



INFORME DE GESTIÓN PROSPERIDAD SOCIAL - 2018



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Sector de la Inclusión
Social y la Reconciliación



Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia

Susana Correa Borrero
Directora Prosperidad Social

Tatiana Buelvas Ramos
Secretaria General

Bibiana Taboada Arango
Subdirectora General para la Superación de la Pobreza

Carolina Náder Dangond
Directora de Acompañamiento Familiar y Comunitario

Lucy Edrey Acevedo Meneses
Director de Gestión y Articulación de la Oferta Social (e)

Paula Alejandra Moreno Villalobos
Subdirectora General de Programas y Proyectos (e)

Julián Torres Jiménez
Director Transferencias Monetarias Condicionadas

Carlos Alberto Bernal Díaz
Director de Inclusión Productiva

Luisa Esther Gómez Pinedo
Directora de Infraestructura y Hábitat

Laura María Montoya Vélez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ingrid Milay León Tovar
Jefe Oficina de Control Interno

Juan Manuel Erazo Urrea
Jefe Oficina de Gestión Regional

Jairo Trujillo Barbosa
Jefe Oficina de Tecnologías de Información

Lucy Edrey Acevedo Meneses
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Miguel Francisco Santamaria Ortega
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones



Contenido

CAPÍTULO I. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN	5
SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	6
DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	6
ESTRATEGIA UNIDOS	6
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL.....	12
ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE VIVIENDA GRATUITA	27
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	30
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	30
FAMILIAS EN ACCIÓN	30
JÓVENES EN ACCIÓN	34
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA.....	37
MI NEGOCIO	37
EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS	38
EMPLEO PARA LA PROSPERIDAD.....	39
SUPERANDO BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN (2018)	39
IRACA.....	42
FAMILIAS EN SU TIERRA - FEST	43
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- ReSA®	45
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT	46
OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL.....	50
CAPÍTULO II GOBIERNO ABIERTO Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ...	51
2.1. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	52
2.2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	60
2.3. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	76
2.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	105
2.5. GESTIÓN FINANCIERA	106
2.6. GESTIÓN JURÍDICA	106
2.7. GESTIÓN EN TECNOLOGÍA	108
2.8. GESTIÓN EN COMUNICACIONES	111
2.9. GESTIÓN EN CONTROL INTERNO	114



Tablas

Tabla 1 Detalle de Hogares por Modelo Estrategia UNIDOS.....	6
Tabla 2 Avance Comunidades Modelo Acompañamiento Étnico UNIDOS	7
Tabla 3 Desarrollos Implementados y en Diseño SIUNIDOS	9
Tabla 4 Gestión de créditos educativos con ICETEX	18
Tabla 5 Mejoramientos terminados por departamento.....	46
Tabla 6 Disminución de los Recursos Pendientes por Legalizar a 31 octubre 2018.....	47
Tabla 7 Convenios con Actas de Entrega Contabilizadas en el 2018.....	48
Tabla 8 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones	59
Tabla 9 Posesiones Durante la Vigencia 2018.....	61
Tabla 10 Planta de Personal a diciembre 31 de 2018.....	62
Tabla 11 Situaciones Administrativas durante el 2018.....	62
Tabla 12 Resultados Evaluación de Desempeño Laboral.....	64
Tabla 13 Solicitudes Inscripción o Actualización de Registro Público de Carrera Administrativa. ...	65
Tabla 14 Evaluación de Acuerdos de Gestión 2017 y Concertación de Compromisos Gerenciales 2018.....	65
Tabla 15 Modalidades de Formación.....	67
Tabla 16 Estándares Mínimos	83
Tabla 17 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo	83
Tabla 18 identificación y control de riesgos en Prosperidad Social	86
Tabla 19 Plan trabajo SST –ARL.....	89
Tabla 20 objetivos del Plan Estratégico Institucional.....	91
Tabla 21 Alcance por Actividad Plan Estratégico Institucional	92
Tabla 22 Consolidado Astrea 2018.....	93
Tabla 23 Consolidación Envío de Correspondencia 2018	94
Tabla 24 Consolidado Devoluciones 2018	94
Tabla 25 Consolidados Documentos Motorizados 2018.....	94
Tabla 26 Consolidado Nivel Central Sin Radicado 2018.....	95
Tabla 27 Intervención Por Sede Regional -Prosperidad Social- 2018	97
Tabla 28 Intervención por Regiones del País	98
Tabla 29 Solicitudes Recibidas.....	100
Tabla 30 Solicitudes Recibidas.....	100
Tabla 31 Detalle del Consumo de Combustible	101
Tabla 32 Ejecución Bonos Combustible 2018 y Saldo Mensual	101
Tabla 33 Total Ejecución Bonos 2018	102
Tabla 34 Gastos de Inversión Prosperidad Social 2018.....	105
Tabla 35 Gastos de Funcionamiento Prosperidad Social 2018	105
Tabla 36 Asesoría y Producción Normativa.....	107
Tabla 37 Representación Extrajudicial, Judicial y Cobro Coactivo.	107
Tabla 38 Acciones Constitucionales Y Procedimientos Administrativos.	107
Tabla 39 Actividad Legislativa.....	107
Tabla 40 Restitución de Tierras.....	107
Tabla 41 Componentes MECI-MIPG	114



Imágenes

Imagen 1 Visualización de la información. Fuente: DPS- DAFyC.2018.....	9
Imagen 2 Herramientas de visualización para la priorización. Fuente: DPS- DAFyC.2018.	10
Imagen 3 Detalle resultados intervención -BIS. Fuente: DPS- DGAOS.2018.	22
Imagen 4 Detalle resultados operación Donaciones. Fuente: DPS- DGAOS.2018.	25
Imagen 5 Tipo de Riesgo de Corrupción	53
Imagen 6 Zona de Riesgo Componente Iniciativas Adicionales.	54
Imagen 7 Peticiones recibidas 2018. Fuente: GIT Participación Ciudadana	59
Imagen 8 Ejes Temáticos Mejora Gestión Pública. Fuente: Función Pública 2017.....	66
Imagen 9 Dimensiones del MIPG	76
Imagen 10 Implementación Estándares Mínimos SG – SST. Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.	82
Imagen 11 Caracterización de Accidentes de Trabajo 2018. Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.	84
Imagen 12 Comparativo Costo del Ausentismo Laboral 2015-2018. Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.	86
Imagen 13 Planes de Choque Ejecutados en Unidades Productoras. Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.	95



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

CAPÍTULO I. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN



SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

ESTRATEGIA UNIDOS

El objetivo es la implementación de la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario en lo relacionado con atención a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y grupos vulnerables; así mismo, realizar el seguimiento a los procesos, productos y resultados del esquema de acompañamiento familiar y comunitario, de la mano con la socialización de la oferta de los diferentes programas y servicios para la población objeto de atención del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.

Finalmente, implementa acciones para la ejecución de los planes y proyectos que faciliten la participación comunitaria y el fortalecimiento de la capacidad institucional en el territorio.

Cumplimiento Metas 2018

- Se definió la realización de tres ciclos de acompañamiento. Cada ciclo consta de 2 cohortes de hogares con las que se realizan seis sesiones: (1. Localización, 2. Caracterización, 3. Plan del hogar, 4. Sesión temática 1, 5. Sesión temática 2, 6. Sesión grupal). El primer (1) ciclo es de enero-marzo, el segundo (2) de marzo a mayo y el tercer (3) ciclo de mayo a agosto.
- Con la realización de los tres ciclos se estimó acompañar 533.340 hogares; sin embargo, gracias a ajustes realizadas por los equipos territoriales, con corte 30 de septiembre de 2018, se logró acompañar un total de 678.753 hogares en los diferentes modelos de acompañamiento. El detalle por modelo de acompañamiento a 30 de noviembre de 2018 se describe a continuación:

Tabla 1 Detalle de Hogares por Modelo Estrategia UNIDOS

DEPARTAMENTO	MODELO RURAL	MODELO ETNICO	MODELO URBANO	MODELO VIVIENDA	TOTALHOGARES
AMAZONAS	468	1665	0	185	2318
ANTIOQUIA	38255	1517	17275	8220	65267
ARAUCA	1677	0	321	470	2468
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y	499	0	215	0	714
ATLÁNTICO	1581	0	11112	6605	19298
BOGOTÁ, D.C.	0	0	5	2692	2697
BOLÍVAR	22403	632	18649	2668	44352
BOYACÁ	30992	75	1707	1750	34524
CALDAS	7287	75	3466	1595	12423
CAQUETÁ	5122	200	417	689	6428
CASANARE	4601	0	960	116	5677
CAUCA	37483	899	4661	2272	45315
CESAR	20772	0	8359	2861	31992



CHOCÓ	16189	13973	2791	1753	34706
CÓRDOBA	26044	0	20043	4408	50495
CUNDINAMARCA	14066	0	5565	3171	22802
GUAINÍA	363	536	0	0	899
GUAVIARE	2052	351	0	169	2572
HUILA	20878	39	3061	2211	26189
LA GUAJIRA	5615	16163	3050	2241	27069
MAGDALENA	19741	232	13548	4156	37677
META	5519	0	647	1201	7367
NARIÑO	29169	7984	3103	3498	43754
NORTE DE SANTANDER	10369	240	9073	2758	22440
PUTUMAYO	8359	379	1611	698	11047
QUINDIO	1093	0	3480	429	5002
RISARALDA	3851	385	2314	1734	8284
SANTANDER	17589	0	2507	2647	22743
SUCRE	9696	0	7080	3449	20225
TOLIMA	18099	2025	5571	1924	27619
VALLE DEL CAUCA	11382	64	13755	6318	31519
VAUPÉS	311	1590	0	0	1901
VICHADA	528	293	0	149	970
Total general	392.053	49.317	164.346	73.037	678.753

Fuente: DPS- DAFyC.2018.

- En términos del acompañamiento étnico y rural comunitario 1.821 comunidades fueron caracterizadas y 1.511 vinculadas con Plan Comunitario.

Tabla 2 Avance Comunidades Modelo Acompañamiento Étnico UNIDOS

Departamento	Comunidades acompañadas	Comunidades Caracterizadas	Comunidades Plan Comunitario
Amazonas	36	36	36
Antioquia	56	54	54
Arauca	5	1	0
Bolívar	4	4	4
Boyacá	1	1	1
Caldas	2	2	2
Caquetá	13	8	3
Casanare	14	10	0
Cauca	21	21	21
Chocó	396	390	390
Guainía	12	12	12
Guaviare	15	15	10
Huila	1	1	1
La Guajira	675	643	626
Magdalena	2	2	2
Meta	20	20	0
Nariño	509	366	197
Norte De Santander	20	2	2
Putumayo	12	4	4
Risaralda	3	3	3
Tolima	24	24	24
Valle Del Cauca	3	3	2
Vaupés	110	110	109
Vichada	90	89	86
Total	2044	1821	1589

Fuente: DPS- DAFyC.2018.



- ✦ Para la recolección de información básica de los hogares étnicos se desarrolló en el Sistema de Información un módulo específico para el Modelo Étnico en el que los cogestores étnicos y profesionales realizan el cargue de las caracterizaciones levantadas a los hogares. Al 30 de noviembre del 2018, se cargaron 49.317 caracterizaciones de igual número de hogares.
- ✦ Se diseñó el Plan de Orientación Metodológica y las Guías de Socialización que fueron entregadas a los operadores sociales y con las cuales se realizaron las jornadas de orientación para realizar la réplica a los Cogestores Sociales. A mayo 2018, estaban orientadas 6.108 personas entre Cogestores Sociales y Coordinadores Locales.
- ✦ Se diseñó el proceso de seguimiento a la implementación de las metodologías e instrumentos del Acompañamiento Familiar de la Estrategia UNIDOS. Los resultados de este ejercicio en las cohortes I a III son el insumo básico para realizar los ajustes necesarios a la metodología y herramientas del acompañamiento familiar para la próxima operación.
- ✦ Se implementaron tres (3) temáticas familiares en el marco de los ciclos operativos de la estrategia UNIDOS:
 - A Tú Hogar Protégelo con Amor: la cual aborda los contenidos de pautas de crianza positiva, convivencia familiar y prevención del trabajo infantil.
 - Nuestros Sueños Tienen Derechos: la cual presenta la relación entre los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo en el hogar, especialmente en las mujeres, la toma de decisiones informadas en el ejercicio de una sexualidad y procreación responsables.
 - Temática de Convivencia y Paz: la cual busca dejar un mensaje contundente en los participantes donde comprendan la importancia, los beneficios y bondades que trae a los hogares y sus comunidades la práctica de la buena convivencia y la paz.
- ✦ Se elaboró el documento de requerimientos al sistema para el registro de las sesiones del Acompañamiento Familiar. Adicionalmente, se acompañó todo el proceso en ambiente de pruebas hasta salir a producción en los módulos del sistema continuándose con la revisión y mejoramiento durante todo el 2018:
 - Calculo de logros.
 - Calculo de IPM.
 - Calculo de LP.
 - Malla de validación del Formulario de Caracterización.
- ✦ Se elaboró el documento de requerimientos al sistema para las sesiones de Acompañamiento Comunitario U100. Se acompañó todo el proceso de revisión en el ambiente de pruebas hasta pasar el módulo al ambiente de producción del sistema de información UNIDOS.
- ✦ Se elaboró el BOLETÍN MEJOR UNIDOS pieza de comunicación entre Prosperidad Social y el Equipo Territorial Operativo de UNIDOS. Se trabajaron tres ediciones.



- Se diseñó el formulario de caracterización para comunidades y hogares étnicos de La Guajira en el marco de la Alianza por el Agua y la Vida en La Guajira liderado por Presidencia de la República.
- Se Implementaron y estabilizaron las funcionalidades del sistema de información SIUNIDOS del acompañamiento familiar realizado durante la vigencia.

Tabla 3 Desarrollos Implementados y en Diseño SIUNIDOS

Desarrollos implementados en el SI UNIDOS 2017 y 2018	Desarrollos en proceso de diseño e implementación
<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad de usuarios. - Programación de ciclos de acompañamiento. - Localización de hogares. - Recolección de encuesta de caracterización. - Reportes de información. - Mesa de ayuda. - Registro de sesiones de acompañamiento. - Certificado de Vinculación de hogares. - Encuesta de caracterización étnica. - Tablero de control gestión hogares. - Novedades del acompañamiento. - Sesiones de acompañamiento comunitario. - Registro oferta 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento comunitario y étnico. - Consulta de la Oferta - Calendario – Agenda - Pasa la voz (Oferta) - Tableros de control oferta - Históricos caracterización - Reportes de información. - Registros administrativos

Fuente: DPS- DAFyC.2018.

La construcción de documentos que detallan gráficamente la situación actual de los hogares y personas acompañadas.

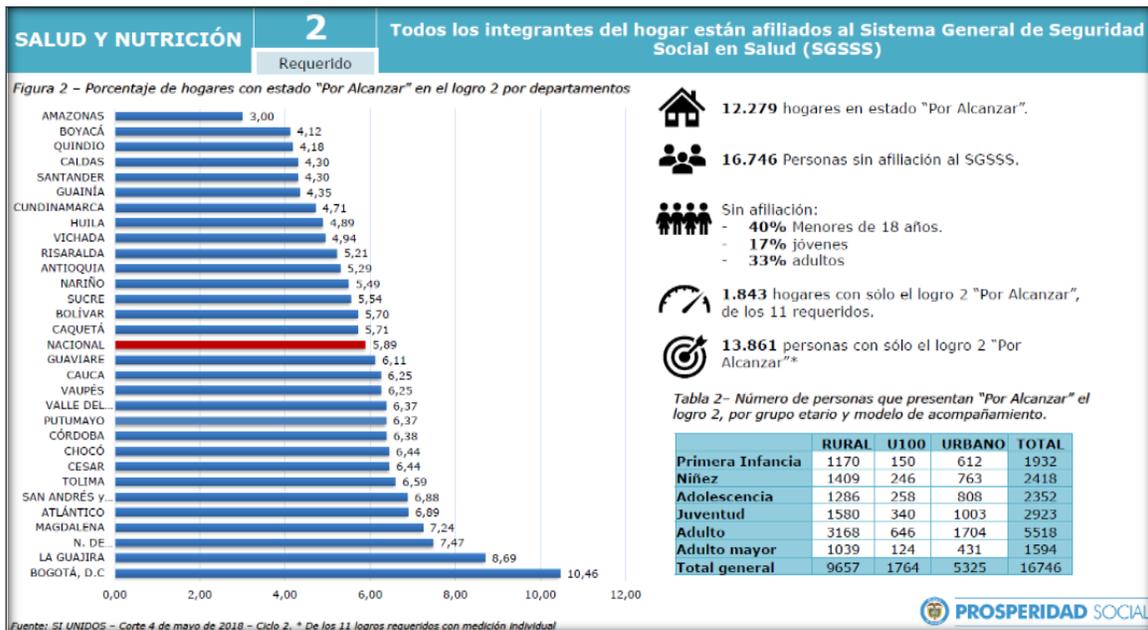


Imagen 1 Visualización de la información. Fuente: DPS- DAFyC.2018.



La construcción de herramientas para permitir la priorización de la gestión de oferta, según el dominio geográfico y la aglomeración de hogares.

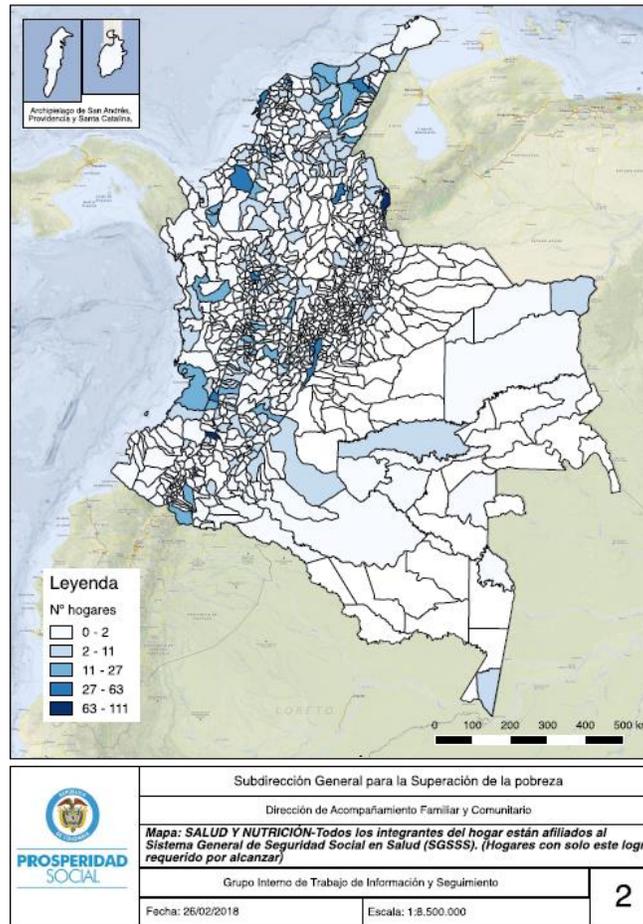


Imagen 2 Herramientas de visualización para la priorización. Fuente: DPS- DAFyC.2018.

Retos 2019

- Articular proceso de focalización y gestión de información para operar más eficientemente.
- Adelantar ejercicios de interoperabilidad con SISBEN IV que permitan ajuste de información y su actualización.
- Desarrollar lineamientos de seguimiento para coordinadores locales.
- Fortalecimiento de la estructura territorial de apoyo de la Entidad.
- Realizar el ajuste metodológico al modelo de acompañamiento.



- ✦ Visibilizar las condiciones de las comunidades étnicas en los espacios de articulación institucional y de cooperación con actores públicos - privados para generar sinergias y definir acciones de atención prioritaria y de impacto.
- ✦ Incluir en las actividades del operador la etapa de microfocalización y concertación para la operación 2020.
- ✦ Revisión y rediseño de las metodologías y herramientas del Acompañamiento Familiar y Comunitario a partir de la articulación con SISBEN IV.
- ✦ Probar las nuevas temáticas desarrolladas para las siguientes operaciones de UNIDOS:
 - Prevención del consumo de SPA en U100.
 - Educación financiera.
 - Hábitos de vida saludable, mayores de 60 años.
- ✦ Diseñar el sistema de referencia y contrarreferencia de beneficiarios de la oferta social de la Estrategia UNIDOS.
- ✦ Adecuar los documentos metodológicos a los nuevos lineamientos de la operación y su preparación para futuros procesos licitatorios.
- ✦ Adecuación del sistema de información de acuerdo con los nuevos requerimientos del diseño metodológico para la operación 2019 en adelante.
- ✦ Construcción de capítulo de perfiles de hogares y personas acompañados por la Estrategia UNIDOS, entre ellos, personas en condición de discapacidad para la toma de decisiones de la Oferta.
- ✦ Desarrollar un sistema de alertas que permita identificar las inconsistencias en el registro de información.
- ✦ Incluir en el sistema de información la captura de fotos, audios, firma, huella y escaneo del documento de identidad.
- ✦ Análisis puntos calientes (Hotspots) a partir de la Georreferenciación de los hogares UNIDOS.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL

Dependencia encargada de articular y gestionar la oferta social necesaria y pertinente para los hogares sujetos de atención de Prosperidad Social, creando sinergias entre entidades públicas nacionales, territoriales y el sector privado, en aras de la concurrencia y alineamiento de las intervenciones.

Cumplimiento Metas 2018

Las cadenas de entrega son el mecanismo mediante el cual Prosperidad Social oficializa la articulación institucional con más de dos entidades que tienen oferta pertinente para población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. Para el año 2018, se formalizaron e implementaron cuatro cadenas de entrega:

Ruta de tránsito armónico al sistema educativo formal – Ministerio de Educación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Prosperidad Social

Tiene por objetivo facilitar el ingreso de niños y niñas entre los 5 y 6 años en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema a la educación formal en el grado 0 o Transición, generando acciones de sensibilización y formación para que las instituciones, docentes, agentes educativos y familias estén preparados para apoyar y hacer armónico el proceso educativo de los niños y niñas. Los resultados fueron:

- 31 planes de trabajo territoriales para el tránsito armónico, realizados a nivel departamental por las tres entidades en todo el país.
- 245.859 niños y niñas beneficiarios de la ruta de tránsito armónico

Plan Nacional de Alfabetización- Ministerio de Educación Nacional y Prosperidad Social

Esta cadena de entrega tiene por objetivo vincular población adulta iletrada en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema (especialmente población Unidos) al programa Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación. Los resultados fueron:

- Articulación de la ruta de alfabetización en 22 departamentos que fueron focalizados en la vigencia 2018, certificando 34 secretarías de educación.
- Para 2018 se tiene un registro parcial de 1.541 jóvenes, adultos y adultos mayores acompañados por UNIDOS y que ya registran inscritos en el PNA.

Ruta Interinstitucional de atención a la desnutrición – Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Prosperidad Social.

Tiene por objetivo contribuir a la detección y manejo oportuno de la desnutrición infantil de los niños y las niñas entre los 6 y 59 meses acompañados por la Estrategia Unidos. Los resultados fueron:



- Se efectuaron 44.915 tamizajes para determinar el estado de desnutrición de niños y niñas entre 6 y 59 meses en todo el país.
- Se identificaron 26 casos de niños y niñas que fueron atendidos por el sector salud de acuerdo con lo definido en la ruta
- Como resultado de la participación en la mesa intersectorial para la desnutrición, se elaboró un documento que expone la ruta de identificación, atención y seguimiento de los niños y niñas que sean identificados con riesgo de desnutrición por ICBF o por Prosperidad Social. Se prevé la realización de un piloto para la puesta de la Ruta Interinstitucional de atención en el departamento de La Guajira en el año 2019.

Prevención del Trabajo infantil – Ministerio de Trabajo, ICBF, Ministerio de Educación y SENA:

Esta cadena tiene por objetivo generar una ruta de articulación en gestión de oferta a nivel nacional y territorial que permita prevenir la vulneración de derechos, en especial, el de trabajo infantil identificado en la población acompañada por la Estrategia Unidos y el programa Más Familias en Acción. Con el propósito de activar la ruta en el 2018, se entregó al ICBF un listado con 1.350 niños y niñas con el 'logro 8' en estado por alcanzar a nivel nacional, es decir, en presunto trabajo infantil, con el propósito que el Instituto verifique qué tipo de servicios se deben proveer y las medidas administrativas a tomar.

Por otra parte, se realizaron planes de trabajo Entidades Públicas nivel nacional obteniéndose los siguientes resultados:

Ministerio de Educación Nacional

Articulación en jornada nacional de matrícula: se realizó la difusión de la jornada nacional de matrícula y acciones de búsqueda activa de población desescolarizada en 16 departamentos atendiendo a 33.470 niñas, niños y adolescentes.

Ministerio de Salud y Protección Social

Semana de Vacunación de las Américas y jornadas de vacunación: En el marco de la articulación se gestionaron puestos de vacunación en proyectos de vivienda gratuita, en plazas, parques y lugares de alta concentración poblacional, las jornadas de atención fueron extendidas en puestos de salud. Se realizaron dos jornadas en todo el país vacunando 55.384 menores entre 0 y 12 meses y 105.038 entre 1 y 5 años.

Registro de Localización y Caracterización para personas en condición de discapacidad: Se gestionó el registro de localización y caracterización para personas en condición de discapacidad, a través de jornadas de búsqueda activa. Se realizaron jornadas de búsqueda activa en las cuales se registraron 7.693 personas que tenían el logro 13 "Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD" por cumplir.

Formación de Agentes Comunitarios en Salud: En el marco de la articulación se realizó la formación de líderes comunitarios de Proyectos de Vivienda Gratuita y Madres Líderes del



programa Familias en Acción, con el propósito de convertirlos en agentes comunitarios en salud. Como resultados principales se tienen:

- Se adelantaron 20 talleres en 8 departamentos
- Se realizaron 3 jornadas de salud con el equipo del Ministerio de salud en los departamentos focalizados: Vaupés, Chocó y Norte de Santander.
- Cobertura departamental y municipal: Durante la Fase I se beneficiaron 237 líderes
- 300 filtros de agua para obtener agua potable entregados por la OMS al Ministerio de Salud en tres comunidades indígenas de Istmina (Chocó) acompañadas por UNIDOS.

Banco Agrario

Jornadas de educación financiera: En el transcurso del año se realizaron 218 jornadas de educación financiera en 198 municipios de 28 departamentos beneficiando en total a 11.398 personas. En el mes de octubre se suscribió convenio de intercambio de información entre el Banco Agrario y Prosperidad Social, mecanismo que permitirá conocer la inclusión financiera de los beneficiarios de los programas.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyecto Construyendo Capacidades Rurales Empresariales: Prosperidad Social apoyó la convocatoria que desarrolló el Ministerio en el mes de octubre, a través del envío de mensajes de texto a los hogares rurales acompañados por la Estrategia Unidos. En total se enviaron mensajes de texto a 8.676 hogares en los 41 municipios focalizados. La convocatoria beneficiaba en cada uno de los municipios 10 grupos de hogares y un grupo de jóvenes. Se espera tener resultados de este proyecto a partir de 2019.

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

En el plan de trabajo trazado durante el 2018 se articularon las siguientes líneas de acción:

- Formación titulada: se atendieron un total de 46.732 personas vinculadas a la Estrategia Unidos.
- Formación complementaria: se atendieron un total de 128.146 personas vinculadas a la Estrategia Unidos.
- SENA Emprende Rural – SER: se atendieron un total de 16.859 personas vinculadas a la Estrategia Unidos.
- Agencia Pública de Empleo – APE: se atendieron un total de 53.372 personas vinculadas a la Estrategia Unidos en los diferentes servicios de la APE.

Adicional a lo anterior, se han atendido un total de 102.670 personas vinculadas a la Estrategia Unidos que cumplen con la doble condición, UNIDOS – Víctimas, a través de las diferentes líneas de oferta del SENA, tanto en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano como en los servicios que presta la Agencia Pública de Empleo.



Ejército Nacional. Comando Nacional de reclutamiento y Control de Reservas

En el 2018, se firmó entre la Subdirección General para la Superación de la Pobreza y el Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional - COREC: a) Protocolo de definición de la situación militar y aplicación de la medida de exoneración al pago de cuota de compensación militar, costo de elaboración y entrega de constancia electrónica de la tarjeta militar a los beneficiarios de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Unidos y b) Acuerdo Interinstitucional de Interoperabilidad e Intercambio de Información.

Se desarrollaron dos jornadas nacionales de capacitación en inscripción y registro de ciudadanos en la plataforma FENIX del Ejército Nacional. Estas jornadas tuvieron como resultado la capacitación de 350 personas pertenecientes a los equipos territoriales de Prosperidad Social y cogestores sociales de la Estrategia Unidos.

Se efectuaron dos jornadas nacionales de apoyo a los ciudadanos de la Estrategia Unidos en la solución de su situación militar, en términos de recepción de documentos, verificación y cargue en la plataforma web del ejército. Las jornadas se desarrollaron en 32 departamentos, 60 municipios en donde existiera un distrito militar; así como, en ciudades capitales.

En el segundo semestre de 2018, se cargaron 866 registros de manera efectiva y exitosa en el sistema de información del COREC, los cuales están en proceso de validación para la expedición de la respectiva libreta militar digital.

Asimismo, 966 ciudadanos activos en el acompañamiento de la Estrategia Unidos resolvieron su situación militar en el primer semestre de 2018 a través del COREC y cuentan con su certificado militar digital que los cataloga como reservistas de segunda clase.

Registraduría Nacional del Estado Civil

Se realizaron 149 jornadas de identificación del estado civil de beneficiarios, 112 jornadas en articulación con la UDAPV y 37 jornadas de Gestión territorial propia. Las jornadas de identificación se realizaron en 21 Departamentos, 48 municipios, 62 corregimientos.

Se logró atender en el marco de las jornadas a 2589 beneficiarios, de los cuales 1941 corresponden al programa Familias en Acción y 1363 son población acompañada por la Estrategia Unidos, algunos beneficiarios pertenecen a más de un programa de Prosperidad Social.

Colpensiones – Programa Beneficios Económicos Periódicos BEPS

589 jornadas de educación financiera y ahorro a nivel nacional, en las cuales se atendieron 122.175 beneficiarios que se vincularon al programa -BEPS- en 395 municipios incluidas ciudades capitales.



Bancóldex- Banca de las Oportunidades

Se articuló el programa “Proyecto de Fronteras con Venezuela” dirigido a población vulnerable en situación de pobreza extrema. Este programa desarrolla educación financiera, acompañamiento al sistema financiero, jornadas financieras y apoyo al emprendimiento. Los resultados durante el 2018 fueron:

- 7.034 adultos capacitados presencialmente en ciudades y municipios intermedios y 7.183 capacitados en municipios rurales y rurales dispersos a través de metodologías grupales.
- 133 jornadas llevadas a cabo con la participación de más de 60 mil personas sensibilizadas en educación financiera.
- Se fortalecieron 2.058 microempresas y se apoyaron 596 nuevos emprendimientos, principalmente en producción agropecuaria, elaboración de artesanías, elaboración y comercialización de ropa, comidas, tiendas, comercio de productos agrícolas, talleres de costura, mecánicas y venta de agua embotellada.
- El programa conto con una cobertura de 57 municipios de 7 departamentos: La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Boyacá (Cubará), Vichada y Guainía.

Ministerio del Trabajo

Transfórmate: el programa brinda a sus participantes formación para el trabajo a jóvenes víctimas del conflicto armado. Los resultados durante el 2018 fueron:

- Identificación de la población sujeto de atención de la oferta que pertenece a la estrategia Unidos en cada municipio focalizado por el Ministerio del Trabajo.
- Socialización de la oferta a través de cogestores sociales a 6.080 personas que perteneciendo a la estrategia Unidos y cumplían con los criterios de entrada al programa.
- Articulación con las Instituciones de Educación Superior prestadoras del proceso de formación y definición de las jornadas de inscripción especiales para la población sujeto de atención de Prosperidad Social.
- Apoyo al proceso de inscripción en 11 departamentos (Arauca, Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Nariño, Putumayo, Risaralda, Tolima) en los cuales los cogestores sociales de Unidos convocaban a la población y apoyaban el proceso de registro al programa.

Orientados hacia la paz: este programa ofrece orientación vocacional dirigida a jóvenes entre 16 y 21 años víctimas del conflicto armado que se encuentran en etapa de reparación. Los resultados durante el 2018 fueron:

- Identificación de la población sujeto de atención de la oferta que pertenece a la estrategia Unidos en cada municipio focalizado por el Ministerio del Trabajo.
- Socialización de la oferta a través de cogestores sociales a 6.080 personas que cumplían con criterios y hacían parte de la estrategia UNIDOS.



- El programa en su vigencia 2018 se desarrolló en los departamentos de Antioquia, Meta, Córdoba, La Guajira, Tolima, Arauca, Chocó, Valle del Cauca y Nariño.

Servicio Público de Empleo

Se formuló un Plan de Trabajo con la entidad que está en proceso de acuerdo y formalización para implementarlo desde 2019.

Se ha participado en la realización de ferias - Expo trabajo en 14 municipios, en la cual la población Unidos fue convocada para acceder a ofertas. A estas jornadas asistieron 1.092 personas que tienen por alcanzar los logros 25 “*Vinculación a alguna actividad productiva que le genera ingresos*” y 11 “*Ingreso per cápita superior al umbral de pobreza extrema*” de la estrategia UNIDOS.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

En el año 2018, se formalizó en el marco de la mesa sectorial de focalización un plan de trabajo con 7 líneas de trabajo que tienen como objetivo brindar atención a los niños, niñas, adolescentes y familias sujetos de atención de Prosperidad Social en las modalidades del ICBF.

Modalidades de Atención a la Primera Infancia: se lograron vincular en las modalidades de atención en primera infancia 97.175 niños y niñas Unidos, 353.935 niños y niñas de Familias en Acción y 83.417 con la doble condición, reportando la atención por cada departamento.

Modalidad Familias con Bienestar: se lograron vincular en la modalidad de Familias con Bienestar 31.532 hogares Unidos y 48.000 hogares de Familias en Acción.

Modalidad Generaciones con Bienestar: se vincularon en la modalidad de Generaciones con Bienestar 11.212 niños y jóvenes Unidos y 27.007 niños y jóvenes de Familias en Acción.

Modalidad UNafa (Estrategia Unidades de Apoyo y Fortalecimiento Familiar): se lograron vincular en la modalidad UNafa 1.974 hogares Unidos y 3.921 hogares de Familias en Acción.

Convenio World Visión – ICBF: La cobertura de este convenio fue para madres líderes de Familias en Acción y líderes de vivienda gratuita en ocho departamentos (Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Meta, Atlántico, Bolívar, Chocó y Valle del Cauca). Se certificaron 182 personas entre madres líderes y líderes de vivienda gratuita y se formularon 28 planes de acción con la comunidad.

ICETEX

Créditos Educativos para Estudios Postsecundarios: 1528 personas acompañadas por la Estrategia Unidos accedieron a créditos educativos.



Tabla 4 Gestión de créditos educativos con ICETEX

Líneas de Crédito	Créditos Aprobados
ALIANZA	43
CREDITO OFICIAL Y SUBOFICIAL	28
PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 0%	779
TU ELIGES	668
ZONAS ESPECIALES 10%	10
Total	1.528

Fuente: DPS- DGAOS.2018.

☛ **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Subsidio Familiar de Vivienda Interés Social Rural.**

El programa entrega una intervención de mejoramiento de vivienda o la construcción de una vivienda nueva en zona rural del país para los municipios priorizados.

Desde el nivel nacional a través de campaña masiva de SMS se logró la difusión de la convocatoria a un total de 28.286 hogares rurales pertenecientes a la Estrategia Unidos, con los déficits más elevados en los logros de habitabilidad.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para dicha convocatoria realizó una priorización de 28 departamentos para un total de 249 municipios a los que se les distribuyó 4.369 subsidios.

En términos de la gestión territorial, se realizaron planes de trabajo los cuales se establecen como el instrumento a través del cual se articula, compromete y formaliza la relación de Prosperidad Social con las diferentes Entidades Territoriales (Gobernaciones o Alcaldías) que cuentan con oferta pertinente para la población vinculada a los diferentes programas de Prosperidad Social.

- ☛ En 2018, se firmaron 221 planes de trabajo a nivel nacional de los cuales 10 corresponden a planes con gobernaciones y 211 con alcaldías municipales. La implementación de estos continua durante el año 2019.

Por su parte, las Ferias de Servicios que son espacios que buscan acercar la oferta social del Estado a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad residente en los municipios con mayor índice de pobreza multidimensional y monetaria del país, tuvieron los siguientes logros.

- ☛ A 30 de noviembre de 2018, se realizaron 57 ferias de servicios especializadas, no financiadas por Prosperidad Social, en las cuales se atendieron 25.314 personas y se prestaron 26.100 servicios. La realización de estas jornadas se dio gracias a la gestión del equipo territorial, y de los aliados públicos - privados.

En cuanto a la inversión social privada se obtuvieron los siguientes logros:



- Se inauguraron 5 nuevas Tiendas de Paz en los departamentos de Antioquia (Turbo 07-03-2018, Apartadó 09-03-2018), Caquetá (Florencia 21-03-2018) Valle del Cauca (Buenaventura 18-04-2018), y Tolima (Chaparral 21-06-2018). Desde Fundación Bavaria, ACDI/VOCA, Comfama y la Corporación Interactuar han reportado 304 beneficiarios directos.
- En el marco de la Alianza con el Grupo PRODECO se dio continuidad a la implementación del Centro de Empleo y Emprendimiento (Cemprende) el cual busca promover y facilitar procesos de empleabilidad y fortalecimiento a emprendimientos locales con un reporte de 50 beneficiarios.
- Gestión para la articulación en materia de mejoramientos de saneamiento básico, hacinamiento, pisos, techos y cocinas a 564 familias de Aracataca, Ciénaga, La Jagua de Ibirico, Becerril, Campamento, Puerto Libertador, San José de Uré y Puerto Tejada. En este proceso los aliados involucrados han sido FundePalma, Drummond, PRODECO, Bricolsa, Cerro Matoso y la Zona Franca del Cauca.
- A partir del memorando de entendimiento suscrito con Nova Venta se realizaron convocatorias y socialización de ofertas de emprendimiento alternativo a través de ventas por catálogo en el eje cafetero, zona sur de Bogotá, Ibagué, Neiva, Montería, Cali, El Carmen de Bolívar y Yopal. De lo anterior se ha obtenido la inscripción de 66 personas como beneficiarias del proyecto.
- Bajo el proyecto “Creciendo por un sueño”, en alianza con Fundación Bavaria se beneficiaron 429 mujeres objeto de atención de Prosperidad Social, quienes recibieron formación en generación de ingresos y que al finalizar el proceso contaron con la posibilidad de acceder a becas de estudio dirigidas a hijos o nietos.
- En temas relacionados con la dimensión de Salud, se han beneficiado alrededor de 844 personas a través de 8 brigadas de salud realizadas por los siguientes aliados: Fundación Alas, FundePalma, PRODECO, Patrulla Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea Colombiana en los departamentos de Norte de Santander, Cesar, Meta y Magdalena.
- En el marco de las alianzas con actores privados se ha beneficiado a 1.097 personas en la dimensión de educación, 787 en generación de ingresos, 585 en habitabilidad y 1.571 en salud. Los recursos movilizados en donaciones son de \$861.558.924.
- Se renovó el Memorando de Entendimiento suscrito con la Asociación Nacional de Industriales – ANDI y la Fundación ANDI con el objetivo de seguir fortaleciendo la herramienta Mapa Social, mejorando el acompañamiento entre privados y Prosperidad Social. En el marco de esta herramienta se realizaron 8 talleres capacitando a 179 funcionarios de 119 empresas en su uso. Mapa Social cuenta con 3.362 organizaciones y 14.721 proyectos cargados.

En términos de innovación social se adelantaron una serie de proyectos los cuales se presentan a continuación en términos de sus fases y líneas de trabajo desarrolladas durante el 2018.



Línea: Proyectos internos

- ✦ **Módulo de Oferta en el Sistema de Información:** se presentaron los siguientes avances:
i) Entrega de documento de requerimientos V 1.0; **ii)** Iteración en el ambiente de pruebas, **iii)** Instalación de mesa técnica de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza; y **iv)** Prototipo del Módulo de Oferta: www.ofertaparatodos.com
- ✦ **Análisis de herramientas de Diseño de la Estrategia UNIDOS:** Se desarrolló diagnóstico para establecer el grado de apropiación de las herramientas del Acompañamiento Familiar de la Estrategia UNIDOS por parte de los Cogestores Sociales y los Hogares vinculados, para orientar el rediseño de las herramientas de manera participativa.
- ✦ **Atlas:** visor cartográfico de las carencias en términos de logros de hogares la Estrategia Unidos para priorizar escenarios de intervención y realizar procesos para la transmisión y comprensión de información mediante productos desarrollados con datos. A la fecha se han generado tres (3) visores: **i)** Cartografía General Logros [Atlas Versión 1](#); **ii)** Cartografía Departamental Estado de Logros [Atlas Versión 2](#) y **iii)** Cartografía General de Logros – Estrategia de Acompañamiento UNIDOS ([Atlas Versión 3](#))
- ✦ **Story Map:** actualización de visor cartográfico relacionado con los avances de los Marcos de Lucha Contra la Pobreza Extrema municipales y departamentales. La herramienta fue destacada en el evento GIS Day (Colombia, 2018) como una de las 12 herramientas enfocadas en procesos de Paz y Territorios. Ver en: <https://bit.ly/2lXRi4P>
- ✦ **Curso de Innovación Social para Todos:** al interior de la Entidad se implementó un curso teórico-práctico compuesto por cuatro módulos: a) Fundamentos Conceptuales, b) Fundamentos Metodológicos, c) Design Thinking, d) Cultura de Innovación para la Gestión de Proyectos.
- ✦ **Apoyo en el seguimiento de Alianzas Integrales:** Las Alianzas Integrales son una estrategia de coordinación, articulación y ejecución entre el sector público, privado y cooperación, en beneficio del óptimo direccionamiento de proyectos enfocados a la atención integral y sostenible de hogares y comunidades principalmente atendidas por Prosperidad Social. En el marco de estas alianzas se elaboró un manual operativo, un tablero de seguimiento y evaluación y se instalaron mesas de articulación interna para su implementación.
- ✦ **Rediseño de los espacios de participación del Programa Familias en Acción:** En articulación con el GIT Territorios y Poblaciones de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas y la Dirección Regional de Bogotá se adelanta un proyecto que tiene por objetivo rediseñar la línea de participación social en grandes ciudades, teniendo como foco los espacios de participación (Comité, Asamblea, Encuentros pedagógicos) para fortalecer el rol de las Madres Líderes y el programa en territorio. De acuerdo con las fases de trabajo del GIT de IS, ya se cuenta con el diagnóstico participativo por lo que se dará inicio a la fase II: construcción de alternativas durante el primer trimestre de 2019.



- ✦ **Construcción de guía de Innovación para Prosperidad Social:** En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y de manera articulada con el GIT de Mejoramiento Continuo, se creó en la entidad la “Guía de Innovación para Prosperidad Social” con el objetivo de promover el desarrollo de ejercicios de innovación y mejorar los procesos actuales; así como, la pertinencia de las intervenciones que se realizan tanto a nivel interno como con la población beneficiaria.

Línea: Proyectos externos

- ✦ **Convocatoria Juntos por Sopo:** En articulación con la Alcaldía de Sopó se desarrolló la primera convocatoria de innovación social por parte de un municipio en el país. Durante el proyecto, se acompañó a la comunidad en la identificación de las problemáticas y en la estructuración de los prototipos de solución que luego fueron validados en el territorio. Como ganadora, fue elegida la iniciativa “Luna de Fuego” una estrategia para disminuir el embarazo adolescente y que será implementada por la Alcaldía municipal en el año 2019.
- ✦ **Al Aula Rionegro:** Bajo este proyecto se diseñó, con la Universidad EAFIT (EAFIT Social), una estrategia que busca motivar a los jóvenes a volver al colegio y a nivelar las materias o logros perdidos, por medio de sesiones cercanas que partan de sus propios intereses y contextos y que respondan a los criterios de la Secretaría de Educación para avanzar en los años escolares. Como parte de la fase de estructuración del proyecto se realizaron dos diagnósticos para identificar barreras, necesidades y percepciones en torno a temas relacionados con la educación y en los que participaron más de 250 personas. El proyecto se implementará durante los próximos dos años.
- ✦ **Generación de Ingresos en Llano Verde, Cali:** Se apoyó la implementación de un proyecto creado desde el Departamento de Diseño Industrial de la Universidad Nacional Sede Palmira, con el objetivo de “Desarrollar soluciones basadas en diseño dentro del sistema moda que contribuyan con la generación sustentable de ingresos económicos”. El proyecto impactó 9 unidades productivas lideradas por mujeres habitantes del conjunto Llano Verde en Cali y actualmente se encuentra en su fase final.

Espacios de Articulación

- ✦ **Red Latinoamericana de Innovación Social – ELIS:** en el año 2015, el Grupo de Innovación Social creó la Red Latinoamericana de Innovación Social desde el Sector Público - ELIS, con el objetivo de “Generar un espacio de diálogo y de construcción participativa entre actores del sector público en América Latina, que estén generando conocimiento y soluciones de innovación social de alto impacto, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad”. Como parte de las actividades realizadas por la Red ELIS, se realiza anualmente un encuentro entre los países miembros, contando a la fecha con 4 espacios adelantados: Colombia (2015), Costa Rica (2016), México (2017) y Brasil (2018).



- Espacios de trabajo con el Centro de Innovación Pública del Departamento Nacional de Planeación:** con el objetivo de construir la Estrategia de Innovación Pública a nivel nacional y de incluir sus bases en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2021.

Finalmente, en términos de cooperación internacional y donaciones se obtuvieron los siguientes logros:

- Cooperación Técnica FAO – Prosperidad Social:** El objetivo de esta cooperación fue fortalecer el Modelo Rural en la implementación de la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Unidos. Los productos de este convenio fueron:
 - Estrategia de desarrollo de capacidades técnicas para cualificar el Modelo Rural de la Estrategia de superación de pobreza UNIDOS.
 - Ruta construida de intervención integral de Prosperidad Social para la superación de la pobreza rural y el fomento de la protección social.
 - Análisis sobre la sinergia y complementariedad de programas de inclusión social y productiva, Más Familias en Acción, la Estrategia Unidos y FEST/ Familias Rurales, como insumo estrategia de superación de la pobreza en dos territorios priorizados.
- USAID / Fundación Capital:** Se han beneficiado 148.873 participantes que fortalecieron sus conocimientos, habilidades y actitudes para tomar mejores decisiones financieras. La población focalizada pertenece a la Estrategia Unidos y al programa Más Familias en Acción.
- Bono de Impacto Social – BIS – en empleabilidad:** Producto de una alianza con el BID-FOMIN, la Cooperación Suiza (SECO) y la Fundación Corona, se logró estructurar e iniciar la implementación del primer Bono de Impacto Social. El objetivo es lograr mayor costo-efectividad de proyectos de empleabilidad de población de difícil colocación, usándolo además como herramienta de aprendizaje y desarrollo de conocimientos para Prosperidad Social.

El valor total del proyecto es de \$2.945.384.694, el aporte de Prosperidad Social es de \$ 1.450.526.130 y \$1.494.858.564 por parte del BID/FOMIN, con vigencia al 28 de diciembre 2018. Los resultados durante la vigencia 2018 fueron:

	Meta	Avance
Convocatoria	9.127	9.765
Preinscripción	3.983	7.222
Inscripción	2.297	5.428
Formación	1.886	2.009
Intermediación*	1.481	1.870
Empleados*	766	893
Retenidos 3M*	766	522
Retenidos 6M*		287

Imagen 3 Detalle resultados intervención -BIS. Fuente: DPS- DGAOS.2018.



- ✦ **Agencia de Cooperación Socioux+:** El servicio de la Unión Europea para la protección social, trabajo y empleo, brinda asistencia técnica de corta duración en el diseño y gestión de sistemas de protección social integradores, eficientes y sostenibles. Para el mes de marzo de 2018, se llevó a cabo una Misión en Colombia con Prosperidad Social cuyo objetivo principal fue mejorar el flujo de información de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza (SGSP), realizando todo el ciclo de vida de un proyecto de Gobierno de Datos aplicado. Este documento fue entregado por parte de la Agencia y validado por la Oficina de Tecnologías de la Información de Prosperidad Social quien fue el principal actor con el cual se desarrolló esta cooperación.

- ✦ **Banco Mundial:** Se generaron espacios de trabajo conjunto para fortalecer las capacidades operativas para el desarrollo y puesta en marcha de políticas públicas posibilitando lograr mayor eficiencia en la inversión de los recursos disponibles. Los resultados durante la vigencia fueron:
 - Producto 1. Alineación de estrategia Unidos con la información obtenida en el SISBEN IV, piloto Nariño y Cauca – y fortalecimiento del sistema información de la Red Unidos para informar articulación de oferta.
 - Producto 2. Análisis de los programas misionales de Prosperidad Social.
 - Producto 3. Propuesta de ruta integral para la superación de la Pobreza Extrema, en la zona urbana.

- ✦ **Cooperación Financiera Fundación Plan:** con la Fundación Plan se ha realizado un trabajo articulado a través de su proyecto “Onda Emprendedora”, para desarrollar habilidades en el manejo del dinero. Se realizaron en los meses de abril y julio de 2018, acciones de formación alrededor de 8 módulos, en el casco urbano del municipio de Tumaco (Nariño) y rural en las veredas Buchely, Chilvi, Tangareal y la Espriella, así como en los municipios de Istmina y Quibdó (Chocó).

- ✦ **Cooperación Financiera ONG Internacional Ayuda en Acción:** con la ONG Internacional Ayuda en Acción, se firmó memorando de entendimiento para la coordinación conjunta de programas que fortalezcan el desarrollo integral en los territorios y las capacidades ciudadanas, productivas y socioeconómicas de la población beneficiaria. Esta alianza tiene intervención en los municipios de Majagual, Guaranda (Sucre), Achí, Maria la Baja y Carmen de Bolívar (Bolívar), Yacuanquer y Consacá (Nariño). Dentro de los avances realizados a la fecha en el marco de la alianza se encuentran:
 - Entrega de una donación, que benefició a 500 personas de manera directa de cinco departamentos y 12 municipios.
 - Se desarrollaron en los municipios de Carmen de Bolívar y Cartagena, talleres metodológicos para el Programa Escuela de Padres, el cual busca construir una metodología que potencie las buenas prácticas de los programas de ICBF, Ayuda en Acción y Prosperidad Social

- ✦ **Cooperación Organización Internacional Charity Vision:** se adelantó durante el mes de febrero de 2018, jornadas de salud visual dirigidas a los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Nelson Garcés Vernaza de la ciudad de Cali, con el fin de prevenir la



ceguera y proporcionar tratamientos necesarios para dar solución a los problemas visuales que padecen los niños y niñas. A través de estas jornadas, 483 niños y niñas pertenecientes a los programas Familias en Acción y Unidos recibieron tratamientos y lentes.

En el mes de octubre, se realizó la II fase de atención a los niños que quedaron pendientes de tamizaje en el mes de febrero. Fueron atendidos 504 niños pertenecientes a los grados transición hasta tercero de primaria. Como resultado de los diagnósticos realizados, 70 niños recibieron lentes de uso diario, para corregir sus problemas visuales.

- 🔹 **Comisión Intersectorial para el Retorno – CIR:** con el fin de fortalecer la oferta de servicios y protocolos de atención a la población retornada se conformaron los Subcomités de Inclusión Social, Emprendimiento, Empleabilidad y Víctimas, para permitir un trabajo más focalizado de la CIR, con la posibilidad de incorporar otras entidades, ONGs y sector privado. Prosperidad Social lidera el Subcomité de Inclusión Social y a través de este subcomité se ha realizado un cruce de información de los beneficiarios de la Ley de Retorno con la base de SISBEN, con el fin de medir los impactos en la implementación de la Ley 1565 de 2012.
- 🔹 Mediante la estrategia de Cooperación Sur – Sur se ha logrado posicionar a Prosperidad Social en países de América Latina y Asia, como una entidad referente en el diseño e implementación de políticas públicas de Inclusión Social y Superación de la Pobreza, en especial por la experiencia colombiana en la aplicación del Índice de Pobreza Multidimensional IPM como herramienta de toma de decisión para la formulación de diferentes políticas públicas.
- 🔹 **Argentina:** en el marco del proyecto “Estrategias de implementación de buenas prácticas para superación de la pobreza extrema para Argentina”. en julio de 2018 se realizó una misión de cierre a Argentina donde se revisaron los avances en la implementación de la Estrategia de Protección Social (superación de pobreza extrema) en dicho país. La delegación colombiana realizó recomendaciones en términos de ajustes para escalar el programa a nivel nacional, así como arreglos institucionales para avanzar en la articulación de la oferta efectiva para los hogares en pobreza extrema.
- 🔹 **Gobierno Provincia de Salta - Argentina:** el proyecto tuvo como fin contribuir en la identificación de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad Wayuu en el departamento de La Guajira, a través del levantamiento de información estadística interinstitucional, que dé cuenta de la realidad demográfica de la población en cuestión y de sus necesidades básicas insatisfechas.

El resultado principal fue adaptar e implementar una plataforma tecnológica de información y caracterización de NNA Wayuu dirigida al seguimiento e intervención basado en el levantamiento de información interinstitucional. Durante el primer piloto se caracterizaron 157 hogares étnicos en 4 comunidades de los municipios de Uribia y Manaure y 713 personas encuestadas e incluidas en el sistema de información para el cruce de variables.

- 🔹 **Paraguay:** durante el mes de julio de 2018, se realizó una misión de funcionarios de Prosperidad Social a Paraguay con el objetivo de realizar un intercambio técnico en la



política de Superación de Pobreza "Estrategia Unidos", Estrategia de Innovación Social e Inclusión Productiva.

Gestión de donaciones

- Se ha movilizado más de 46 mil millones de pesos a través de Operadores públicos y privados como Alcaldías, Gobernaciones y ONG Nacionales.
- Se realizaron 27 Comités de Donaciones donde se focalizaron 84.470 beneficiarios distribuidos en 62.819 Familias, 1.476 Instituciones y 20.175 personas con el fin de atenderlos con bienes en especie por valor de más de 46.700 millones de pesos.
- Se atendieron 177 municipios en todo el territorio nacional, siendo los departamentos con mayor atención Antioquia con un 11%, Chocó con un 10% , Nariño y Valle del Cauca con un 7% respectivamente.

POBLACIÓN ATENDIDA



Imagen 4 Detalle resultados operación Donaciones. Fuente: DPS- DGAOS.2018.

- Con el Grupo Interno de Trabajo de Inversión Social Privada se gestionaron más de \$1.374 millones atendiendo 1.891 hogares con el apoyo de operadores privados.
- Con el Grupo de Acompañamiento Social de Vivienda Gratuita se gestionaron \$437 millones atendiendo de esta forma 442 hogares.
- Todas estas entregas y gestiones se han desarrollado en un trabajo articulado entre la Dirección Nacional y las Direcciones Regionales, quienes han apoyado en gran medida los eventos de entrega, coordinación de retiros de la mercancía en calidad de donación y todas las actividades inherentes al proceso de gestión de donaciones para atender 69.136 hogares beneficiarios de los programas de Prosperidad Social.



Retos 2019

- ✦ Fortalecer la gestión desde las Direcciones Regionales de Prosperidad Social, buscando mayores resultados en la implementación de oferta nacional y la oferta territorial.
- ✦ Generar una herramienta útil y ágil para mostrar la información actualizada del déficit de Logros y privaciones IPM que permita gestionar oferta pertinente a los hogares acompañados y mostrar los resultados conseguidos.
- ✦ Fortalecer el rol, la gestión y seguimiento a la oferta por parte del equipo territorial de la Estrategia Unidos como componente fundamental al ejercicio de acompañamiento.
- ✦ Comprometer a las entidades del sector comercio, trabajo y agricultura a la creación y desarrollo de canales de articulación dirigidos a la atención de población vulnerable distinta a la que es víctima del conflicto armado.
- ✦ Exponer en instancias de articulación institucional el esfuerzo de la Subdirección de acompañar y gestionar las necesidades comunitarias con el fin de aunar esfuerzos entre las entidades públicas para atender las comunidades acompañadas.
- ✦ Desarrollar mesas temáticas por dimensión de IPM / Red Unidos que permitan fortalecer el diseño e implementación de oferta oportuna y necesaria para el proceso de superación de pobreza extrema.
- ✦ Construir e implementar una ruta de emprendimiento para las zonas rurales en el que se garantice el acceso ordenado y articulado de la población objeto de atención por Prosperidad Social. La construcción de la ruta implicará el ajuste de los Programas de las entidades que prestan servicios de formación, fortalecimiento, asesoría técnica y financiera para el desarrollo de emprendimientos rurales, enfrentando las barreras de acceso que enfrentan las personas y asociaciones.
- ✦ Articular con el Sistema General de Regalías, con el fin de incentivar a entidades territoriales a presentar proyectos para disminuir indicadores de pobreza más críticos.
- ✦ Construir un mapeo actualizado de actores privados a nivel nacional que permita realizar un acercamiento más preciso y enfocado a las nuevas metas del Departamento para la Prosperidad Social.
- ✦ Iniciar la implementación de la estrategia de relacionamiento con el sector privado a nivel internacional.
- ✦ Implementar el Ciclo de Innovación Social en los proyectos con EAFIT, FeA y ASaVG (cuál es el significado de la sigla).
- ✦ Fortalecer la evaluación a los proyectos de Innovación Social.
- ✦ Desarrollar un proyecto enfocado a generación de ingresos en áreas rurales.



- Construir capacidades de Innovación Social en las Direcciones Regionales.
- Replicar modelo de voluntariado – AROVÍA (Paraguay).
- Fortalecer espacios de colaboración y aprendizaje en torno a Innovación Social (Red ELIS).
- Identificar nuevas fuentes de cooperación internacional oficiales y no oficiales para ampliar la oferta de cooperación nacional e internacional a los programas de Prosperidad Social.
- Promulgar la participación de Prosperidad Social en Convocatorias internacionales de cooperación técnica y financiera que fortalezcan a familias y organizaciones de nuestros Programas.
- Gestionar Cooperación especializada que fortalezca el acompañamiento de familias en el ámbito rural.

ACOMPañAMIENTO SOCIAL DE VIVIENDA GRATUITA

Su objetivo consiste en coordinar e implementar la Estrategia de Acompañamiento Social para los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 528 de 2016.

Cumplimiento Metas 2018

Prosperidad Social en el marco de sus funciones de coordinador del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social al Programa de Vivienda Gratuita SNAIS ha liderado y promovido¹:

- La consolidación del Comité Técnico del SNAIS y la formulación del plan de acción de esta instancia para la vigencia 2018.
- La priorización en la agenda de las entidades territoriales del acompañamiento social especializado que requiere la población de los proyectos, a través de la instalación de 250 Mesas Municipales (214 de la Fase 1 y 36 de la Fase 2) y 11 Departamentales, ejerciendo la secretaría técnica de las mismas. Con corte a 31 de diciembre de 2018 163 municipios (de los cuales 147 son de la Fase 1 y 16 de la Fase 2) y 11 departamentos han formalizado a través de un decreto sus Mesas Territoriales.
- El empoderamiento de las administraciones municipales respecto a las necesidades de los beneficiarios. A noviembre 30 de 2018 se cuenta con 91 censos adelantados directamente por las alcaldías municipales.

¹ Cifras a 31 de diciembre de 2018.



- La vinculación de las entidades locales en el ejercicio de formulación, aprobación y seguimiento al Plan de Acción de las Mesas Territoriales. En el 2018 se aprobaron 156 planes de acción de los cuales 150 tuvieron seguimiento.
- El fortalecimiento de la Mesa Nacional de Seguridad, creada desde 2014, donde se han articulado las acciones para atender las necesidades que en esta dimensión presentan los proyectos de vivienda gratuita se destaca:
 - Elaboración de un diagnóstico de seguridad de 246 proyectos de vivienda gratuita, el cual evalúa 4 componentes (delitos de impacto, comportamientos contrarios a la convivencia, afectación fenomenológica y actores criminales y crimen organizado).
 - La participación de la Policía Nacional con todas sus especialidades (control, disuasión, prevención, protección, inteligencia, e investigación judicial) en todos los proyectos de vivienda gratuita habitados a la fecha, al igual que la socialización y aplicación del nuevo Código Nacional de Policía.
 - La articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho que permitió la difusión de la jornada nacional de conciliación con las comunidades de todos los proyectos de vivienda gratuita y la articulación de Jornadas de Acceso a la Justicia específicas para 11 proyectos de vivienda.
 - La articulación con la Fiscalía General de la Nación en la priorización de proyectos de vivienda gratuita con niveles de seguridad extraordinario en temas de microtráfico. Durante 2018 se realizaron 6 jornadas de reconocimiento y gestión ante alcaldías para facilitar las investigaciones correspondientes.
- Se diseñó y se puso en marcha de una estrategia entre Prosperidad Social y el Ministerio del Interior enfocada a lograr la organización social, comunitaria, la conformación y fortalecimiento de los órganos de dirección de los proyectos de vivienda gratuita sometidos al régimen de propiedad horizontal, realizándose asistencia técnica a 15 entidades territoriales y a las comunidades de 13 proyectos. Adicionalmente, se realizó un piloto en el departamento de Boyacá para apoyar procesos de organización comunal.
- El reporte constante de Prosperidad Social al Ministerio de Vivienda de casos pendientes que son de su exclusiva competencia y requieren de atención inmediata, se reportaron 652 casos identificados por las entidades territoriales y/o las comunidades en materia de calidad de obra, escrituración y revocatorias.
- La articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF en tres líneas de trabajo:
 - En 2018 se logró la participación de 3.350 personas en el programa Familias con Bienestar para la Paz y 170 en el programa Generaciones con Bienestar.
 - Continuación del proceso de articulación entre el SNAIS- y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF para la implementación de la ruta de prevención y alertas de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes de los proyectos de vivienda gratuita en 51 municipios.
 - La gestión ante el Ministerio de Cultura para reforzar dotación de salas itinerantes de lectura entregadas a 10 proyectos de vivienda gratuita en el Convenio Alianza por la



Primera Infancia para promover la lectura, la literatura y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

- La articulación con el Departamento Nacional de Planeación –DNP para garantizar que los beneficiarios mantengan valores de las variables de habitabilidad obtenidos de la encuesta del SISBÉN que tenían al momento de la asignación del subsidio, durante los diez (10) años siguientes al registro de la adquisición de la vivienda en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos².
- La articulación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la focalización de 25 proyectos de vivienda gratuita en el Programa Ciudadanía Digital, el cual atendió durante el 2018 a 600 personas.
- Sorteos de selección del Programa de Vivienda Gratuita del Ministerio de Vivienda como del Programa de Mejoramientos de Vivienda de Prosperidad Social. Durante 2018 se realizaron 255 sorteos para 14.907 cupos del Programa de Mejoramientos de Vivienda entre 125.637 hogares potenciales beneficiarios. De igual forma, se realizaron 55 sorteos para 3.138 cupos del Programa de Vivienda Gratuita entre 10.287 hogares potenciales beneficiarios.

Retos 2019

- Fortalecer el empoderamiento de las entidades locales y nacionales frente a la Estrategia de Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita para lograr la estabilización y sostenibilidad de los proyectos y los beneficiarios.
- Gestionar ante alcaldías y gobernaciones para que ejerzan la Secretaría Técnica de las instancias territoriales del SNAIS; así como, tramitar los ajustes normativos que ello implique continuando con el acompañamiento permanente a las comunidades de los proyectos de vivienda gratuita. En este sentido, es necesario gestionar a principios del 2019 la formulación de los planes de acción de dichas instancias, teniendo en cuenta las necesidades no atendidas y las nuevas que surjan.
- Se deben hacer los ajustes normativos necesarios para que Prosperidad Social acompañe a través de la Red Unidos a los hogares en pobreza extrema, mientras que el Ministerio de Vivienda se articula con los entes territoriales en los se desarrollen proyectos de vivienda, para lograr la generación de programas de acompañamiento social y comunitario tendientes a la construcción del tejido social.

² Según artículo 16 de la Ley 1537 de 2012.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS

FAMILIAS EN ACCIÓN

El programa contribuye a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación y la articulación de acciones complementarias. Familias en Acción se ejecuta mediante dos componentes:

- La entrega de transferencias monetarias se realiza mediante dos tipos de incentivos a las familias participantes que cumplan con las corresponsabilidades: el incentivo de salud y el incentivo de educación. Este componente cuenta con un ciclo operativo que incluye los procesos de focalización, inscripción, verificación de compromisos, novedades, liquidación y finalmente la entrega de los incentivos.
- Bienestar Comunitario, mediante el cual se ejecutan acciones encaminadas a: i) impulsar procesos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los participantes de Familias en Acción ii) promover el acceso y cobertura de la oferta educativa y de salud, así como la oferta complementaria que mejore las condiciones de vida de las familias participantes del programa iii) estimular la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunidad.

Cumplimiento Metas 2018

Durante el 2018 el programa presentó modificaciones, las cuales consistieron en: establecer los criterios para el retiro y suspensión del programa por “mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las familias”. Adicionalmente, se ajustan los procedimientos de los procesos del ciclo operativo del programa, en el marco del mejoramiento continuo.

A partir de lo anterior, se presentaron los siguientes resultados durante el 2018:

- 2.408.481 familias se beneficiaron con transferencias monetarias condicionadas.
- 3.936.640 niños, niñas y adolescentes beneficiarios correspondiente a:
 - 738.951 niños y niñas con incentivos en salud.
 - 3.197.689 niños y niñas con incentivos en educación.
- 64.805 niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad se encuentran identificados en el programa y de ellos más de 36 mil que se encuentran escolarizados, accedieron a incentivos de educación.



- Se atendieron más de 5.000 jóvenes de grados noveno y décimo con Habilidades para la Vida en el marco del convenio con La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI y Prosperidad Social.
- En el marco de la política pública de primera infancia y con el propósito de facilitar la coordinación entre las entidades del estado, en 2016 se realizó ajustes en el esquema de incentivos de educación, promoviendo la asistencia a la educación inicial o grado cero o grado transición, pasando de 27 mil niños y niñas beneficiarios de este grado en 2014 a 225 mil en el 2018.
- La inversión total fue de \$1.979.604.388.317, distribuidos así: Transferencias Monetarias Condicionadas \$1.868.355.596.601; y actividades complementarias \$111.248.791.716, Del total de las transferencias \$670.043.691.800 fueron para 813.586 familias en situación de desplazamiento forzado, inscritas en el programa.
- El 91% de los 1.102 municipios y 3 corregimientos departamentales en donde hace presencia el Programa reportó la realización de cinco espacios de participación (una Asamblea Municipal de rendición de cuentas y elección de nuevas Madres Líderes; dos Comités Municipales de Madres Líderes y/o de Apoyo y dos Encuentros Pedagógicos).
- Cerca de 34.500 Madres Líderes y Madres de Apoyo del programa Familias en Acción elegidas o ratificadas en todo el país.
- Se formularon 154 Planes de Trabajo en Bienestar Comunitario con comunidades indígenas, correspondientes a 112 municipios con 100 o más familias indígenas y 42 municipios con menos de 100 familias.
- Se articularon acciones a nivel nacional para facilitar la vinculación de las familias del programa a la oferta social complementaria, con entidades y programas como:
 - Ministerio de Salud y Protección Social: aseguramiento al sistema general de salud; detección, manejo y control de las infecciones respiratorias agudas; jornadas de vacunación de las Américas.
 - Colpensiones: beneficios económicos periódicos BEPS.
 - ICBF: Familias con Bienestar; servicios de primera infancia; Estrategia Alertas Posibles Vulneraciones de niños, niñas y adolescentes, entre otros.
 - Ministerio de Educación Nacional: se articularon acciones con programas como la Ruta de Tránsito Armónico, el programa nacional de alfabetización y el desarrollo de estrategias para incrementar el acceso y cobertura de la educación básica y media y la disminución de la deserción escolar.
 - Fundación Capital: listas para ahorrar.
 - Otros programas de Prosperidad Social: Red de Seguridad Alimentaria - RESA, Familias en su Tierra, Jóvenes en Acción.
- Se continuó con el escalamiento del piloto de la Ruta de Alertas de Posibles Vulneraciones, Amenazas e Inobservancias de niños, niñas y adolescentes participantes del programa Familias en Acción en 60 municipios del país; se trabajó en el escalamiento del piloto de promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes y, se diseñó la evaluación del piloto de “Familias en Acción y discapacidad”.



- Se elaboró un estudio de cómo los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas - TMC responden ante crisis humanitarias, así como, las propuestas de ajustes para atender estas crisis desde Familias en Acción.
- Se compartieron experiencias internacionales de los programas de TMC con países como Perú, Honduras, Ecuador y Rumanía.
- Se creó un nuevo instrumento de agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente para la contratación de entidades financieras que realicen la entrega de los incentivos, a través del cual se contrataron los servicios financieros para los programas de Familias en Acción y Jóvenes en Acción.
- Se continuó con la evaluación de impactos y resultados del programa, bajo el liderazgo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación.
- Se ajustaron los documentos de los procesos operativos del programa, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, a partir del análisis sistemático de las novedades, quejas y reclamos, lo que ha permitido identificar las principales problemáticas del programa y realizar los ajustes técnicos correspondientes.
- Se actualizó Plan Operativo Anual – POA a la ejecución de los convenios interadministrativos suscritos con entidades territoriales para la implementación del programa y se diseñó e implementó el Módulo de Gestión POA accedido a través del Sistema de Información Familias en Acción – SIFA lo que permitió registro en línea de información, cargue de evidencias de cumplimiento de actividades de 1.104 municipios y facilitó el seguimiento por parte del nivel regional y nacional.
- Se desarrolló la primera experiencia en el marco de la aplicación de enfoque diferencial con población indígena, con el Resguardo Indígena Tahani Del Alto Andágueda del departamento del Chocó, en cumplimiento de la Sentencia Judicial 007 de 2014 del Tribunal Superior de Antioquia, a partir de los acuerdos realizados con las autoridades indígenas y aplicando algunas variaciones y excepciones en los procesos operativos del Programa.
- Participación en la Mesa Técnica de seguimiento a la Sentencia T – 622 en donde se adelanta la construcción de una propuesta de atención integral a sujetos colectivos de protección especial, a partir de buscar la articulación interna de las intervenciones de la entidad. La propuesta ha sido presentada al Comité Técnico de la sentencia y se cuenta con el aval para adelantar ejercicios piloto en los municipios de Rio Quito, Chocó y Murindó, Antioquia.
- Se realizaron desarrollos tecnológicos complementarios en el Sistema de Información del programa Familias en Acción – SIFA lo que permite avanzar en la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.



- Reducción de tiempos de gestión para la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias presentadas por los ciudadanos y ajuste a los lineamientos de respuesta según tipología de temas recibidos, lo que permite atender con prontitud y efectividad las PQRD de los ciudadanos.
- Atención oportuna y en el marco de los criterios constitucionales a los requerimientos judiciales en proceso de restitución de tierras y acciones de tutela, lo que minimiza los riesgos jurídicos para Prosperidad Social.

Retos 2019

- Cumplir la meta del Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2018-2022 de 2.400.000 familias participantes del programa.
- Aplicar los criterios para el retiro del programa de las familias que mejoraron sus condiciones sociales y económicas y dejan de presentar situación de pobreza por ingresos o por IPM.
- Inscribir al programa Familias en Acción, a las familias pertenecientes a la Estrategia Unidos que cuenten con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.
- Realizar los ajustes operativos para la implementación de la Resolución 3280 de 2018 de Ministerio de Salud y Protección Social para la entrega de incentivos en el componente de salud.
- Gestionar alianzas intra e interinstitucionales con entidades públicas y privadas, para garantizar oferta complementaria a los participantes del programa Familias en Acción, que contribuya con la superación de la pobreza extrema y la pobreza de estas familias.
- Analizar los resultados parciales de la aplicación del Sisbén IV, para orientar los nuevos criterios de focalización territorial y poblacional (ingreso, permanencia y salida).
- Consolidar y desarrollar la ruta metodológica para la aplicación de enfoque diferencial en el Programa (étnico, discapacidad y género), construida a partir de la documentación de experiencias significativas, aplicación de instrumentos para la recolección de información, realización de grupos focales e identificación de experiencias internacionales.
- Establecer y definir, en coordinación con el DNP, los procesos de transición del Sisben III al Sisben IV.
- Analizar y revisar los resultados y recomendaciones de la evaluación del programa Familias en Acción, que orienten los ajustes para su rediseño territorial y poblacional.
- Realizar la contratación de los servicios financieros para la entrega de incentivos después del segundo semestre de 2019.
- Iniciar el proceso de rediseño del programa Familias en Acción para su Fase IV.



- Implementar el Módulo Sistema de Información de Bienestar Comunitario - SIBIC con el cual se consolidará información y se realizará seguimiento al desarrollo de las actividades de participación social y articulación institucional; líneas de acción del componente de Bienestar Comunitario del programa.

JÓVENES EN ACCIÓN

El programa busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de transferencias monetarias condicionadas, que permita el acceso y permanencia en la educación y el fortalecimiento de competencias transversales. El programa se ejecuta mediante dos componentes:

- Componente de Formación: son todas aquellas actividades de carácter académico (teórico y práctico) que integran el proceso de formación del joven participante y que realizan en el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- o en Instituciones de Educación Superior-IES, en convenio con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
- Componente Habilidades para la Vida: tiene por objetivo fortalecer la formación que reciben los jóvenes participantes en las instituciones educativas, específicamente, en lo relacionado con el desarrollo y fortalecimiento de habilidades no cognitivas o competencias transversales, este componente busca brindar herramientas a los participantes del Programa para facilitar su inserción social y laboral.

Cumplimiento Metas 2018

- 172.388 jóvenes inscritos a diciembre de 2018.
- 173.771 jóvenes participantes beneficiarios con transferencias condicionadas.
- Se entregaron recursos por \$224.572.600.000 en transferencias monetarias condicionadas a los jóvenes participantes del programa.
- 52.662 jóvenes inscritos durante el segundo semestre del año, la meta proyectada para 2018 era 50.000 nuevos jóvenes inscritos.
- Ingreso de nuevos municipios al programa: Malambo-Atlántico, Pensilvania-Caldas, San Vicente del Caguán-Caquetá, Aguazul-Casanare, Chinú-Córdoba, Amagá-Antioquia, San Estanislao-Bolívar, Montelibano-Córdoba, Itsmina-Chocó, San Juan del Cesar y Uribia-La Guajira, Socorro-Santander, Bahía Solano-Chocó, Filandia-Quindío).
- Firma de convenios, con 6 nuevas Instituciones de Educación Superior Públicas: CINOC, INFOTEP-San Andrés, INFOTEP-San Juan del Cesar, ITFIP, Colegio Mayor del Cauca y la Universidad de Cundinamarca.



- 10.881 jóvenes inscritos en el curso virtual de Habilidades para la Vida, desarrollado en alianza con el SENA.
- 39.060 jóvenes atendidos en 2 periodos de atención del módulo presencial de Habilidades para la Vida, en el marco del convenio de cooperación entre OEI-Prosperidad Social.
- Se ajustaron los documentos de los procesos operativos del programa, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.
- Se diseñó en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, el programa Generación E, en el componente de Gratuidad.
- Se realizó la contratación de los servicios financieros a través de Colombia Compra Eficiente con la generación de para la entrega de incentivos a los jóvenes participantes.
- Se realizaron desarrollos tecnológicos complementarios en el Sistema de Información del programa Jóvenes en Acción – SIJA lo que permite avanzar en la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Retos 2019

- Continuar las actividades de pre-registro y registro para el ingreso y atención de nuevos participantes con el fin de cumplir la meta del Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2018-2022 de 500.000 jóvenes participantes del Programa, realizando mínimo 6 jornadas de pre-registro con jóvenes en formación en el SENA (4 jornadas) e IES (2 jornadas) en convenio con Prosperidad Social.
- Continuar con el análisis de la viabilidad de implementación de las recomendaciones de la evaluación de impacto de JeA.
- Atender a Jóvenes en Acción en el marco del Módulo Presencial del Componente Habilidades para la Vida en el año 2019 y continuar con la implementación del Módulo Virtual en alianza con el SENA.
- En el marco de la ampliación de cobertura del Programa, se proyecta la generación de nuevos convenios con Instituciones de Educación Superior Publicas-IES y la focalización de nuevos municipios.
- Acompañar y asesor técnicamente a las IES y entidades territoriales, interesadas en replicar con los jóvenes la metodología del Módulo Presencial del Componente de Habilidades para la Vida.
- En el marco de la alianza entre Prosperidad Social y el Ministerio de Educación Nacional para la estrategia Generación E, el programa Jóvenes en Acción atenderá a los estudiantes



de los componentes de Gratuidad y Excelencia que cumplan con los criterios de entrada del Programa Jóvenes en Acción.

- ✦ En el marco de la implementación del Manual Operativo versión 7, el programa JeA adelantará un piloto con participantes que adelanten carreras bajo la modalidad de distancia tradicional, así mismo, se iniciará atención de jóvenes en formación en ciclos propedéuticos, esto aplica para los jóvenes de IES en convenio con Prosperidad Social. Por lo anterior, el proceso de verificación debe adecuarse a estas nuevas modalidades.
- ✦ Consolidar y desarrollar la ruta metodológica para la aplicación de enfoque diferencial en el Programa (étnico, discapacidad, y género), construida a partir de la documentación de experiencias significativas, aplicación de instrumentos para la recolección de información, realización de grupos focales e identificación de experiencias internacionales.
- ✦ Analizar la viabilidad del desarrollo de un piloto con jóvenes en condición de discapacidad.
- ✦ Analizar la implementación de un incentivo diferencial de Atención para jóvenes rurales.
- ✦ Siguiendo con las recomendaciones de la Evaluación de Impacto, se avanzará en el desarrollo de las actividades pertinentes, con el fin de realizar la evaluación de impacto al Componente de Habilidades para la Vida.
- ✦ Articular con los grupos internos de trabajo de Prosperidad Social, la implementación del Componente de Gestión de Oportunidades para la vinculación laboral de los jóvenes en Acción.
- ✦ Ajustar y adecuar el cronograma operativo de verificación de compromisos según los ajustes en los calendarios académicos de las IES como consecuencia de los paros estudiantiles en el año 2018.



DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA

MI NEGOCIO

Promueve y fortalece emprendimientos en la base de la pirámide como plataforma para que la población vulnerable de los municipios urbanos del país pueda acceder a mejores oportunidades de generación de ingresos como medio para superar su situación de pobreza, a través del desarrollo de capacidades.

Cumplimiento Metas 2018

- ☛ Para la vigencia 2018, comenzó con la vinculación de 13.550 nuevos emprendedores, formándolos en habilidades socioemocionales y capacidades empresariales para el diseño y puesta en marcha de las unidades productivas y apoyándolos con el acceso a activos.
- ☛ 12.967 nuevos emprendedores vinculados a Mi Negocio en 87 municipios de 18 departamentos, logrando llegar a 157 municipios diferentes con todas sus intervenciones.
- ☛ Se formó a 12.967 emprendedores, logrando instalar habilidades tales como toma de decisiones, pensamiento crítico y comunicaciones; así como, capacidades en mercadeo, ventas, finanzas y procesos operativos.
- ☛ Culminación del proceso de atención de 471 emprendedores en la ciudad de Cúcuta, logrando reestructurar y evaluar sus planes de negocio, para capitalizarlos y acompañarlos en la puesta en marcha de las unidades productivas.
- ☛ Capitalización para 7673 emprendedores con la entrega de maquinaria, herramientas e insumos no perecederos para la puesta en marcha de las unidades productivas.

Retos 2019

- ☛ Vincular a 9.000 nuevos emprendedores para comenzar con la formación y posterior capitalización.
- ☛ Poner en marcha la ruta de Mi Negocio mejorada, con la cual se propone un acompañamiento constante desde el principio de la formación hasta el seguimiento de las unidades productivas.
- ☛ Realizar satisfactoriamente el cierre para los cerca de 12.318 emprendedores en las rutas de Mi Negocio que vienen desde la vigencia 2018.
- ☛ Articular Prosperidad Social con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT, en dos sentidos: El primero, en el apoyo en la ruta frente a las necesidades productivas de los territorios, y en segundo para un posible encadenamiento de oferta de segundo nivel.



- ✦ Explorar estrategias y herramientas que permitan reducir la tasa de informalidad de los emprendimientos promovidos por el programa.
- ✦ Fortalecer los estudios de mercado realizados en el marco de la fase diagnóstica, con el objetivo de reducir la probabilidad de capitalizar emprendimientos similares y de escaso valor agregado.

EMPREDIMIENTOS COLECTIVOS

Desarrolla condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas, a través del acceso a recursos complementarios para la acumulación de activos que generen valor agregado a productos primarios, promuevan el acceso a mercados, generen ingresos y empleo y promuevan el desarrollo competitivo de las regiones.

Cumplimiento Metas 2018

El Programa Emprendimientos Colectivos, durante la vigencia 2018 logró la caracterización de 695, de las cuales se seleccionaron en un principio 176 organizaciones para diseñar los planes de mejora de asociaciones productivas. Después de un estudio de las organizaciones y asociaciones productivas, se acompañaron 487 organizaciones.

- ✦ Selección y vinculación de 695 organizaciones productivas la creación de condiciones para su fortalecimiento cuya ruta comenzó en 2018.
- ✦ Se culminó el acompañamiento de 76 organizaciones que comenzaron en la vigencia 2017 en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- ✦ En el marco del mismo convenio se logró la articulación con el sector privado para la comercialización de los productos agrícolas de las organizaciones fortalecidas.

Retos 2019

- ✦ Mantener y fortalecer la asistencia técnica de las organizaciones productivas seleccionadas con maquinaria y equipos.
- ✦ Gestionar recursos para lanzar la ruta de Emprendimiento Colectivo 2019 y así fortalecer a nuevas organizaciones y asociaciones productivas que permita mejorar la generación de ingresos tanto individuales como del territorio.
- ✦ Fortalecer la ruta operativa del programa a través de la experiencia recolectada en las intervenciones 2017 y 2018, revisando el diagnóstico que se realiza para la selección de las organizaciones.



EMPLEO PARA LA PROSPERIDAD

Este programa busca facilitar la inserción al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, mediante la formación técnica o complementaria, el fortalecimiento de sus competencias transversales, el acompañamiento psicosocial y el acceso a oportunidades de empleo que ofrezca el mercado laboral.

Este programa tuvo tres intervenciones con los siguientes socios/operadores: Organización Internacional para las Migraciones-OIM, Fundación Panamericana para el Desarrollo-FUPAD y ACADI VOCA. En la vigencia 2018 estas tres intervenciones terminaron su ejecución, entrando en etapa de liquidación.

Así mismo, trabaja en el desarrollo de las rutas de formación técnica y complementaria con el propósito de preparar a las personas para acceder a oportunidades del mercado laboral, a través de un modelo flexible que brinde formación en habilidades técnicas y competencias transversales, apoyos complementarios para los participantes y oportunidades para la vinculación laboral.

SUPERANDO BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN (2018)

Este proyecto inicia como una nueva apuesta de la Dirección de Inclusión Productiva - DIP en 2018 para el cierre de brechas, cuyo objetivo consiste en promover y ejecutar proyectos de apoyo al empleo que contribuyan a la eliminación y/o la mitigación de las barreras existentes, adicionalmente el proyecto:

- Tendrá como base la dinámica de las empresas y sus necesidades imperativas en términos de empleo.
- Tendrá en cuenta las barreras no tradicionales que enfrenta, tanto la población vulnerable, como los empresarios, para un efectivo funcionamiento del mercado laboral de la población vulnerable.
- Se regirá bajo un modelo que permita estructurar proyectos innovadores de empleo acordes con las necesidades del individuo y de las instituciones.
- Proyectará metas ajustadas a la realidad con inversiones orientadas al logro de los objetivos.
- Se desarrollará en su primera fase en un único departamento, donde el mercado laboral sea pertinente para la ruta proyectada.
- Trabajará de la mano con diversos actores locales tanto públicos como privados que contribuyan al cumplimiento de los objetivos.

El ciclo del proyecto tendrá una duración entre 6 a 9 meses, tiempo que puede variar de acuerdo con las dinámicas contractuales de inversión presupuestal y recursos de vigencia de Prosperidad Social, de cobertura poblacional, focalización, entre otros aspectos.



Cumplimiento Metas 2018

El programa presento los siguientes avances durante la vigencia 2018:

📌 **Convenio de Cooperación 256 de 2017, Organización Internacional para las Migraciones – OIM**

Etapas de preinscripción de los potenciales participantes al programa: realizó de manera satisfactoria las preinscripciones de la formación técnica y complementaria.

Etapas de vinculación y orientación de los participantes al programa: se realizó proceso de perfilamiento y orientación ocupacional a 4.000 personas en la modalidad de formación técnica y complementaria, cumpliendo con esta etapa por completo.

Etapas de formación técnica y complementaria a los participantes inscritos al programa: en el presente convenio se graduaron 3.110 participantes de formación técnica y complementaria.

Etapas de vinculación laboral a los participantes: el presente convenio ha vinculado a 566 participantes graduados de la formación técnica y de formación complementaria de vincularon laboralmente 598 participantes.

📌 **Convenio de Asociación 226 de 2016, ACDI VOCA**

Se logró culminar satisfactoriamente la ejecución del convenio, el 31 de mayo de 2018. En este sentido se terminó la orientación laboral, la formación tanto técnica como complementaria de 96 nuevos participantes, logrando así lo siguientes resultados finales:

Etapas de preinscripción de los potenciales participantes al programa: el programa realizó de manera satisfactoria las preinscripciones de la formación técnica preinscribiendo un a 19.539 potenciales participantes a nivel nacional.

Etapas de vinculación y orientación de los participantes al programa: el presente convenio realizó proceso de perfilamiento y orientación ocupacional a 6.664 personas, inscribiendo a 3.406 participantes para entrar a la etapa de formación técnica.

Etapas de formación técnica y complementaria a los participantes inscritos al programa: 2.564 participantes finalizaron el proceso de formación técnica en los módulos de formación lectiva y práctica.

Etapas de vinculación laboral a los participantes: El presente convenio vinculó a 587 participantes.



🔹 **Convenio de Asociación 217/2016 (FUPAD)**

Etapa de preinscripción de los potenciales participantes al programa: A 31 de octubre de 2018 el programa realizó de manera satisfactoria las preinscripciones de la formación técnica y complementaria de 46.898 personas.

Etapa de vinculación y orientación de los participantes al programa: A 31 de octubre de 2018 el programa realizó el proceso de perfilamiento y orientación ocupacional a 10.496 personas en la modalidad de formación técnica y complementaria.

Etapa de formación técnica y complementaria a los participantes inscritos al programa: se graduaron 787 participantes, de los cuales 640 participantes con contrato de aprendizaje o contrato laboral y 147 participantes se graduaron con proyecto productivo o pasantía en su fase práctica. Para la formación complementaria, se graduaron 7.415 participantes cumpliendo con la totalidad de la meta.

Etapa de vinculación laboral a los participantes: se ha vinculado a 124 participantes de formación técnica, mientras que en la modalidad de formación complementaria se vincularon 4.661 participantes.

🔹 **Programa Superando Barreras para la Inclusión**

Etapa Evaluación y aprobación de proyectos de empleo presentados en el comité evaluador: Se han realizado la aprobación de 9 nuevos proyectos de Empleo que fueron presentados en Comité de Evaluación de Proyectos. A la fecha, la totalidad de los 24 proyectos contemplan la incorporación de 582 vacantes.

Etapa de vinculación laboral a los participantes: se han vinculado al Programa Superando Barreras para la Inclusión 778 participantes, logrando el 67% de la meta.

Retos 2019

- 🔹 Dado los procesos de articulación con prestadores autorizados por el Servicio Público de Empleo y su especialidad en los servicios de gestión y colocación laboral, se pretende realizar la entrega de los participantes formados en el Programa Empleo para la Prosperidad que aún no han logrado la consecución de un empleo formal
- 🔹 Con base en las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora identificadas en el desarrollo de los diferentes programas de empleabilidad, se diseñó un nuevo proyecto denominado “Superando Barreras para la Inclusión”, el cual pretende promover y ejecutar proyectos de apoyo al empleo que contribuyan a la eliminación y/o la mitigación de las barreras existentes.
- 🔹 Se orientará el enfoque de sostenibilidad en acciones con mejor relación costo beneficio; así como, el aprovechamiento de la gestión interinstitucional, la articulación y gestión de oferta



con el conjunto de entidades que brindan servicios relacionados con empleabilidad y colocación laboral.

IRACA

El Programa IRACA® es una apuesta del Gobierno Nacional, liderada por Prosperidad Social para la atención con enfoque diferencial de las poblaciones étnicas víctimas del conflicto armado, residentes en territorios colectivos, como respuesta a los Autos 004 y 005 de 2009.

IRACA® contribuye al empoderamiento y desarrollo propio de las comunidades étnicas, a través de una intervención integral que se adapta a las diversas características de las poblaciones étnicas, orientada al fortalecimiento social y productivo, contribuyendo al desarrollo propio de las comunidades y sus territorios.

En el marco de una vigencia futura 2017-2018, se dio inicio de forma paralela a la atención de 10.000 hogares en dos operaciones distintas; por un lado, se atendieron 9.500 hogares a través del convenio de cooperación 485 de 2017 con la Organización Internacional de Migraciones, mientras que los 500 hogares restantes se atendieron en el marco del convenio interadministrativo 421 de 2017 con el Resguardo de Totoró, el cual cuenta con la particularidad de ser operado por la misma comunidad.

Cumplimiento Metas 2018

- Se realizó la vinculación de 9.500 hogares al Programa IRACA, cumpliendo en su totalidad la meta.
- El Resguardo Totoró continúa en implementación de 1 Proyecto Productivo para 500 hogares.
- Con OIM se han presentado a comité 81 proyectos, de los cuales se han viabilizado y asignado recursos a 75 proyectos para 3.083 hogares de 10.000 hogares.
- Resguardo Totoró continúa la implementación de 1 proyecto de fortalecimiento social y organizacional para 500 hogares. Con OIM se formularon 103 proyectos de fortalecimiento social y organizacional para 500 hogares, de los cuales se han viabilizado y asignado recursos a 98 proyectos para 8.986 hogares 62 proyectos por viabilidad técnica en reconcertación.

Retos 2019

- Se estima la atención de 1.800 hogares étnicos incluidos en los fallos colectivos generando los cumplimientos correspondientes.
- De manera paralela a la finalización de la atención que inicio en 2018, se estima atender 12.000 nuevos hogares afros e indígenas en todo el territorio nacional



FAMILIAS EN SU TIERRA - FEST

Contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria, la habitabilidad y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

Por otro lado, en el marco de la atención de los hogares vinculados a la intervención V, el Programa realizó unos ajustes metodológicos, tales como: 1) incorporación de lineamientos de enfoque de diferencial para atención de mujeres víctimas de desplazamiento forzado para cumplimiento CONPES 3784 de 2013; 2) Cambió el nombre de habitabilidad por Vivir mi casa, con el fin de tener una mayor apropiación en los hogares, y 3) Se actualizó el componente de Fortalecimiento Social y Comunitario, incorporando la realización de iniciativas de fortalecimiento comunitario.

Cumplimiento Metas 2018

- ☛ Se atendieron 15.132 hogares víctimas del desplazamiento forzado, de los cuales 15.004 hogares comenzaron su vinculación a partir de la vigencia 2017, los cuales recibieron acompañamiento y beneficios en los componentes de Seguridad Alimentaria, Vivir Mi Casa, proyecto productivo y Fortalecimiento Social y Comunitario.
- ☛ Se vincularon 128 hogares adicionales para atender hogares beneficiarios de fallos de restitución de tierras de obligatorio cumplimiento para la entidad, los cuales terminara.
- ☛ Fortalecimiento de 18.004 hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados en sus capacidades de integración social y comunitaria.
- ☛ Realización de 14.710 mejoras de condiciones de habitabilidad de hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados.
- ☛ Establecimiento de 14.683 huertas caseras para el autoconsumo de alimentos.
- ☛ Fortalecimiento o inicio de más de 14.675 unidades de negocio rural en hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados, para el fortalecimiento de sus ingresos.
- ☛ Inicio de la atención de hogares beneficiarios de fallos de restitución de tierras, a través de la vinculación de 128 hogares beneficiarios.
- ☛ Inicio de la etapa de alistamiento para la vinculación de 10.920 hogares nuevos para ser atendidos en la sexta intervención del programa.
- ☛ Realización de la prueba piloto de medición del índice de necesidades de integración comunitaria (INIC) entre la población participante de FEST y la comunidad receptora en los municipios de El Tambo-Cauca, Montelibano-Córdoba y Chaparral-Tolima para dar cumplimiento a la orden 24 del Auto 383 de 2010.



- Diseño e incorporación de lineamientos de enfoque diferencial para la atención de mujeres víctimas de desplazamiento forzado en el programa FEST en la V intervención.

Retos 2019

- Prosperidad Social debe plantear rutas de atención con su oferta institucional, para evitar inequidades horizontales, que ocurren cuando en un mismo territorio la población presenta diferencias en cuanto a su condición de vulnerabilidad, pero se percibe en esta que solo las víctimas son sujeto de atención.
- Se debe seguir trabajando en la identificación de estrategias que permitan generar sostenibilidad de las acciones desarrolladas por el programa, dado que FEST es una de las ofertas que mayor número de recursos entrega a la población.
- Dado los compromisos adquiridos por el programa en el marco de Taller Construyendo País con Presidencia y la atención en municipios de PDET³, se debe articular con el Ministerio de Defensa y organismos de la fuerza pública para llegar a lugares con situaciones de orden público tales como Catatumbo y Nariño.
- Las acciones que realizan las diferentes entidades del SNARIV⁴ deben ser visibilizadas y coordinadas desde el nivel nacional, se ha identificado que la población solo reconoce las acciones desarrolladas por Prosperidad Social desde FEST como una oferta real para las víctimas, pero no identifican la oferta de otras entidades.
- Se debe continuar con el proceso de fortalecimiento de las supervisiones de convenios, lo que permitirá robustecer los esquemas de seguimiento y control de la inversión realizada desde el programa.
- Se requiere mayor articulación entre los grupos y áreas especializadas de prosperidad Social, para dar respuesta rápida y eficiente los diferentes requerimientos que surgen durante la planeación e implementación del programa. Esta articulación permitirá fortalecer los procesos desde la estructuración de los documentos precontractuales, durante la selección de operadores, y durante la ejecución y liquidación de convenios.
- Para la intervención VII que iniciará en 2019, además de incluir los municipios con beneficiarios de fallos de restitución de tierras en los criterios de focalización territorial, se debe fortalecer los mecanismos para ubicación de los hogares en los municipios y actualización de reportes para informar oficialmente los fallos a los cuales se les dio cumplimiento con el programa FEST.

³ PDET: Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁴ SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación integral a las Víctimas



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- ReSA®

El proyecto ReSA Rural promueve la producción para el autoconsumo desde la visión de seguridad alimentaria y nutricional, en principio, porque la producción de alimentos solventa una parte de la dieta alimentaria de los hogares participantes. Por otra parte, porque la agricultura para el autoconsumo se constituye como un elemento intrínseco de la identidad cultural del individuo con vocación agrícola.

La importancia de este programa se ve reflejada en el hecho de ser una actividad que brinda resultados a corto y mediano plazo, contribuyendo a mitigar momentos de dificultades socioeconómicas y a su vez generando una base de seguridad económica y autonomía solidaria; debido a que, entre los hogares se presenta con frecuencia el intercambio o trueque de productos basados en la lógica de la solidaridad.

El proyecto ReSA Étnico contribuye a la seguridad alimentaria de los diferentes grupos étnicos del país, a partir de un enfoque de desarrollo territorial con diversidad cultural que favorezca la valorización del patrimonio agroalimentario, los saberes y prácticas alimentarias, como una forma de garantizar la permanencia en el tiempo de los diferentes grupos étnicos en Colombia.

Cumplimiento Metas 2018

- Se generaron considerables reprocesos con la ejecución contractual en la atención de 34.880 hogares en el territorio nacional (28.800 ReSA Rural y 6080 ReSA Étnico) con el operador Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Lo anterior adujo el inicio del proceso de incumplimiento contractual (Resolución 2214 del 13 de septiembre de 2018) que se está llevando a cabo.

Retos 2019

- Se espera que para el 2019 se pueda lograr la retoma de la atención total de la población con el fin de mitigar los efectos adversos. Sin embargo, con el presupuesto aprobado a la fecha se alcanzaría únicamente a retomar alrededor de 5.000 hogares que conforme al orden de prioridad establecido corresponden a ReSA Étnico en virtud del cumplimiento con las sentencias de la corte constitucional.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

El objetivo del programa es promover oportunidades a través de la financiación de pequeñas y medianas obras dirigidas a atender las necesidades de los grupos más vulnerables del país en materia de vías urbanas, espacio público, espacios comunitarios, mejoramientos de vivienda y soluciones para agua potable y saneamiento básico, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos y empleo, la superación de la pobreza y los objetivos de desarrollo sostenible.

Cumplimiento Metas 2018

- Durante la vigencia 2018 se realizó la entrega efectiva a la comunidad de 300 obras correspondientes a 57 proyectos de mejoramientos de vivienda, 156 de vías y transporte y 87 de infraestructura social y comunitario y que para su ejecución requirieron de una inversión estimada de \$462.025 millones realizada en 237 municipios de los 32 departamentos. Con esto se cerró el indicador de Plan de Desarrollo 2014-2018 en 1272 obras de infraestructura social y hábitat entregadas superando la meta planteada para el periodo de gobierno (1000 obras).
- Se terminaron las obras para 7.854 mejoramientos de vivienda contribuyendo con el fortalecimiento de las condiciones de habitabilidad de la población más necesitada para 21 departamentos, entre los que se destacan 1586 en Huila y 3330 en Norte de Santander.

Tabla 5 Mejoramientos terminados por departamento.

Departamento	Mejoramientos
ANTIOQUIA	130
ATLÁNTICO	249
BOLÍVAR	220
BOYACÁ	107
CALDAS	145
CAUCA	65
CESAR	131
CÓRDOBA	506
GUAVIARE	39
HUILA	1.586
LA GUAJIRA	52
MAGDALENA	424
NARIÑO	332
NORTE DE SANTANDER	3.330
PUTUMAYO	44



RISARALDA	20
SANTANDER	194
SUCRE	40
TOLIMA	89
VALLE DEL CAUCA	127
VICHADA	25
TOTAL	7855

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat Prosperidad Social.

- Se gestionó la asignación de 210 ejercicios de interventoría para el mismo número de proyectos y que permitió avanzar en la ejecución de estos. Con esta gestión, 97 proyectos tendrán asignada la supervisión técnica a través del operador actual mientras que otros 538 la tendrán garantizada mediante proceso de invitación pública que será adelantado en la vigencia 2019.
- Se efectuaron 730 auditorías visibles como parte del espacio de control social que ejercen las comunidades beneficiaras, para fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y ejecución de las obras de infraestructura social y hábitat.
- Se realizaron 26.415 talleres de hábitat saludable para fortalecer habilidades individuales y colectivas en pro del mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida que favorezcan el buen uso y perdurabilidad en el tiempo de las intervenciones realizadas.
- 353 municipios capacitados en buenas prácticas relativas a los componentes social, técnico y financiero, dirigidos a realizar un seguimiento apropiado de la ejecución de proyectos en el marco de los convenios suscritos con Prosperidad Social.
- Se implementó el procedimiento para los desembolsos a través del patrimonio autónomo constituido por la Fiducia Mercantil contratada, mediante la elaboración del manual operativo y puesta en marcha, desembolsando durante el año 2018 un total de \$76.476 millones.
- Disminución de los recursos pendientes por legalizar, con una reducción a 31 de octubre de 2018 de:

Tabla 6 Disminución de los Recursos Pendientes por Legalizar a 31 octubre 2018.

		Giros	Saldo Deudor	Inventario	Variación
Enero		\$ 1.616.962.855.315,71	\$ 667.543.525.373,77	\$ 912.314.807.136,76	\$ 1.579.858.332.510,53
	FONADE	\$ 1.169.803.147.653,09	\$ 223.277.968.442,35	\$ 298.010.679.921,32	
	Entes T.	\$ 447.159.707.662,62	\$ 444.265.556.931,42	\$ 614.304.127.215,44	
		\$ 2.086.535.569.997,69	\$ 786.666.136.805,66	\$ 716.322.443.861,45	\$ 1.171.673.035.244,25
Octubre	FONADE	\$ 1.172.179.525.283,09	\$ 172.587.210.777,51	\$ 195.191.454.504,05	
	Entes T.	\$ 893.502.907.852,15	\$ 282.763.380.605,29	\$ 521.130.989.357,40	
	Patrimonio	\$ 20.853.136.862,45	\$ 331.315.545.422,86	\$ -	
					\$ 408.185.297.266,28

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat Prosperidad Social.



- Reducción de los saldos de inventarios a través de la consecución de actas de entrega y compromiso de sostenibilidad:

Tabla 7 Convenios con Actas de Entrega Contabilizadas en el 2018.

MES	VALOR	No. CONVENIOS
ENERO	\$ 10.702.045.301,00	7
FEBRERO	\$ 1.326.479.646,00	1
MARZO	\$ 40.667.289.809,91	13
ABRIL	\$ 40.015.585.041,05	28
MAYO	\$ 51.417.042.839,25	30
JUNIO	\$ 11.580.884.261,93	8
JULIO	\$ 6.712.943.520,69	4
AGOSTO	\$ 8.639.548.680,06	10
SEPTIEMBRE	\$ 109.791.382.875,22	44
OCTUBRE	\$ 73.339.117.792,10	21
TOTAL ACUMULADO	\$ 354.192.319.767,21	166

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat Prosperidad Social.

- En el ejercicio de relacionamiento que adelantó Prosperidad Social con diversas organizaciones de carácter público, privado y de cooperación internacional, la Dirección de infraestructura Social y Hábitat con apoyo de la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social, adelantó actividades para gestionar recursos en la realización de obras de infraestructura o complementos a las mismas, de la cual hicieron parte: el gobierno de Emiratos Árabes Unidos mediante la misión que incluyó la participación de APC-Colombia, la Dirección de Gobierno y Áreas Estratégicas de la Presidencia de la República, la Cancillería colombiana y el Ministerio de Vivienda; las Embajadas de los gobiernos de Dinamarca, Japón (Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana), Suiza (Ayuda Humanitaria y Desarrollo – COSUDE) e Israel; de igual forma la Agencia de Cooperación y Coordinación Turca - TIKA. Por otra parte, se tuvo la oportunidad de retomar las gestiones realizadas anteriormente con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y las firmas OCENSA y Fundación CEMEX.

A partir de la gestión descrita se espera para el 2019, la consolidación de acciones puntuales que permitan ejecutar intervenciones directas o combinadas con los diferentes participantes, por medio de alianzas para fortalecer la cobertura y el impacto del programa en los territorios más afectados por la pobreza.

- Se adelantó la puesta en operación del módulo de seguimiento en el aplicativo SGMO, que permite realizar la actualización y verificación de la información de los convenios y los proyectos asociados a la DISH y con lo cual se espera fortalecer el seguimiento a los avances de los proyectos e información relevante para la toma de decisiones en forma oportuna y eficaz. Así mismo, fortalecimos el módulo de radicación en línea del aplicativo, que permite realizar la radicación de las iniciativas y proyectos por parte de las entidades territoriales y se enlaza con el módulo de Iniciativas/proyectos (en operación desde el año 2017) para facilitar la labor de evaluación de los proyectos a los equipos de la DISH.



Retos 2019

- Adelantar el rediseño metodológico de las intervenciones de Infraestructura Social y Hábitat en materia de diagnóstico, focalización, oferta directa, asistencia social y técnica, acorde a la Ruta Institucional de Superación de la Pobreza establecida.
- Adelantar las gestiones necesarias con los Entes Territoriales que suscribieron convenios y presentan obras en ejecución, de forma tal que contribuya con su terminación y entrega oportuna a los beneficiarios conforme a las metas establecidas para el año 2019; con una participación relevante dentro de los 23.000 mejoramientos de vivienda directos y 31.607 indirectos contemplados en el programa CASA DIGNA – VIDA DIGNA por parte de Prosperidad Social.
- Focalizar las intervenciones en materia de infraestructura social ajustada a los territorios con mayor índice de pobreza monetaria y multidimensional, apoyada en la información recibida desde la estrategia UNIDOS y demás fuentes de información de Prosperidad Social.
- Desarrollar acciones con enfoque diferencial ampliando el espectro territorial con poblaciones étnicas.
- Desarrollar alianzas con actores estratégicos que posibiliten incrementar la cobertura y el impacto de las intervenciones en infraestructura social y hábitat.
- Posicionar las obras de infraestructura social y hábitat como componente dinamizador de los territorios para la reducción de la pobreza extrema y multidimensional.
- Coordinar con otras entidades del estado para que se brinde apoyo integral a las familias de las comunidades atendidas por Infraestructura de manera que se sienta un mayor impacto positivo.
- Debemos garantizar que la entrega de las obras se complemente con una dotación adecuada para que las comunidades no sólo cuenten con la infraestructura, sino que pueda ser utilizada desde un principio para el fin que se concibió. Para esto podemos involucrar a actores privados que propendan por la maximización de los beneficios de las obras a su vez que la comunidad se apropie de los equipamientos que permiten las mejoras en sus condiciones de vida.



OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL

La gran apuesta de la Oficina de Gestión Regional consiste en garantizar que las Direcciones Regionales cumplan su rol de gerentes de los procesos de la Entidad en cada uno de sus territorios, liderando procesos permanentes de articulación con las Direcciones Técnicas.

Cumplimiento Metas 2018

Durante el 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Las 35 direcciones regionales se articularon con los programas de la Entidad desarrollando ejercicios en territorio participativos y de control social.
- Las actividades desarrolladas se enmarcaron en el cumplimiento de 5 productos que se listan a continuación y a los que se les realizó seguimiento trimestral a través del plan de acción.
 - Comités con compromisos y seguimientos
 - Gestiones de oferta realizadas
 - Intervenciones institucionales acompañadas por la comunidad
 - Informes de monitoreo, apoyo y/o supervisión
 - Seguimientos al Sistema de Gestión
- La Oficina estableció mecanismos para que los Directores Regionales pudieran realizar un adecuado seguimiento administrativo y técnico a la operación regional.

Retos 2019

- Actualizar el Modelo de Gestión Regional a través de un proceso pedagógico a las 35 Direcciones Regionales (presencial o virtual)
- Diseñar una herramienta de seguimiento y alerta, que informe oportunamente el cumplimiento de las actividades de gestión y articulación de la oferta territorial en cabeza de los Directores Regionales.
- Garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a las Direcciones Regionales a través del acompañamiento realizado a las Direcciones Regionales.
- A través de los espacios definidos (Comité Nacional territorial y Encuentro de Directores Regionales), coordinar y articular con las demás dependencias de la Entidad, una intervención integral y armónica de acuerdo con las necesidades de cada territorio.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

CAPÍTULO II GOBIERNO ABIERTO Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



2.1. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

2.1.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Gobierno Nacional ha venido aunando esfuerzos en un solo objetivo de lucha contra la corrupción; es así como, a través de la Ley 1474 de 2011 se establecieron mecanismos administrativos tendientes a atacar las posibles prácticas en materia de corrupción que puedan incidir en la gestión estatal.

En este sentido, todas las medidas adelantadas por Prosperidad Social respondieron a la necesidad de fortalecer y mantener la integridad, el diálogo público y el control social debido a la a la misión que le ha sido asignada e términos de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación, en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención a grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia y adolescencia, la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

Con este mismo objetivo, Prosperidad Social estableció la “Política Institucional de Lucha contra la Corrupción”, con la cual se comprometió a:

- Promover una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección e investigación del fraude o la corrupción.
- Gestionar y administrar los riesgos establecidos en los procesos para evitar su materialización.
- Asumir una posición de “Cero Tolerancia” al fraude y a cualquier acto de corrupción.
- Promover una cultura de transparencia, que integre los diferentes sistemas de gestión orientados a la identificación, detección, evaluación, mitigación, monitoreo, investigación, prevención y corrección de conductas relacionadas con la corrupción.
- Disponer del Comité de ética como medio oficial para analizar las situaciones de corrupción o cualquier otra conducta ilegal que se pueda presentar al interior de la Entidad, así mismo los posibles conflictos de interés que puedan tener los servidores públicos en cumplimiento a sus funciones y a esta Política. Para lo anterior, se dará trámite y garantizará confidencialidad respecto de todas las denuncias o consultas recibidas en el Comité independientemente de su cuantía o personas.

Cada servidor público es responsable de aplicar los criterios definidos en esta política y de ajustar sus actuaciones de acuerdo con los valores y principios establecidos en el Código de Ética; así mismo, es responsable por prevenir, detectar y denunciar cualquier evento en donde se evidencie que la Entidad está en riesgo de fraude o corrupción. La Alta Dirección está comprometida con la gestión del riesgo de corrupción y asume la responsabilidad de ejercer supervisión al cumplimiento de la presente política.



En este contexto, Prosperidad Social formuló e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, como una estrategia eficaz de lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, haciendo énfasis en seis aspectos fundamentales: 1) gestión del riesgo de corrupción -Mapa de Riesgos Corrupción; 2) racionalización de trámites; 3) rendición de cuentas; 4) mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; 5) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y 6) acciones dirigidas a fortalecer y promocionar los acuerdos, compromisos y protocolos éticos.

La Gestión del Riesgo le permite a Prosperidad Social identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción tanto internos como externos. A partir, de la determinación de posibles actos de corrupción, sus causas y consecuencias se establecieron las medidas orientadas a controlarlos; en este sentido, se realizó una evaluación de los posibles riesgos de corrupción asociados a los objetivos, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Adicionalmente, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante la Resolución No. 03018 del 24 de octubre de 2016, estableció la siguiente Política de Gestión del Riesgo: "Prosperidad Social, comprometida con el mejoramiento continuo de su gestión implementa acciones dirigidas a prevenir, disminuir y controlar los riesgos operacionales y de corrupción de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en su misión y las normas que regulan la materia. Estas acciones incluyen a sus clientes internos, externos y partes interesadas, la protección del medio ambiente y los recursos naturales mediante su identificación, análisis, valoración y la determinación oportuna de controles correctivos y preventivos, con el fin de promover la cultura colectiva sobre los beneficios de su control."

Con el fin de dar cumplimiento a las directrices enunciadas anteriormente, se adelantaron actividades encaminadas a gestionar los riesgos en cada uno de los subcomponentes, junto con la identificación, elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.

El ejercicio general dio como resultado la identificación de 122 riesgos a los que se les definieron sus respectivos controles y acciones adicionales para su reducción junto con una distribución por tipo como se muestra en la siguiente imagen.

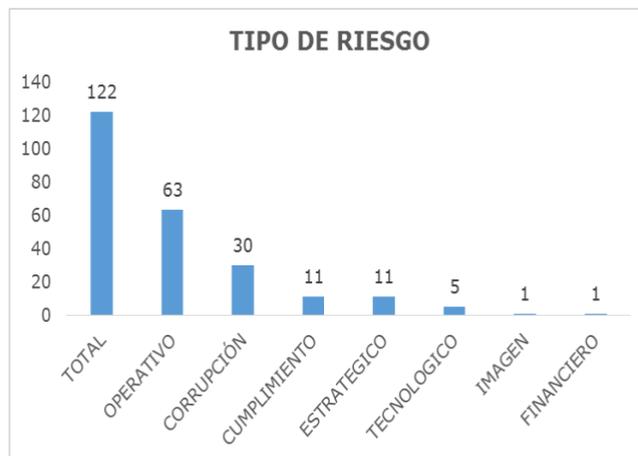


Imagen 5 Tipo de Riesgo de Corrupción

Una vez se definieron los controles que permiten reducir la probabilidad de materialización de los riesgos, se determinó la ubicación de la zona de exposición de la Entidad ante la posible



materialización de los riesgos, dando como resultado que 44 riesgos se ubican en zona baja (36.1%), 58 riesgos en zona moderada (47.5%), 20 riesgos en zona alta (16.4%) y sin riesgos en zona extrema, como se puede observar en el siguiente gráfico.

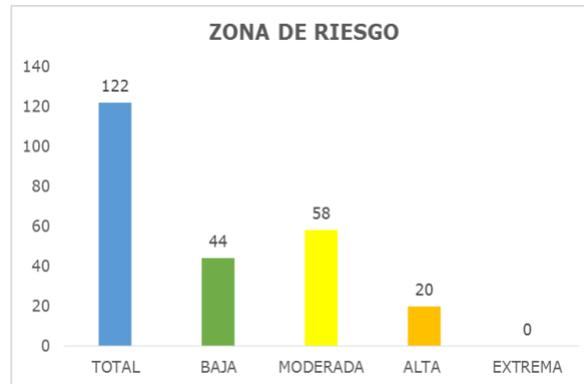


Imagen 6 Zona de Riesgo Componente Iniciativas Adicionales.

2.1.2 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Esta estrategia tiene como objetivo garantizar el derecho de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, según el cual toda persona puede acceder a la información en posesión o bajo el control de las entidades públicas, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Con la inclusión en la página WEB de un Micrositio específico para esos temas se ha dado cumplimiento al requisito de divulgación a las acciones de transparencia y acceso a la información pública consignados en la Ley de Transparencia. La actualización se realiza de manera periódica según los nuevos contenidos.

Se creó el micrositio de Transparencia y de Acceso a la Información Pública actualizándose toda su estructura, accesibilidad, contenidos y diseño dando cumplimiento a la Ley 1712, este cuenta con actualización de contenidos de manera permanente y periódica.

- Mecanismos de contacto
- Información de interés
- Estructura orgánica y talento humano
- Normativa
- Presupuesto (informes financieros)
- Planeación
- Control
- Contratación
- Trámites y servicios
- Instrumentos de gestión de información pública

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/transparencia.aspx>

- Se publicó en la WEB el Esquema de Publicación de Información de acuerdo con los requisitos establecidos para ello:



http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Documents/Esquema_de_Publicacion_de_Informacion_PS_Abr-2018.xlsx

Así como el Registro de Publicaciones Web.

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Documents/Registro%20de%20Publicaciones%202018%20%28ene-ago%29.xlsx>

- Se realizó la actualización periódica del micrositio de normatividad en la página web en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/normatividad/Paginas/inicio.aspx>

- Se elaboró la Política de Comunicaciones, se encuentra pendiente de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Se elaboró el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2018 y se publicó en la página web de la Entidad.

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ctc/Paginas/Plan-Anual-de-Adquisiciones.aspx>

- Se han publicado permanentemente los procesos contractuales en la página del SECOP.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagementIFrame/Index?Country=CO&AuthorityVAT=900039533>

- Los convenios que se adelantaron y ejecutaron en la vigencia 2018 fueron suscritos en diciembre de 2017, fecha en la cual se firmaron los respectivos pactos de transparencia con los Entes Territoriales. A la fecha de corte no se han firmado nuevos convenios.

- Se realizó la actualización total del trámite Acceso y permanencia en el Programa Familias en Acción y de los OPA'S de la entidad en el aplicativo SUIT, de conformidad con la información remitida por los programas encargados de la administración de estos.

- El índice de información clasificada y reservada y el inventario de activos de información de la entidad de la entidad se encuentran actualizados y publicados en la página web de la entidad.

<http://www.dps.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Instrumentos-de-Gestion-Informaci%C3%B3n-Publica.aspx>

- Se cumplió con la meta de incluir en la Página web información para personas con discapacidad, se espera para el próximo año realizar más contenidos con interpretación en Lenguas de Señas Colombiana.

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/temporales/Lenguaje-de-sen%CC%83as-reporte-abr18-2018.pdf>

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/temporales/Lenguaje-de-sen%CC%83as-reporte-abr18-2018.pdf>

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/SitePages/Misi%C3%B3n,%20visi%C3%B3n%20y%20objetivos.aspx>

http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/SitePages/Perfil_directivos.aspx



<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/prg/Paginas/default.aspx>

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/Paginas/Servicio-Ciudadano.aspx?megamenu>

- El informe de PQRSD del tercer trimestre de 2018 se publicó en la página Web de la Entidad.
- Se realizó la consolidación de información para el informe de oportunidad del 4to trimestre, de los meses de octubre y noviembre de 2018. Se enviaron correos sobre gestión de peticiones a las regionales (tablero de control) para su seguimiento. Se realizó el consolidado del reporte de atención presencial a los ciudadanos en las Direcciones Regionales actualizado al mes de noviembre.
- Primer reporte: correos enviados por la coordinación del Grupo Interno de Trabajo – GIT de Participación Ciudadana por medio del cual se solicita a todas las Dependencias y todas las Direcciones Regionales remitir el reporte de las peticiones.
- Segundo reporte: <http://www.prosperidadsocial.gov.co/ciu/PQRSD/Paginas/Informe-de-PQRSD-vigencia-2018.aspx>
- Tercer reporte: <http://www.dps.gov.co/ciu/PQRSD/Paginas/Informe-de-PQRSD-vigencia-2017.aspx>

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ciu/PQRSD/Documents/Informe%20PQRS-Prosperidad-Social-3er-trimestre-2018.pdf>

Soportes_Diciembre_2018

[https://dpsco-](https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fabio_gomez_prosperidadsocial_gov_co/EhXUIVQSfpZMqWf6M2sffkwB7Q6T0BQ6VFmOfP3d-DRs6Q?e=fuleQ3)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/fabio_gomez_prosperidadsocial_gov_co/EhXUIVQSfpZMqWf6M2sffkwB7Q6T0BQ6VFmOfP3d-DRs6Q?e=fuleQ3](https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fabio_gomez_prosperidadsocial_gov_co/EhXUIVQSfpZMqWf6M2sffkwB7Q6T0BQ6VFmOfP3d-DRs6Q?e=fuleQ3)

2.1.3 Participación Ciudadana en la Gestión y Servicio al Ciudadano

El objetivo del proceso de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano en la Entidad es fortalecer el ejercicio de la participación y el servicio al ciudadano en el marco de los requisitos normativos vigentes, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de petición y la participación en la gestión pública.

Para el cumplimiento de este propósito, los principales logros de 2018 es esta materia fueron:

- Documento Política institucional de participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano:** En el 2018 se construyó la primera versión del documento de Política Institucional de Participación Ciudadana y Servicios al Ciudadano, el cual plantea el compromiso y desafíos de la Entidad en la garantía del derecho fundamental de la participación ciudadana en el marco del ciclo de gestión de los programas de Prosperidad Social y en el servicio a la ciudadanía, beneficiarios y partes interesadas. Adicionalmente, este documento desarrolla los atributos del ejercicio de participación y los conceptos fundamentales sobre los cuales plantea su implementación.



En el mes de junio el documento fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y desempeño.

🔗 **Componentes estratégicos para la promoción y fortalecimiento de la Participación Ciudadana y el Servicio al Ciudadano:** En el 2018 se avanzó en la definición de los Componentes Estratégicos a implementar para materializar, de manera progresiva, la Política Institucional de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano en Prosperidad Social. A continuación se presentan los componentes estratégicos definidos:

- Definir los lineamientos técnicos de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano: Modelo de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano.
- Cualificar y acompañar técnicamente a las diferentes áreas y Direcciones Regionales sobre la implementación de los lineamientos técnicos de Participación y Servicio al Ciudadano: Modelo de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano.
- Cualificar a la ciudadanía sobre el ejercicio de la Participación y Servicio al Ciudadano de acuerdo con el modelo definido para tal fin para la Entidad
- Hacer uso de las herramientas tecnológicas y redes sociales para promover y realizar proceso de la participación ciudadana y servicio al ciudadano en la Entidad
- Desarrollar procesos de articulación intersectorial desde el nivel nacional para fortalecer los procesos de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano en la Entidad
- Promover una cultura de servicio al ciudadano y de participación ciudadana al interior de la Entidad

🔗 **Implementación Componente Estratégico 1:** En el 2018 se avanzó en el desarrollo del Componente Estratégico 1 “*Definir los lineamientos técnicos de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano - Modelo de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano-*”, para ello se construyó de manera interinstitucional un documento técnico y se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de requisitos normativos existentes.
- Establecimiento de requisitos de la Política de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano desde el Modelo Integrado de Planeación Gestión - MIPG.
- Desarrollo de mesas de trabajo con las Direcciones Regionales y los Programas misionales para recoger información respecto al estado de cumplimiento de los requisitos.
- Definición de lineamientos técnicos que permitirán dar cumplimiento a los requisitos de la Política de Participación y Servicio al Ciudadano.
- Validación de lineamientos con los programas misionales y Direcciones Regionales.
- Desarrollo de un ejercicio de pilotaje respecto a uno de los lineamientos construidos.

🔗 **Implementación DELTA:** En febrero de 2018, inicio la implementación de la herramienta DELTA para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDF en la Entidad. La Implementación de esta herramienta implicó:

- Desarrollo de un proceso permanente de acompañamiento y soporte a las áreas y Direcciones Regionales de la Entidad.



- Desarrollo de campañas de comunicación orientadas a la apropiación de la herramienta.
- Implementación de acciones de seguimiento y monitoreo permanente a la implementación y uso de la herramienta.
- Formulación e implementación de Planes de mejoramiento de acuerdo con los resultados del seguimiento.

📌 **Informes de oportunidad y de calidad de las respuestas a las PQRSD:** En el 2018 se inició la elaboración de los informes de calidad de las respuestas dadas a las PQRSD teniendo como referencia seis (6) dimensiones de calidad definidas para este propósito:

- Resolución de fondo
- Fundamentación de la respuesta
- Claridad y comprensión
- Oportunidad de la respuesta
- Completitud de la respuesta
- Destinación efectiva

El análisis de calidad se realiza bajo la técnica de muestreo estratificado, donde se evalúa el cumplimiento o no de los criterios de calidad de cada dimensión en las respuestas dadas a las PQRSD. Con los resultados de esta evaluación, se elabora un informe en el que se identifican las necesidades de mejora de la calidad de estas respuestas con el fin de realizar los ajustes de mejora correspondientes.

Adicionalmente, se continua con la elaboración del informe de oportunidad el cual permitió a la Entidad establecer el nivel de cumplimiento de los términos es las respuestas dadas a las PQRSD y las acciones de mejora pertinentes.

📌 **Contratación nueva orden de compra Centro de Contacto:** A finales de 2018, se logró gestionar dentro de los tiempos previstos, la contratación de la nueva orden de compra para la operación del Centro de Contacto por un año más. El proceso de contratación se dio dentro de los tiempos planificados, permitiendo la continuidad de la operación sin ninguna afectación en la atención al ciudadano y a los beneficiarios.

La nueva orden de compra incluye aspectos importantes relacionados a la reorganización interna del personal (líderes de procesos), fortalecimiento de controles y seguimiento a la operación.

2.1.4 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicidades - PQRSD

Durante el 2018 se gestionaron 1.129.407 PQRSD, de las cuales el 73.77% se atienden por canal telefónico, el 13.80% por canal presencial, el 7.29% por canal escrito y 5.14% por canal virtual.



Tabla 8 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones

CANAL	1	2	3	4	Total año	%
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre		
TELEFÓNICO	233.150	155.209	257.961	186.830	833.150	73,77%
PRESENCIAL	44.624	35.898	42.027	33.348	155.897	13,80%
ESCRITO	18.654	21.622	22.119	19.883	82.278	7,29%
VIRTUAL	15.939	12.550	14.963	14.630	58.082	5,14%
TOTAL	312.367	225.279	337.070	254.691	1.129.407	100,00%

Fuente: GIT Participación Ciudadana Secretaría General Prosperidad Social

Con respecto a las peticiones escritas, para el año 2018 se recibieron en total 82.278 PQRSDf escritas en Prosperidad Social, de estas, 80.426 fueron gestionadas y 1.852 se encuentran en proceso de gestión.

Con respecto a la oportunidad de respuesta en las PQRSDf escritas, el 87% de las peticiones gestionadas (69.874) se respondieron a tiempo y el 13% (10.552) se gestionaron fuera de términos. Esta situación se generó en el 2018 por el cambio en el proceso de gestión de peticiones ocasionado por la entrada en funcionamiento del nuevo Sistema de Gestión Documental Delta en sus módulos de peticiones, correspondencia y archivo.

En el proceso de estabilización del sistema Delta se han presentado inconvenientes de funcionamiento y utilización que han venido siendo solucionados por la mesa de soporte y que han venido disminuyendo debido a la apropiación por parte de los funcionarios. Adicionalmente, por dos semanas la Entidad no contó con el Operador de Centro de Contacto para la atención multicanal de la Entidad y apoyo operativo a la respuesta de PQRSDf impactando en el cumplimiento.

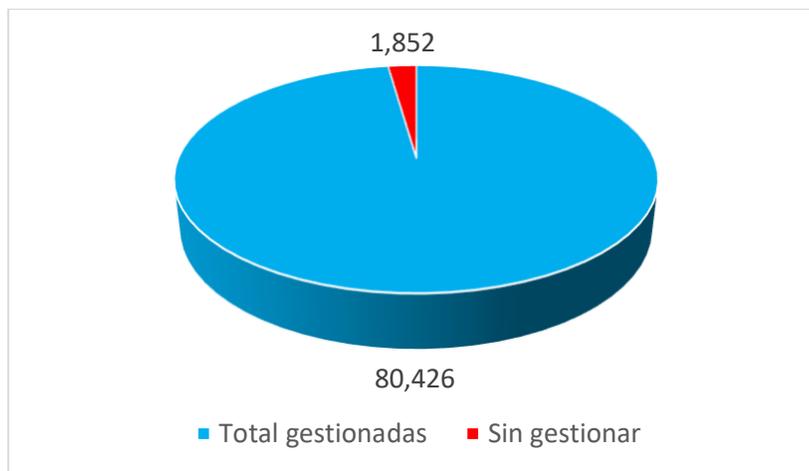


Imagen 7 Peticiones recibidas 2018. Fuente: GIT Participación Ciudadana

Los temas de la Entidad frecuentes para el canal escrito son los relacionada con el Subsidio Familiar de Vivienda en Especie y Jóvenes de Acción. El detalle de los temas por cada uno de los programas se observa en el Anexo Temas frecuentes PQRSDf 2018.



2.1.4 Rendición de cuentas a la ciudadanía

La estrategia de Rendición de Cuentas es un componente de suma importancia para el Departamento para la Prosperidad Social, en el entendido que es un proceso mediante el cual la entidad informa, explica y da a conocer sus resultados a los ciudadanos, organismos de control y en general a quienes tengan interés en la gestión institucional. La rendición de cuentas a la ciudadanía es un ejercicio permanente y transversal de doble vía que permite no sólo afianzar la relación del ciudadano con la Entidad, sino la retroalimentación permanente de las necesidades de nuestra población objetivo para el mejoramiento continuo y el cumplimiento de nuestro objeto misional. En este sentido, para la rendición de cuentas del 2018 se realizaron actividades de información de carácter sectorial, en el diseño de la audiencia pública y en la elaboración y publicación de la evaluación de esta acción de diálogo.

Prosperidad Social y el sector de Inclusión Social y Reconciliación para la audiencia Pública de la vigencia 2017 vincularon a la ciudadanía a través de la consulta sobre sus temas de interés, con el objetivo de mejorar en la entrega de información pertinente y oportuna en un compromiso firme con la transparencia.

Igualmente, se diseñaron y pusieron a disposición de la ciudadanía otros espacios de rendición de cuentas en todo el territorio nacional, como auditorías visibles en los proyectos de infraestructura, ferias de servicios y la estrategia de control social para los programas de inclusión productiva. Se incentivó la participación de los ciudadanos a través de espacios de reconocimiento de experiencias en los diferentes programas institucionales en los cuales han participado; así mismo, realizó la divulgación permanente de la gestión institucional para el conocimiento público, mediante comunicados de prensa, carteleras, televisión, radio y redes sociales.

2.2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

2.2.1 Recurso Humano

Entendido como los trámites de nombramiento y posesión para los aspirantes a los empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, junto con el desarrollo de una serie de tareas que deben ser coordinadas y dirigidas con el propósito de lograr una respuesta adecuada y conforme con los parámetros legales y reglamentarios, resaltándose entrevistas, estudios de requisitos del aspirante, evaluación de las competencias y su remisión a entes externos (Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP), publicación de las hojas de vida, expedición de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, elaboración de los actos administrativos de nombramiento, de las actas de posesión, diligenciamientos de los formatos y formularios de afiliación a seguridad social y Fondo Nacional del Ahorro - FNA, programación de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, solicitud de asignación de cuentas de correo electrónico, Delta e inventario, expedición de carnés, registros en los sistemas de información de la novedad de ingreso y de nómina.

Para la vigencia, se presentaron 43 vinculaciones a cargos de Provisionalidad y Libre Nombramiento y Remoción. Ahora bien, en cuanto a las vinculaciones realizadas en los cargos de carrera



administrativa, durante el periodo del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, se presentaron las siguientes:

Tabla 9 Posiciones Durante la Vigencia 2018

VINCULADOS PERIODO DE PRUEBA				TOTAL	PROVISIONALES VINCULADOS POR TUTELA/PROVISIONALES POR NECESIDADES DEL SERVICIO*
MES	AÑO	NIVEL NACIONAL	REGIONALES		
ENERO	2018	11	10	21	2
FEBRERO	2018	16	4	20	2
MARZO	2018	6	7	13	0
ABRIL	2018	5	1	6	1
MAYO	2018	8	9	17	0
JUNIO	2018	16	6	22	2
JULIO	2018	14	9	23	0
AGOSTO	2018	7	1	8	0
SEPTIEMBRE	2018	3	1	4	0
OCTUBRE	2018	9	5	14	0
NOVIEMBRE	2018	2	2	4	0
DICIEMBRE	2018	3	2	5	1
TOTAL		100	57	157	8

Fuente: Subdirección de Talento Humano de Prosperidad Social

NOTA: Los nombramientos provisionales efectuados por necesidades del servicio y cumplimiento a fallos de tutela, no se suman en este total. Este total se suma en los datos relacionados con nombramientos provisionales.

2.2.2 Convocatoria No. 320 de 2014 –DPS

A través del acuerdo 524 de 2014 el Departamento Administrativo para la prosperidad social Convoca a concurso de mérito para proveer de manera definitiva novecientos noventa y cuatro (994) empleos.

Una vez agotadas las etapas establecidas en el acuerdo 524 de 2014, se dio inicio a la firmeza de las listas, por lo que la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, expidió un total de 730 listas para un total de provisión de 946 cargos.

De los 994 empleos ofertados en la Convocatoria 320-2014, 42 OPEC para la provisión de 43 empleos, no contaron con aspirantes que acreditaran el cumplimiento de los requisitos mínimos, o no superaron las pruebas escritas sobre las competencias básicas y funcionales las cuales fueron de carácter eliminatorio dentro del proceso de selección. Por lo anterior la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución No. CNSC - 20182220029085 del 13 de marzo de 2018. Declara desiertos el concurso para algunas vacantes ofertadas en el marco de la Convocatoria No. 320 de 2014.



Así mismo la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, informó en la misma resolución que la lista de **Opec 207838** denominada Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, cuya lista fue conformada por un solo aspirante y con posterioridad este Departamento solicita la exclusión del aspirante es declarada desierta toda vez que concluye excluir al único aspirante de lista.

2.2.3 Planta de Personal

A 31 de diciembre, la planta de personal de Prosperidad se conformaba de la siguiente manera:

Tabla 10 Planta de Personal a diciembre 31 de 2018

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción:			
* Del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018	93	70	23
Cargos de Carrera Administrativa			
* Del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018	1314	1145	169

Fuente: Subdirección de Talento Humano de Prosperidad Social

2.2.4 Actividades de Permanencia en el Servicio

Se enmarcan en la gestión y atención de las situaciones administrativas que presenta el personal en servicio activo; en este escenario se tramitan permanentemente: permisos de estudio, permisos remunerados, licencias ordinarias, de maternidad, de paternidad, por luto, vacaciones y sus interrupciones, aplazamientos o nueva fecha de disfrute, licencias por enfermedad común y por accidente de trabajo, comisiones de servicio para ocupar empleos de libre nombramiento y remoción, entre otros.

A continuación, se relacionan los actos administrativos expedidos con ocasión de las diferentes situaciones administrativas presentadas por los servidores públicos de la entidad en el 2018, así:

Tabla 11 Situaciones Administrativas durante el 2018

Situación Administrativa / Periodo	Ene- Dic. 2018
Renuncia	89
Insubsistencia nombramiento ordinario	2
Vacancias definitivas	5
Licencia por luto	77
Licencia no remunerada	65
Retiro del servicio por pensión	1
Vacancias temporales	46



Comisión para desempeñar empleos de LNR	9
Comisión de estudios	1
Encargo de funciones	80
Licencia de Maternidad	16
Licencia de Paternidad	11
Licencias por enfermedad y accidente de trabajo	22
Vacaciones	925
Prima Técnica	48

Fuente: Subdirección de Talento Humano de Prosperidad Social

Evaluación del Desempeño Laboral

Teniendo en cuenta que el Departamento para la Prosperidad Social no tiene un sistema propio de evaluación del desempeño laboral, adoptó el sistema tipo de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Acuerdo 565 de 2016, que entró a regir desde el 1 de febrero de 2017.

Durante el año 2018 el equipo de evaluación del desempeño laboral de la Subdirección de Talento Humano realizó capacitaciones presenciales y virtuales a los servidores públicos de carrera administrativa y en período de prueba, en las cuales se explicaron los lineamientos generales de la evaluación del desempeño laboral, así como los aspectos relacionados con la concertación, las evaluaciones parciales eventuales y las evaluaciones parciales semestrales. También, se publicaron en la Intranet de la entidad guías paso a paso sobre el diligenciamiento de los formatos del sistema tipo de evaluación.

De igual manera, se efectuó el acompañamiento permanente a los servidores públicos de la entidad a través de la atención personal, virtual y telefónica, donde se atendieron las consultas frente a la evaluación del desempeño laboral.

Dada la expedición del Acuerdo 20181000006176 de 2018, mediante el cual la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC adoptó el nuevo sistema tipo de evaluación del desempeño laboral y, dado que esa entidad no ha socializado los formatos ni la aplicación informática a través de los cuales se efectuará la evaluación, la Subdirección de Talento Humano envió un comunicado a la CNSC solicitando capacitación sobre el nuevo sistema tipo de evaluación y los requerimientos tecnológicos que debe cumplir la entidad para la instalación y utilización de la aplicación informática de ese nuevo sistema tipo.

A esta solicitud, la Comisión Nacional del Servicio Civil respondió que “una vez se encuentren publicados los nuevos instrumentos de evaluación se dará inicio a la programación de capacitaciones a las Entidades del Estado para la aplicación del nuevo Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”.

En este sentido, la Subdirección de Talento Humano se encuentra a la espera de las instrucciones que la CNSC efectuará acerca de la metodología del nuevo sistema tipo de evaluación del desempeño laboral, Acuerdo 20181000006176 de 2018, el cual empezará a regir el 1 de febrero de 2019.



Para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, los resultados de la evaluación del desempeño laboral fueron los siguientes:

Tabla 12 Resultados Evaluación de Desempeño Laboral

N° empleados de carrera	Nivel Evaluación del Desempeño				Recur sos	Pendie ntes	Con observaci ones	No apli ca
	Sobresali ente	Destac ado	Satisfact orio	No Satisfact orio				
583	521	15	0	0	1	17	4	25

Fuente: Subdirección de Talento Humano de Prosperidad Social

Como se infiere de los datos anteriores, se observa que hubo un aumento significativo en el número de servidores públicos sujetos de evaluación del desempeño laboral, puesto que para el 2016 eran ciento treinta y cuatro (134) y ya para el año 2017 eran quinientos ochenta y tres (583) es decir, un aumento del 435%.

Es importante señalar que la evaluación del desempeño laboral del período comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019 se efectuará durante los primeros quince (15) días hábiles del mes de febrero de 2019.

2.2.5 Período de prueba

Del mes de octubre de 2016 al mes de diciembre de 2018, se han posesionado en período de prueba 952 personas, presentándose 45 renunciaciones, 833 personas superaron el periodo de prueba y solo 2 perdieron el periodo.

Dada la vinculación del nuevo personal en período de prueba a Prosperidad Social, la Subdirección de Talento Humano realizó capacitaciones sobre la evaluación del período de prueba y ha efectuado la orientación presencial y a través de correos electrónicos a los servidores públicos sobre el diligenciamiento de los formatos de concertación y evaluación.

De igual manera, se ha efectuado el trámite ante la Comisión Nacional del Servicio Civil del registro de carrera administrativa de los servidores públicos que aprobaron el período de prueba.

A diciembre de 2018, en Prosperidad Social hay novecientos treinta y siete (937) servidores públicos con derechos de carrera administrativa, que corresponden a los vinculados como producto de la Convocatoria 01 de 2005 y la Convocatoria 320 de 2014.

2.2.6 Registro Público de Carrera Administrativa

Dado que a diciembre de 2018 han superado el período de prueba ochocientos treinta y tres (833) servidores públicos vinculados a través de la Convocatoria 320 de 2014, la Subdirección de Talento Humano ha solicitado a la Comisión Nacional del Servicio Civil la inscripción o actualización del registro público de carrera administrativa de la siguiente manera:



Tabla 13 Solicitudes Inscripción o Actualización de Registro Público de Carrera Administrativa.

N° servidores públicos que superaron el período de prueba	N° casos radicados en la CNSC para el registro en carrera	N° de casos pendientes	No requiere trámite en el registro de carrera
833*	808	21	4

*De los 833 servidores públicos, 7 renunciaron después de haber superado el período de prueba, no obstante, a 3 de ellos se les alcanzó a efectuar el trámite del registro de carrera administrativa.

2.2.7 Acuerdos de Gestión

El Departamento para la Prosperidad Social cuenta con cuarenta y seis (46) gerentes públicos, los cuales son evaluados mediante los acuerdos de gestión, que son concertados para cada vigencia (enero a diciembre de cada año).

Para ello, se ha utilizado la “Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión” del Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual fue adoptada por Prosperidad Social mediante la Resolución 00295 de 31 de enero de 2017.

Así mismo, la Subdirección de Talento Humano elaboró la Guía para el diligenciamiento, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión, la cual fue socializada el 12 de marzo de 2018.

Mediante esta metodología, se realizó en el 2018 la evaluación del acuerdo de gestión del año 2017 y la concertación de compromisos del año 2018, así:

Tabla 14 Evaluación de Acuerdos de Gestión 2017 y Concertación de Compromisos Gerenciales 2018

Gerentes Públicos	Evaluación Acuerdos de Gestión 2017	Concertación de Compromisos Gerenciales 2018
Firmados	41*	46
Total	41*	46

*Solamente fueron evaluados cuarenta y un (41) gerentes públicos, por cuanto cinco de ellos se retiraron del servicio antes de finalizar la vigencia del acuerdo de gestión.

Teniendo en cuenta que se debe realizar cada seis (6) meses el seguimiento a los acuerdos de gestión para verificar el avance del cumplimiento de los compromisos gerenciales concertados, la Subdirección de Talento Humano solicitó a los gerentes públicos la remisión del formato “F-TH-3 formato acuerdo de gestión”, con los respectivos porcentajes de avance a 30 de junio de 2018 (Reporte SISGESTIÓN).



En este sentido, se realizaron cuarenta y cinco (45) seguimientos a los acuerdos de gestión, toda vez que uno de los empleos de gerencia pública se encontraba vacante y, en consecuencia, no era procedente efectuar seguimiento.

Queda pendiente por efectuar la evaluación de los acuerdos de gestión de los empleados de libre nombramiento y remoción de gerencia pública que suscribieron acuerdos en la vigencia 2018 y que aún se encuentran vinculados en Prosperidad Social. Esta evaluación se efectuará entre los meses de enero y marzo de 2019, una vez la Oficina Asesora de Planeación realice el cierre y verifique el cumplimiento del Plan de Acción 2018.

2.2.8 Plan de Capacitación

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación (PNFC) de 2017, el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2018 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social se planteó sobre los siguientes tres ejes temáticos, que buscan mejorar la gestión pública para adaptarse a las nuevas condiciones sociales producto del posconflicto:



Imagen 8 Ejes Temáticos Mejora Gestión Pública.
Fuente: Función Pública 2017

- 🔹 **Gobernanza para la paz:** Busca brindar a los servidores públicos las herramientas para afrontar los retos que se presentan en el contexto del posconflicto y de la construcción de la paz.
- 🔹 **Gestión del conocimiento:** Busca mejorar el manejo de la información y el conocimiento que se producen en el ejercicio habitual del desarrollo institucional.
- 🔹 **Creación de valor público:** Busca diseñar una gestión estratégica para que los resultados de la institución cumplan con los requisitos de calidad exigidos en el ámbito del contexto



nacional. Por este motivo, este eje temático está enfocado en tejer hilos de confianza entre la ciudadanía y el Estado.

En el 2018, con el apoyo del GIT de Innovación Social de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, se diseñó el curso “Innovación social para todos” el cual se realizará en el mes de agosto.

Así mismo, con el GIT de Enfoque Diferencial, de la Oficina Asesora de Planeación, el GIT de Comunicaciones Estratégicas de la Oficina Asesora de Comunicaciones y GIT de Innovación Social de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, se está estructurando el curso “Herramientas para el relacionamiento con los territorios”, el cual se realizó en el mes de noviembre.

La Oficina Asesora de Planeación, virtualizó el curso:

- ✦ Gestión del Riesgo (40 horas)
- ✦ Gestión Ambiental II (40 horas)

Así mismo la Oficina de Comunicaciones realizó dos jornadas presenciales de la charla “Herramientas de comunicación para el trabajo en comunidades”, en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.

Lo anterior permitió continuar con la generación de conocimiento al interior de la Entidad y optimizar los recursos asignados.

Así mismo, por solicitud del GIT de Enfoque Diferencial de la Oficina Asesora de Planeación se actualizó el curso virtual de Derechos Humanos desde el Enfoque Diferencial: Inclusión y Reconciliación para la Paz, para ajustarlo a las necesidades institucionales, a través de Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional.

En el 2018, se llevó a cabo la negociación con los sindicatos SIESSOCIAL y SINTRASOCIAL, la cual se adoptó mediante Resolución No. 02123 de 2018 y en el numeral 5.1.2.2 del Acuerdo, se determinó la realización de dos (2) capacitaciones para los miembros de los sindicatos en la ciudad de Bogotá. Los temas solicitados fueron: a) Sistema de Carrera Administrativa Ley 909 de 2004 (Decretos Reglamentarios y complementarios) y b) Régimen disciplinario. De acuerdo con lo anterior, se presentó al Comité de Desarrollo Administrativo la segunda versión del Plan Institucional de Capacitación PIC 2018, para su aprobación con el fin de ajustarlo a las necesidades institucionales.

Las acciones de formación se realizaron a través de las siguientes modalidades:

Tabla 15 Modalidades de Formación

Modalidad	Cantidad	%
Presencial	166	92%
Virtual	13	7%
Videokonferencia	2	1%
Total	181	100%

Fuente: Subdirección de Talento Humano de Prosperidad Social



2.2.9 Bienestar e Incentivos

El Plan de Bienestar se enmarca en la normatividad y lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, la Subdirección de Talento Humano, contempla la realización de un Plan de Bienestar que promueva las condiciones de la vida laboral y el desarrollo de nuestros servidores, lo que hace necesaria la construcción de un plan que este orientado a las necesidades del personal en el nivel nacional y regional y a las necesidades institucionales.

En el grupo de bienestar se contempla el componente de la Seguridad y Salud en el Trabajo como responsabilidad de todos y cada uno de los servidores públicos del Departamento para la Prosperidad Social, quienes con su compromiso de autocuidado en salud y el firme apoyo de la entidad posibilitan la prevención del riesgo profesional, es decir, impedir la ocurrencia del accidente de trabajo y la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la enfermedad laboral. De igual manera, contribuyen al control total de pérdidas no solamente en la salud del servidor público sino sobre el medio ambiente y los activos de la empresa, sean estos materiales, equipos e instalaciones.

La Entidad consciente de su responsabilidad moral y legal sobre las condiciones de trabajo y salud de sus servidores públicos como motor del desarrollo económico y social, implementó su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de controlar los riesgos que puedan alterar la salud de sus servidores públicos y el proceso productivo.

Con el fin de contribuir a un entorno laboral apropiado, fortaleciendo la vocación del servicio y la optimización de la gestión institucional, se realizó un Plan de Bienestar 2018 dirigido a toda la FAMILIA PROSPERIDAD SOCIAL (funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales y contratistas) que tiene como objetivo generar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, exaltando su trabajo y acrecentando una cultura institucional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia y motivación.

Con el Plan de Bienestar 2018 se realizó actividades de impacto pensadas, programadas, e implementadas para garantizar un ambiente favorable en el desarrollo de las actividades laborales, dichas actividades fueron enmarcadas en tres grandes dimensiones:

- Calidad De Vida (Transformando Actitudes)
- Estímulos (Viajando a la Excelencia)
- Protección Y Servicios Sociales (Cuidando Nuestra Salud Física y Mental)

Dimensión de Calidad de Vida

Dimensión que transforma actitudes y es la fortaleza de la política de integridad, se implementó la estrategia de clima Laboral “La FUERZA DE LA CONVIVENCIA”, que se convertirá en programa para 2019 ,bajo dos (2) frentes, uno fue la implementación del taller experimental “CIMIENTOS”, se creó y se hizo el piloto con 5 talleres en 2017, pero la implementación formal fue 2018; el otro frente se basa en la estrategia “LÍDERES DE CONVIVENCIA”, estrategia que crea, mantiene y mejora el ámbito de trabajo y la resolución de problemas y condiciones de la vida laboral de los servidores, por medio de un ejército positivo de PROSPERIDAD SOCIAL. El motor de esta estrategia es el trabajo en equipo del grupo interno de bienestar (que lo lidera) con servidores públicos de todas las treinta



y cinco (35) Direcciones Regionales y las sesenta y cuatro (64) dependencias o áreas de la entidad, encargados de llevar sus grupos de trabajo mensajes de compañerismo, solidaridad y buen trato, así como, son los abanderados de Código de Integridad, socializando en sus entornos los cinco (5) valores institucionales: la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia con el fin que nuestros funcionarios y colaboradores de la entidad los apropien para construcción continua de la familia PROSPERIDAD.

En el 2018 , se desarrollaron 29 talleres en los que participaron 575 funcionarios, estos talleres llegaron a 15 Direcciones regionales Desde el grupo de Desarrollo se llevó el taller de Cimientos a las Regionales el cual fue orientado por el grupo de Bienestar para garantizar el manejo del mismo discurso, con el fin de dejar el mismo mensaje que se dio en los talleres desarrollados en Bogotá, con este taller se llegó a las regionales de Antioquia, Bolívar, Caldas, Casanare, Cauca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Bucaramanga, Valledupar, Villavicencio, Barranquilla, Sincelejo, Barranquilla e Ibagué llegando a un total de 295 funcionarios (2018).

Se realizó un taller compuesto de cuatro sesiones con la participación de 30 funcionarios interesados en conformar el ejército de Líderes de convivencia, de igual forma se desarrollaron campañas al interior de la Entidad como fueron Detalles especiales entre las áreas con motivo del mes de la amistad, se elaboraron murales en algunos grupos para definir que le aporta cada uno para la construcción de la Familia Prosperidad y se tocaron algunos valores del Código de integridad, llegando a la entrega en cada dependencia de los Botones de la integridad donde los mismos funcionarios de la dependencia de 20 direcciones Regionales y la dirección de transferencias monetarias condicionadas escogiendo a los representantes y ejemplos de cada uno de los valores, cumplieron con la finalidad solicitada.

Para esta estrategia se definió el logo y slogan del Grupo, a final del 2017 se abrió la convocatoria para aquellos funcionarios que quieran pertenecer al ejército de líderes de convivencia al que se postularon aproximadamente 85 personas, con quienes se estará continuando el trabajo a partir del mes de mayo, llegando a la meta de tener al menos un líder por dependencia y dirección regional.

Se elaboró Diagnostico hablando con cada funcionario en condición de Discapacidad en Bogotá, el común denominador, es que se solicita se tenga en cuenta su condición para generar unos espacios acordes a su situación, por esta razón se resolvieron aspectos que los estaban incomodando en la actualidad como era entre otras

- Se está trabajando con la subdirección de Operaciones el seguimiento continuo para poner en funcionamiento el baño y el ascensor para Discapacitados en la sede de San Martin.
- Se gestionó que los baños públicos en el Centro Comercial San Martín se abrieran más temprano para los funcionarios en condición de discapacidad y para los servidores que trabajan en correspondencia en el segundo piso.
- Se hizo seguimiento psicosocial a los funcionarios en condición de discapacidad, se caracterizó y se incluyó como los principales candidatos del beneficio del Teletrabajo, que está en periodo de aprobación de la Dirección General.
- Desde Seguridad y salud en el trabajo se solicitó el traslado de Yoni Lorena de San Martín a Nivel Central por su condición de discapacidad, ella es única funcionaria que en este momento su movilidad depende de una silla de ruedas.



- Con la pasante de GIT de Administración se hizo la recolección de la información legal que especifica su condición medicamente.
- Con base a este acompañamiento 2018, se creó una actividad de relajación y sano esparcimiento para este grupo de funcionarios que está contemplado en la contratación del plan de Bienestar 2019.
- Por otra parte, se hizo seguimiento a los funcionarios en condición de discapacidad, identificándolos, caracterizándolos y entrevistándolos para construir un programa de apoyo de a los funcionarios en condición de discapacidad, gracias al proyecto el protocolo de discapacidad de la Entidad que se hizo en 2018, así mismo se otorgó el apoyo educativo a hijos de funcionarios en esta condición, este año se presentaron 8 funcionario pero el estímulo se le dieron a 4, porque cumplieron los documentos legales requeridos.
- Se identificaron 13 funcionarios con las siguientes discapacidades, motora 8 personas, auditiva 1, cognitiva 5, visual 1, otra (hemofilia)

En el 2019 seguiremos identificando, caracterizando y haciendo un acompañamiento permanente a los servidores y a los hijos con discapacidad de la familia PROSPERIDAD, hasta que no se termine la provisión de empleos del concurso de méritos de la convocatoria 320 de 2014.

A Las Madres Lactantes y en Estado de Embarazo, se hizo seguimiento a las que usaban la sala amiga. En el 2018, se hizo la solicitud a la subdirección de Operaciones, sala amigas de lactancia para Chapinero y San Martín, con ellos se trabajó en salas de juntas con horarios con prioridad para las mamás. La sala amiga para madres lactantes que cuenta Prosperidad la usan un promedio de 5 madres diarias, pero aumenta con las madres contratistas que también cuentan con este benéfico. Para el 2019 se trabajará en la guía de la sala amiga y la respectiva política que debe tener el programa, así como en implementar en la mayoría de las 39 sedes que PROSPERIDAD SOCIAL tiene actualmente, gestionar un espacio para que ellas tengan privacidad y asepsia.

Por otro lado, en noviembre y diciembre 2018 se aplicaron 600 baterías Psicosociales presenciales en el marco del contrato de medicina preventiva con el operador GRUPLAB, en las 39 sedes, con seguimiento permanente en Bogotá y las Direcciones Regionales con video conferencia, para ello se aplicaron las baterías con el cumplimiento de los criterios de inclusión para evaluación de riesgo psicosocial, los cuáles son:

- Aceptar la aplicación de la Batería (es voluntario)
- Tener mínimo un año en la entidad
- Tener vinculación de planta (Carrera administrativa, provisional y de Libre Nombramiento y Remoción).

El resultado del diagnóstico Psicosocial 2018 se obtendrá en marzo 2019, será un instrumento fundamental de construcción del Plan de Bienestar 2019 que debe estar aprobado y publicado el 30 de marzo 2019.



Un tema importante para mencionar en este informe, el grupo interno de Bienestar fortaleció el “Comité de Convivencia de Prosperidad Social”, que pasó de 2 representantes de la entidad como de los trabajadores de 2 representantes a 4, así como sus respectivos suplentes, así como se creó el procedimiento interno del comité.

Para finalizar la dimensión de Calidad De Vida, es importante nombrar que desde 20 de noviembre a 14 de diciembre se realizó en toda la Entidad el diagnóstico de bienestar, con el cuál entre todos se construye PIB (Plan Institucional de Bienestar), el cual contestaron 814 servidores de 1216 (Planta diciembre 14 2018), que equivale 67%, subiendo el impacto de un 11% con relación al año respectivamente anterior.

El resultado del diagnóstico de necesidades de Bienestar 2018 se obtendrá en febrero 2019, será socializado a toda la Entidad con los canales de comunicación de la Entidad y como el psicosocial será un instrumento fundamental de construcción del Plan de Bienestar 2019 que debe estar aprobado y publicado el 30 de marzo 2019.

Asimismo, es importante reconocer que este año la actividad de pre-pensionados, se convirtió en un programa de pre-pensionados, tuvieron cinco encuentros

Para 2018 se tenía programada una Campaña - Buen Trato para el mes de noviembre, El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social comprometido con su política de promover el bienestar de sus colaboradores, creó la actividad de cómo se vive la amistad al interior de las oficinas, las cuales ganó la dirección de transferencias monetarias condicionadas (piso 31 Sede San Martín) en Nivel Nacional y por creatividad y edición en Nivel regional se llevó el premio en la dirección regional de Magdalena Medio (compañeros de Barrancabermeja), todo lo anterior igualmente responde a los compromisos de la Entidad en el marco del Acuerdo sindical vigencia 2018.

Dimensión de Estímulos

Dimensión que se trabajó en el reconocimiento a los funcionarios que constantemente buscan la excelencia en sus actividades laborales, así como en los diferentes torneos deportivos.

Los beneficiarios del plan de incentivos para la vigencia 2018 fueron los Servidores públicos de carrera administrativa de los niveles, profesional, técnico y asistencial; y de los equipos de trabajo que presentaron sus proyectos.

Este plan de estímulos e incentivos se entrega a los empleados que tengan la más alta calificación en la evaluación de desempeño en firme correspondiente al año 2017, y a los equipos que presenten los proyectos en la fecha definida una vez evaluados los resultados del trabajo en equipo; de la calidad de este y sus efectos en el mejoramiento del servicio; de la eficiencia con que se haya realizado su labor y de su funcionamiento como equipo de trabajo.

Que mediante Resolución No 02231 del 14 de septiembre 2018 se establecieron los lineamientos para la entrega del estímulo no pecuniario para los mejores servidores públicos y pecuniarios al mejor proyecto presentado por un equipo de trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, vigencia 2017-2018.



Que en la elección de los mejores servidores públicos se presentaron empates en los niveles Profesional y Asistencial, para lo cual se procedió a efectuar el procedimiento de desempate establecido en el artículo 6° de la Resolución No 02231 del 14 de septiembre 2018. Que, según acta de fecha del 29 de noviembre de 2018, se efectuó respectivo desempate determinando los mejores servidores públicos en los distintos niveles para la vigencia 2017-2018.

Que en virtud con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución No 02231 del 14 de septiembre 2018, se adelantó el proceso de selección del mejor equipo de trabajo en sesión ordinaria No 4 del 21 de noviembre de 2018, y una vez estudiados los criterios de calificación, se aprobó el proyecto "Comités de formación: Una estrategia organizacional para el desarrollo de las competencias y la eficiencia en el contexto laboral" elaborado por el equipo de Trabajo conformado por los siguientes servidores públicos de la Dirección Regional Sucre, Mórela Meza Mercado, María Bernarda Blanco Pineda, Sonia Esther Muñoz Hoyos y José Luis Padrón Arroyo.

Fue procedente efectuar el reconocimiento a los mejores servidores públicos en los diferentes niveles y al mejor equipo de trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con la Resolución 2938 del 29 de noviembre 2018.

Los beneficiarios antes mencionados recibieron los incentivos no pecuniarios a través de la Subdirección de Talento Humano de la entidad de un bono de viaje gestionado por la agencia de viajes de la Caja de Compensación Familiar CAFAM por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.800.000 M/C), se les entregó en diciembre y se tiene programado hacer el reconocimiento público en el mes de febrero 2019.

Dimensión de Protección y Servicios Sociales

En esta Dimensión se orientó al cuidando de la salud física y mental de nuestros servidores, en ese sentido, durante el 2018 se trabajó en actividades programadas para los servidores públicos y su núcleo familiar, con el fin de propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados públicos de PROSPERIDAD SOCIAL y sus familias.

Actividades se programaron con base en los resultados de la encuesta de diagnóstico e identificación de necesidades realizada en noviembre del 2017 divididos en:

Programas Deportivos

En los Programas Deportivos se implementó por cuarto año consecutivo el programa de acondicionamiento físico bajo el marco de una contratación de mínima con INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A (Bodytech) desde el mes de Mayo a diciembre donde la participación mensual promedio de 190 servidores públicos llegando a 1670 inscritos en 16 ciudades en territorio nacional (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Valledupar y Villavicencio). Este fue un gran logro, que en 2018 impactáramos con este beneficio a más funcionarios en más ciudades fuera de Bogotá.



- En el campeonato de Tenis de mesa con apoyo de la caja de compensación CAFAM, en el mes marzo del 2018, cual se llevó acabo con el Ministerio de Cultura con la participación de 131 funcionarios y contratistas del PROSPERIDAD SOCIAL y Min cultura.
- Lo nuevo fue campeonato de Ajedrez con apoyo de la caja de compensación CAFAM, en el mes marzo del 2018, cual se llevó acabo con el Ministerio de Cultura con la participación de 21 funcionarios y contratistas del PROSPERIDAD SOCIAL y Min cultura.
- En el campeonato de Futbol 6 con apoyo de la caja de compensación CAFAM se llevó a cabo desde la última semana de mes de julio y todo el mes de agosto del 2018, es el campeonato deportivo con más acogida que tuvo la participación 250 de funcionarios y contratistas. Hubo equipos masculinos y femeninos en competición de todas las dependencias y oficinas de nivel central.
- En el campeonato de bolos mixto, en el mes noviembre del 2017 tuvimos la participación de treinta (35) equipos, integrados por dos (2) hombres y dos (2) mujeres con un suplente, en total participaron ciento cincuenta (210) funcionarios de carrera en Bogotá.
- El programa al Bici al trabajo, este año se cumplió con un programa de actividades y capacitación a Bici usuarios con la participación juiciosa de 58 bici-usuarios, para resaltar con el apoyo de la subdirección de operaciones se instalaron locker y duchas en el nivel central, se gestionó bici- parqueadero en las otras 5 sedes en Bogotá y Nariño ya comenzó con el programa. Ya se hizo el diagnóstico en todas las Direcciones Regionales y se está organizando los bici-parqueaderos. En 2019 se proyecta a llegar a las 39 sedes.
- PROSPERIDAD SOCIAL participó en el torneo inter-empresas de CAFAM, la entidad gestionó que se condonará el pago del 50%, de la inscripción. Se beneficiaron 20 funcionarios que hacen parte del equipo de futbol de la entidad.
- En los Juegos de la función pública se inscribieron 56 servidores en distintas disciplinas deportivas, desde el contrato de bienestar con ROYAL PARK, tuvieron entrenadores para futbol, baloncesto y voleibol por tres meses 2 horas semanales e hidratación para todo el torneo.

Actividades Recreativas

Actividades que fortalece la familia prosperidad en 2018 se realizaron otras actividades tales como:

- Vacaciones recreativas para los hijos de los servidores de 6 a 12 años en los meses de junio y octubre con la participación 168 hijos de funcionarios.
- Vacaciones recreativas para adolescentes de 13 – 17 años en mes de diciembre con la participación de 63 hijos de funcionarios.
- Celebración de Halloween tanto para funcionarios se hizo un concurso que tenía tres categorías mejor decoración, mejor disfraz, mejor comparsa tanto para nivel nacional como en Bogotá;
- Celebración de Halloween a los hijos de 3-11 años, obra de teatro infantil y fueron funcionarios 230 con dos familiares para un total 700 beneficiados.
- Conmemoración del día de la madre, padre, mujer, hombre, con apoyo de CAFAM se repartieron detalles
- Día de la secretaria en mes de abril, 49 secretarias asistieron al desayuno de celebración donde se hicieron 14 rifas y tuvieron el día libre, a las 33 secretarias del territorio tuvieron el beneficio del día libre y 2 beneficiados con premio contestando la encuesta del código de integridad. y



- Día del conductor en el mes de julio, participaron 70 personas, conductores y familiares y estuvieron en CAFAM melgar en un pase día, el transporte fue gestionado por la subdirección de Operaciones.
- Cine en familia, se hicieron 2 entregas, una en el mes de febrero a las funcionarios que no había tenido el beneficio en el 2017 y se impactaron 60 servidores públicos. Para Junio del 2018, se gestionó con CAFAM entregara las boletas de cine para ser usadas hasta octubre 19-2018 y en las ciudades que hubieron teatros Cine Colombia para 250 funcionarios con un familiar dando un total 500 beneficiados en 13 ciudades del territorio nacional (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pereira, Popayán y Villavicencio)
- En el mes de abril se hizo una jornada de vacunación de fiebre amarillo (100 dosis) e influenza (100 dosis) en la sede de San Martín en Bogotá.
- Se hicieron durante todos los meses ferias de servicios, de servicios, financiero, de turismo, caja de compensación CAFAM, fondo nacional del ahorro, alimentos saludables, de acondicionamiento físico en Bogotá y la oferta virtual para direcciones regionales.
- En el 2018 se creó la FERIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA FAMILIA PRÓSPERIDAD SOCIAL, nació como idea piloto para dar a conocer las actividades que los funcionarios y sus familiares tienen, se pensó diseñó en una semana antes para el día de la madre con 25 participantes, al tener mucha acogida para amor y amistad y navidad se hizo esta feria beneficiando 90 familias de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Se hicieron 4 caminatas ecológicas con un promedio de 80 funcionarios con un familiar con promedio 450 beneficiados
- En la época de navidad se hizo 6 cierres de gestión con una actividad llamada “Carnaval Navideño” que fue un compartir navideño en las 6 sedes de Bogotá el 21 de diciembre, se hizo 6 BTL navideños 39 rifas y 800 cajas de chocolates llegando a cobertura al total de la familia PROSPERIDAD en Bogotá. Asimismo, se gestionó 600 anchetas CAFAM, que se entregaron desde el cargo más pequeño llegando casi a todos los cargos de profesionales especializados.
- Se realizó en el mes de JULIO una Feria de Servicios con la participación de 40 entidades de servicios entre EPS, Bancos Cooperativas y Aseguradoras, se realizó simultáneamente en Chapinero_San Martín y Nivel central participaron aproximadamente el 65% de los funcionarios de Nivel nacional (Bogotá) ya sea resolviendo dudas o realizando trámites bancarios.
- Con estas actividades bienestar se logró una cobertura en el 2018 96% de los servidores de la Entidad de planta y 400 de los contratistas con actividades apoyadas por las cajas de compensación, que no están contempladas en el contrato de bienestar.

Actividades Nivel Regional

PROSPERIDAD SOCIAL en el territorio Nacional (sin contar las 2 Direcciones Regionales Bogotá y Cundinamarca que se encuentran ubicadas en Bogotá) tenemos 33 Direcciones regionales con las cuales se ejecutaron 99 actividades de Bienestar.

- Actividades Familiares: El evento va dirigido a los servidores públicos y su grupo familiar: Esposo (a) o compañero (a) permanente e hijos menores de 18 años o discapacitados mayores que dependan económicamente de él. Si el servidor (a) es soltero (a), va dirigido a su Padre y/o Madre. Se realizaron 33 con los 427 funcionarios de carrera administrativa,



provisionales y de libre nombramiento y remoción con su núcleo familiar, en las 33 ciudades donde tenemos Direcciones Regionales, donde se beneficiaron 1130 entre funcionarios y familiares.

Esta actividad se contempla Ley 1857 del 26 de julio 2017, La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad.

PROSPERIDAD SOCIAL proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes.

- Actividades Deportiva, recreativa y cultural: Actividad que busca la integración de los equipos de trabajo y son escogidas por los mismos servidores en conceso interno. Esta actividad puede ser, deportiva, recreativa o cultural y cada Dirección Regional selecciona la actividad de acuerdo con su interés interno de los servidores de cada dirección regional.

Actividad Deportiva: Realizar un mini torneo deportivo-recreativo en el que los servidores compitan en diferentes disciplinas deportivas, como fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, tejo y/o minitejo, rana, entre otras y/o juegos tradicionales autóctonos.

Actividad Recreativa: Realizar actividades de integración, lúdico-recreativo, de retos, que impliquen el desarrollo de habilidades, así como juegos de integración, actividades de habilidad, concentración, dinámicas que permitan fortalecer el trabajo en equipo en los grupos participantes.

Actividad Cultural: Visita a un sitio de interés turístico de carácter ecológico, recreativo, histórico y/o cultural, tales como: Parques temáticos, museos, visitas a poblados indígenas o grupos étnicos que incluyan algún tipo de muestra cultural, granjas agroecológicas o agroturísticas, sitios turísticos.

Se realizaron 33 con los 427 funcionarios de carrera administrativa, provisionales y de libre nombramiento y remoción, en las 33 ciudades donde tenemos Direcciones Regionales.

- Actividad de Cierre de Gestión: Actividad se considera la actividad navideña, se realizaron 33 y se beneficiaron 427 funcionarios carrera administrativa, provisionales y de libre nombramiento y remoción. En el marco de esta actividad los hijos de los funcionarios de 0 a 17 años reciben detalles y este año se envió una anqueta para rifar en todas las direcciones regionales.



2.3. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

2.3.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, reglamentado por el Decreto 1499 de 2017, se torna desde ese año en el referente que describe las características deseada para la gestión de las entidades públicas, que llevarán a cada una a:

- Contar con una operación ágil, flexible y simple; cuente con una efectiva participación ciudadana en todo el ciclo de gestión pública.
- Contar con un alto grado de articulación interinstitucional dentro del sector público como privado.
- Contar con líderes capaces de guiar a sus equipos considerando las capacidades de sus integrantes a los cuales busca fortalecer para que sus aportes sean de mayor valor para la gestión y sus beneficiarios, todo lo cual que se refleja en la cultura de la organización en empoderamiento y mejora continua.

Este modelo, orientado desde una visión múltiple de la gestión organizacional, incluye siete (7) dimensiones claves, en las cuales se agrupan un conjunto de políticas, prácticas, elementos o instrumentos con un propósito común, generales a todo proceso de gestión, pero adaptables a la entidad, y que, puestas en práctica de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG opere. Las dimensiones son las siguientes:

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico
- Gestión con Valores para el Resultado
- Evaluación para el Resultado
- Control Interno
- Información y Comunicación
- Gestión del Conocimiento y la Innovación

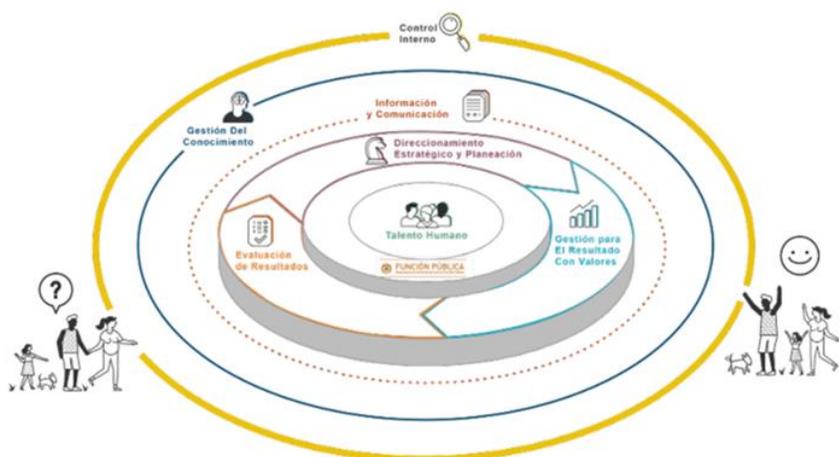


Imagen 9 Dimensiones del MIPG



Dentro de estas dimensiones se desarrollan las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional.

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Gestión documental
11. Gobierno Digital
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación
15. Control interno
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
17. Mejora normativa

Las cuales se gestionan y controlan mediante el sistema de gestión, que surge de la integración entre el sistema de desarrollo administrativo y el sistema de gestión de calidad, el cual se articula con los demás sistemas de gestión como de control, a través de la gestión del riesgo en tópicos puntuales u otros aspectos.

Todos estos aspectos de la gestión y el control dentro de las entidades se definen en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Que, para el caso de Prosperidad Social, está reglamentado en la Resolución 1221 de 2018.

La calidad en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La disposición del Gobierno Nacional de integrar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Desarrollo Administrativo, cuyo enfoque son políticas que orientan la gestión administrativa en varias temáticas, hace que MIPG garantice esa integración, incorporando la filosofía propia de la gestión de la calidad, esto es, la tendencia permanente que debe tener toda entidad para mejorar de forma continua, logrando que tanto sus actividades como los bienes o servicios generados, se orienten a satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los ciudadanos.

Los elementos más destacados que tiene MIPG en su versión actualizada, en los cuales se visualiza claramente el enfoque de calidad, son:

- Considerar el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) no como un ciclo cerrado, sino como una secuencia lógica que tiende a darse por temáticas y cuyas buenas prácticas se interrelacionan. Para el modelo esto se da en todos sus componentes:
 - Direccionamiento estratégico y planeación: planear
 - Gestión con valores para el resultado: hacer



- Evaluación para el resultado y control interno: verificar y actuar.
 - La interacción entre estas dimensiones, esencial en la lógica del sistema, se logra a través de la dimensión de información y comunicación.
- ✦ Resaltar la importancia de las personas que hacen parte de los equipos de trabajo y cómo su bienestar (laboral y personal) se refleja en el logro de los propósitos. Para lo cual se requiere evidenciar el compromiso y la correcta orientación por parte de quienes son los líderes formales (directivos), así como el interés de motivar.
 - ✦ Orientar incorporando dos principios del buen gobierno democrático, que igualmente son principios de la calidad total propuestos por Deming: satisfacción del ciudadano y orientación para resultados.

Se implementan a través de los atributos que deberán ser evidenciables en cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

2.3.2 Sistema de Gestión Ambiental

En desarrollo de la Gestión Ambiental en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del SIG de la Entidad en la vigencia 2018, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✦ Se efectuó la revisión, ajuste y seguimiento a los requisitos legales ambientales con la información proveniente de las Direcciones Regionales, las Direcciones Misionales, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Comunicaciones, la Oficina de Tecnología de la Información y la Subdirección de Operaciones; como resultado se identificaron, analizaron e integraron 30 nuevos requisitos legales ambientales a la matriz, de conformidad con las temáticas ambientales descritas.
- ✦ Como parte del seguimiento las dependencias mencionadas reportaron acciones dirigidas a: crear capacidades, competencias y conciencia ambiental en los funcionarios de la entidad; preservar el agua y reducir su consumo; dar un uso razonable de la energía; ahorrar y usar eficientemente el papel; dar un uso adecuado del suelo y de los recursos naturales; prevenir la contaminación del aire, visual y por ruido; gestionar los residuos sólidos y los peligrosos; atender emergencias ambientales y a proteger los recursos naturales. En dicho contexto se invitó a continuar con las actividades de medición y seguimiento a actividades que impactan el desempeño ambiental, como el consumo de agua y energía y a extender estas buenas prácticas al consumo de papel y a la generación de residuos peligrosos, reciclables y ordinarios.
- ✦ Se recordó la importancia de dar cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales, que permitan generar resultados positivos desde la prevención, el control y la mitigación de los impactos ambientales que realiza Prosperidad Social, garantizando la sostenibilidad en el equilibrio socio-ambiental y se recomendó la consulta y el seguimiento continuo de los lineamientos y de las actividades establecidas en los diferentes actos administrativos y demás documentos expedidos en la entidad que guardan relación con los temas ambientales.



- Se resaltó la iniciativa realizada desde la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas denominada concurso "EL MODELO AMBIENTALISTA DE LA DTMC", la cual busca desarrollar mejores prácticas ambientales.
- Se atendieron las visitas de control de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizadas en marzo, junio y noviembre de 2018 a las sedes Dapre, Chapinero, San Martín, Montevideo, Almacén y Regional Bogotá, elaborando los respectivos planes de mejoramiento para el cumplimiento de los hallazgos encontrados.
- La Entidad alcanzó en el nivel central la certificación del nivel III "Estrategia Acercar" del programa de Gestión Ambiental Empresarial otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente, evidenciando la evolución en su desempeño ambiental.
- Se participó en la auditoría ambiental realizada por parte de la Oficina de Control Interno, en el mes de noviembre de 2018.
- La Entidad participó en el proyecto de "Eco movilidad" de Pro-Redes organizado por la subdirección de ecourbanismo y gestión ambiental empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente. El desarrollo de las actividades se dio en el contexto de la ejecución del programa Mejor en BICI, liderado por la Subdirección de Talento Humano, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales en la gestión ambiental y la sostenibilidad.
- Se efectuó la revisión a los controles ambientales identificados por las Subdirecciones, Direcciones, Regionales y Oficinas, facilitando el seguimiento semestral de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales para:
- El seguimiento a la gestión de residuos sólidos en materia de disposición final realizada en las regionales, el análisis, el estado y tendencias de la gestión actual para los residuos peligrosos RESPEL fue insumo para la formulación y desarrollo del Plan de Gestión de Residuos.
- El uso permanente de los sistemas electrónicos y medios digitales de la Entidad para notificaciones de respuesta o envío de información a las partes interesadas, impacto en el consumo de papel; la entrega medida a las áreas de los insumos requeridos para impresiones; el cambio de luminarias en algunas regionales garantizando la disminución de consumo de energía.
- Con los mantenimientos preventivos de impresoras se garantizó la optimización de estas.
- La implementación de la política de gestión ambiental generó una cultura de autocontrol en los funcionarios junto con las campañas de sensibilizaciones sobre uso eficiente de los recursos e implementación de los puntos ecológicos.
- Diseño, actualización y seguimiento de hoja de vida indicadores ambientales diligenciada con la información que las regionales remiten a la Subdirección de Operaciones.



- Para cumplir el compromiso ambiental establecido desde el artículo 79 de la Constitución Política y la Política Ambiental de Prosperidad Social, se diseñó e implementó el Programa de Vigías Ambientales apoyado en estrategias lúdicas y pedagógicas para incentivar la cultura ciudadana en cuanto al uso, reducción, reutilización, reciclaje de los residuos sólidos, aprovechamiento de los recursos naturales y lograr reducciones importantes en los impactos generados como resultado de las actividades diarias.
- Para desarrollar las capacidades en la Gestión Ambiental de los funcionarios y el cumplimiento de los objetivos institucionales se diseñaron los Cursos Virtuales Ambientales Nivel I y II en la Plataforma Moodle, con un alcance a nivel nacional de 237 funcionarios y 103 funcionarios respectivamente.
- Para facilitar la cultura de autocontrol en los funcionarios, se realizó la actualización de la de Guía de Buenas Prácticas Ambientales y posterior divulgación a través de KAWAK.
- Priorización de actividades ambientales con el apoyo de entidades o funcionarios como IDIPRON, Secretaría de Medio Ambiente, Alcaldía, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, VIGIAS AMBIENTALES, que permitieron disminuir los impactos y generar cultura ambiental en los funcionarios como: Cine Foro Ambiental "Antes Que Sea Tarde"; Concurso Fotografía "Todos somos Medio Ambiente"; Bicitour ambiental y cultural; Jornada de limpieza "Colombia Limpia"; Brigadas de limpieza, campañas de sensibilización y cultura ambiental; Visita Jardín Botánico para funcionarios del nivel central.
- Con el apoyo de los vigías ambientales se realizaron las jornadas de RECICLATON y CINCO S a nivel nacional, facilitando la sensibilización y cambio de hábitos ambientales en los funcionarios, con estrategias y campañas para disminuir el consumo de energía eléctrica, agua y papel.
- Con el apoyo del GIT de Gestión de Información se elaboró el Visor Geográfico Ambiental, para dar a conocer en la entidad a los 77 vigías vinculados al programa, siendo multiplicadores de las buenas prácticas ambientales en el manejo adecuado de los residuos sólidos y uso responsable de los recursos naturales.
- Con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, se socializó el calendario ambiental a los funcionarios a través de las carteleras digitales y protector de pantalla como herramienta que permitió organizar actividades ambientales en fechas conmemorativas priorizadas y motivar la actuación responsablemente en favor de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

2.3.3 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Durante la vigencia 2018 se realizaron varias actividades relacionadas con la implementación del SGSI en la Entidad entre esas se destacan:



- Levantamiento de activos de información del proceso Gestión Tecnológica, registro en la matriz de riesgos para hacer la respectiva evaluación e identificar la criticidad de los activos y proceder a la definición de controles de acuerdo con el anexo A de la Norma ISO 27001-2013 para realizar la declaración de aplicabilidad – SOA (por sus siglas en inglés).
- Se establece la política global de seguridad de la información, así como las políticas relacionadas con los diferentes dominios de la norma las cuales se presentan y aprueban ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de la Entidad.
- Se define como alcance para la implementación del SGSI el Proceso Gestión de Información la plataforma Equidad Digital y los activos relacionados con dicha herramienta.

Así mismo, se implementaron algunos controles como filtrado de contenido WEB, ajustes a la Suite de antivirus Mcafee, monitoreo de redes y campañas de sensibilización a través de los diferentes medios tecnológicos con que cuenta la Entidad.

De otra parte, la Entidad dentro del Plan Institucional de capacitación PIC y con el fin de impulsar la implementación del SGSI capacitó un grupo de 30 personas de diferentes áreas, que actuarán como multiplicadores y enlaces para apoyar la Seguridad de la Información en los diferentes Proceso y coadyuven en la implementación y gestión de la Norma ISO 27001-2013.

2.3.4 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el propósito de mejorar el desempeño institucional, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los servidores de Prosperidad, el GIT de Bienestar diseño un conjunto de políticas y estrategias acordes a los lineamientos impartidos por el Sistema de Gestión.

A continuación, se presenta un informe en el cual se reflejan los avances y logros más importantes alcanzados en la ejecución de las estrategias definidas en el Plan de trabajo del SG – SST.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene el propósito de mejorar el desempeño institucional, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los servidores de Prosperidad, el GIT de Bienestar diseño un conjunto de políticas y estrategias acordes a los lineamientos impartidos por el Sistema de Gestión.

Implementación SG -SST

En la siguiente imagen se puede verificar el cumplimiento la implementación de los estándares mínimos contemplados en la normatividad vigente en materia de SST para el trienio, por medio de esta evaluación se verifican los requisitos, procedimientos, y programas de obligatorio cumplimiento.

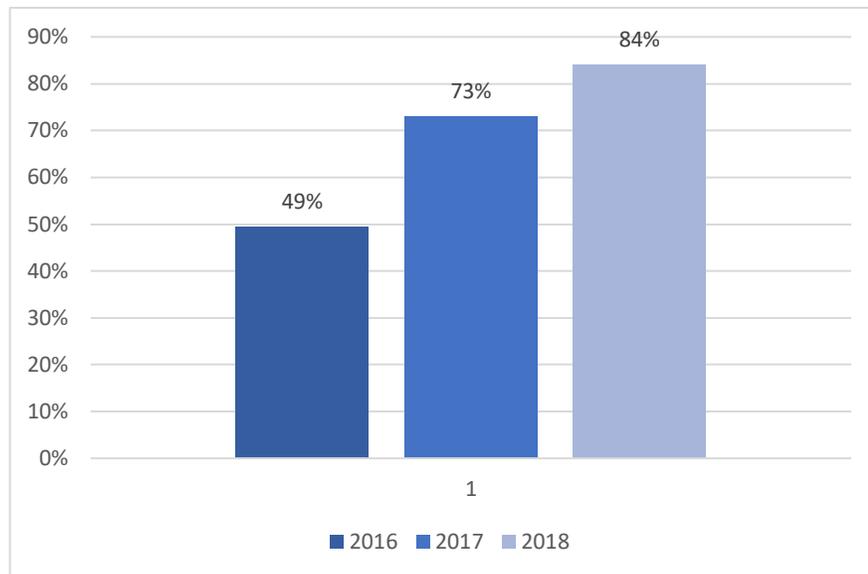


Imagen 10 Implementación Estándares Mínimos SG – SST. Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.

Evaluación Estándares Mínimos SG-SST⁵

Los Estándares Mínimos son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema General de Riesgos Laborales.

En la siguiente tabla se relaciona la evaluación por componentes efectuada por el área de SST y la ARL Positiva reflejando el grado de implementación del SG- SST en la Entidad según los parámetros emitidos por Ministerio del Trabajo en la resolución 1111 de 2017.

⁵ Resolución 1111 Ministerio del Trabajo. “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes”



Tabla 16 Estándares Mínimos

ESTANDAR	PESO %	CALIFICACIÓN
1 RECURSOS (10%)	10	10
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15	13
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20	20
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30	20,5
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10	10
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5	5
7 MEJORAMIENTO (10%)	10	7,5
TOTAL	100%	84%

Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.

Reportes incidentes y accidentes de trabajo

Durante la vigencia se presentaron las siguientes cifras en relación con los accidentes laborales, los cuales se les efectuó su respectiva investigación y seguimiento a los respectivos planes de mejoramiento.

Tabla 17 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo

MES	NACIONAL	REGIONAL
ENERO	0	0
FEBRERO	0	1
MARZO	2	1
ABRIL	2	0
MAYO	3	1
JUNIO	7	1
JULIO	2	1
AGOSTO	8	0
SEPTIEMBRE	7	1
OCTUBRE	2	0
NOVIEMBRE	2	0
DICIEMBRE	2	0
TOTAL	37	6

Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.



Caracterización accidentalidad

Analizando la caracterización de la accidentalidad en la entidad la principal causa de esta son las caídas a nivel y traumatismos derivados de la participación en los torneos deportivos, por lo anterior en articulación con la ARL Positiva se fortalecieron los controles establecidos en la fuente, medio y trabajador cumpliendo con las normas de seguridad establecidas en la entidad.

Dentro de las estrategias de promoción y prevención se implementó el programa de capacitación en prevención de lesiones deportivas las cuales representa para la entidad el 45% de la accidentalidad, a nivel de las regionales se incorporó en el programa de formación la actividad de autocuidado en caídas a nivel y golpes.

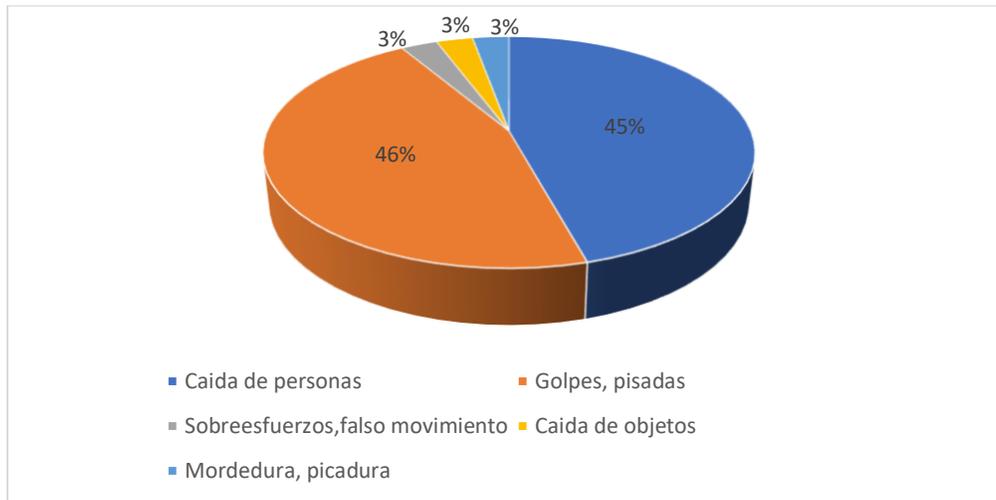


Imagen 11 Caracterización de Accidentes de Trabajo 2018. Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.

Condiciones de salud

Para la vigencia 2018 y en el marco del desarrollo de la convocatoria 320, se realizaron 300 exámenes específicos para los funcionarios que ejecutan trabajo en alturas y a los conductores en el marco de la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Entidad.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

Se consolidan y formalizan los COPASST del nivel nacional y regional con el desarrollo de 10 reuniones en las cuales se identificaron, analizaron y de tomaron los correctivos a las condiciones y factores de riesgo identificadas en los diferentes centros de trabajo.

Durante el mes de agosto se efectúa nueva convocatoria con miras de garantizar el cumplimiento legal frente a su conformación, a la fecha se tienen 13 Copasst con su respectivo acto administrativo 12 pendientes por expedir y 4 regionales en las cuales es necesario repetir nuevamente la elección por falta de cumplimiento de requisitos fijados en el marco de la convocatoria.



Programa de vigilancia epidemiológica de desórdenes musculo esqueléticos (DME)

Como resultado del análisis de causas asociadas al ausentismo laboral y atendiendo el desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica contemplados en el SG -SST durante las vigencias 2018 se ejecutaron en promedio 700 inspecciones a puestos de trabajo en la totalidad de las sedes de Bogotá y en algunas direcciones regionales, con miras a identificar las condiciones de trabajo relacionadas con el diseño de los puestos de trabajo, las posturas ergonómicas del personal y sus condiciones de salud musculo esquelética, es así como la intervención del riesgo biomecánico se centró en el ajuste de las estaciones de trabajo, su distribución y dotación con sillas regulables, descansa pies y elevadores de monitor y adicionalmente la generación de recomendaciones de acuerdo con lo encontrado en cada caso particular y la capacitación en higiene postural para la prevención de factores de riesgo biomecánico.

Inspecciones SST

Desde el GIT de Bienestar y con el apoyo de los Enlaces de Seguridad se han efectuado cerca de 109 inspecciones de áreas locativas y recursos para emergencias lo que ha permitido la identificación de los peligros existentes, la evaluación de los riesgos y la puesta en funcionamiento de controles que permitan mejorar las condiciones de salud y seguridad del personal al servicio de la Entidad. Por otra parte este ejercicio se ha ido complementando con comisiones por parte de funcionarios especialistas en Salud y Seguridad en el Trabajo en las Direcciones Regionales de Casanare, Arauca y Atlántico con miras a acompañar la gestión adelantada en materia de riesgos laborales y la aplicación de los protocolos para atención de situaciones de emergencia proponiendo y gestionando las acciones de intervención requeridas y estableciendo trabajo en equipo con la Subdirección de operaciones para la implementación de las mismas.

Indicadores de ausentismo

A continuación, se presenta la caracterización del ausentismo laboral y el consolidado de costos por días perdidos para las vigencias 2015 a 2018.

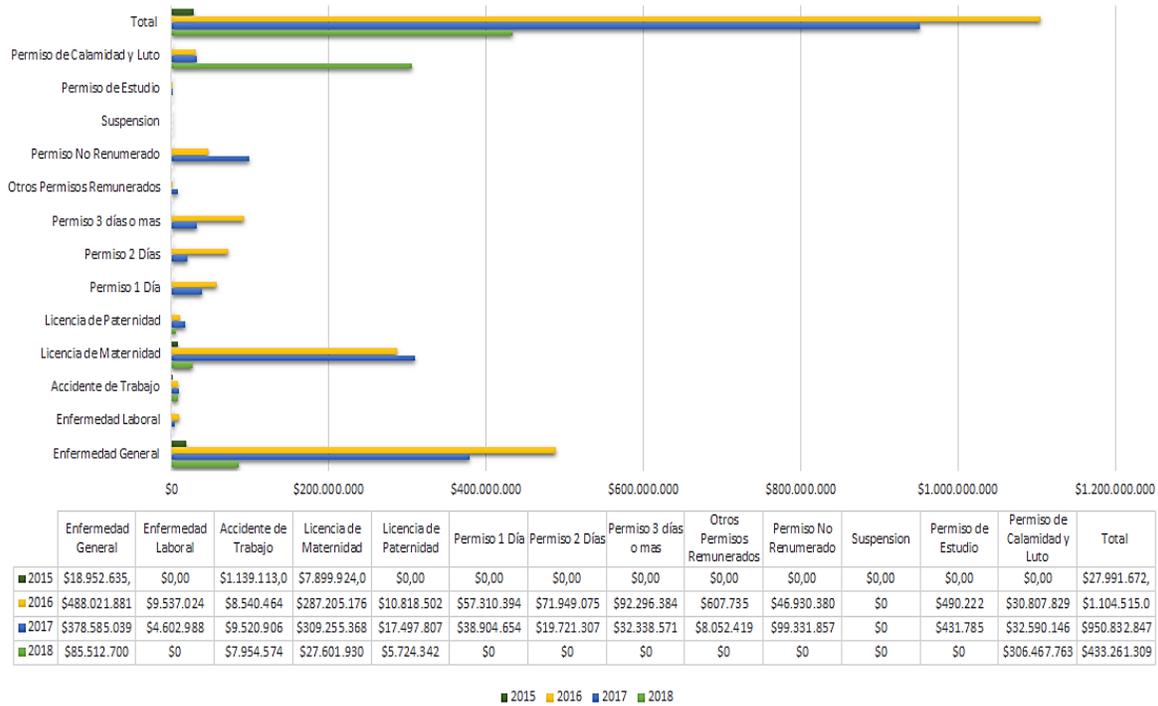


Imagen 12 Comparativo Costo del Ausentismo Laboral 2015-2018. Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.

Como puede observarse en la gráfica se evidencia una leve reducción de los costos generados por ausentismo laboral entre los años 2016 y 2017 correspondiente a \$153.682.219 y para el periodo comprendido entre 2017 y 2018, de mantenerse la cifra, se tiene proyectado reducir los costos en \$84.310.229.

Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos

La identificación de los peligros, y valoración de los riesgos se realizó a través de la metodología GT45 de 2012, con alcance en las 33 direcciones regionales y 6 sedes del nivel nacional. Como resultado de la valoración de riesgos se identificaron los riesgos que se relacionan a continuación con sus respectivos controles.

Tabla 18 identificación y control de riesgos en Prosperidad Social

CLASIFICACIÓN	FACTORES DE RIESGO	CONTROLES
Riesgos Biomecánicos	Trabajo prolongado con postura sedente; posturas forzadas, sostenidas y/o mantenidas; trabajo repetitivo en labores de digitación; traslado periódico de cargas inferiores a 12kg, trabajo con video terminales	Inspecciones a puestos de trabajo y capacitación en higiene postural. Solicitud de cambio de sillas, entrega de elevadores de monitor y descansapiés de acuerdo con existencias.



Riesgos Psicosociales	Relaciones jerárquicas; manejo de la autoridad; trabajo bajo situaciones de estrés, trabajo en equipo, manejo de la comunicación, contenido de la tarea, tolerancia a la frustración, mecanismos de motivación, relaciones interpersonales, atención a público.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del documento Psicosocial 2. Aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial en una muestra de la población con la característica de 1 año mayor de vinculación 3. Intervención Taller cimientos, está enfocado al trabajo en equipo y relaciones interpersonales se iniciaron en el mes de marzo. 4. Capacitación a los líderes de convivencia.
Riesgos Públicos	Zonas de orden público con predominancia de grupos armados al margen de la ley; orden público (robo, hurto, atraco, extorsión, terrorismo); labores en cercanías a estaciones de policía, bases militares, cárceles y penitenciarías, labores con comunidades en condiciones de vulnerabilidad.	
Riesgos de Tránsito	Labores en misión en vehículos al servicio de la Entidad y/o en transporte público (transporte aéreo y/o fluvial), desplazamiento en transporte no tradicional (chivas, jipaos, moto taxi, motocarro, chalupas, transporte de tracción animal, entre otros);	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo articulado con la subdirección de operaciones para la elaboración e implementación del Plan estratégico de seguridad vial. 2. Sensibilización en seguridad vial para todos los actores viales de la Entidad (peatones, bici usuarios, conductores, pasajeros). 3. Certificación en manejo defensivo de vehículos livianos dirigido a los conductores de planta de la entidad.
Riesgos de Seguridad	Distribución y/o estado físico de áreas locativas y puestos de trabajo; superficies resbalosas y/o con desnivel, sistemas de almacenamiento; exposición a corriente eléctrica baja y/o media tensión, cableado suelto y/o deficientemente acanalado, manipulación de insumos de oficina. Trabajo en alturas durante visitas a proyectos de construcción en ejecución, cubrimiento de eventos, recibo, almacenamiento y distribución de donaciones, entre otros.	<p>Realización de Inspecciones locativas. Señalización.</p> <p>Caracterización del trabajo en alturas y construcción de la guía con sus respectivos formatos.</p> <p>Charlas de sensibilización en temas de alturas a jefes y funcionarios que desarrollan trabajo en alturas.</p> <p>Inicio del proceso de capacitación, entrenamiento y certificación nivel avanzado de algunos funcionarios que realizan labores en alturas</p> <p>Trabajo en equipo con la subdirección de operaciones para la reparación y</p>



		mantenimiento de áreas locativas (Almacén y Montevideo)
Riesgos Físicos	Iluminación, ventilación y/o confort térmico por exceso o defecto; ruido nivel conversacional, ruido ambiental (el de la calle y/o áreas conexas y/o adyacentes).	Cambio de puestos de trabajo. Proceso de contratación para estudios de iluminación y confort térmico en la sedes de Bogotá según inspecciones realizadas. Trabajo en equipo con la subdirección de operaciones para la reparación, mantenimiento y/o cambio de luminarias, aires acondicionados, cortinas, persianas y películas para control de riesgos físicos.
Riesgos Biológicos	Uso compartido de baterías sanitarias; trabajo en zonas endémicas; picaduras de vectores y rickettsias (garrapatas, ácaros, pulgas o piojos), picaduras y/o mordeduras de animales ponzoñosos (serpientes, culebras, arañas), exposición a virus y/o bacterias	Entrega de elementos de protección personal, Jornadas de vacunación contra fiebre amarilla e influenza Solicitud de fumigación
Riesgos Naturales	Erupción volcánica, desbordamiento de ríos y anegación, sismo, terremoto, temblor, desprendimiento y/o deslizamiento de terreno, maremotos, tormenta eléctrica, lluvias torrenciales.	Elaboración de los planes de emergencia en cada una de las sedes. Total 35. Capacitación a las brigadas de emergencia. Dotación de botiquines.

Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.

Por otra parte, se realiza ajuste periódico de las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos para cada una de las sedes y direcciones regionales de la Entidad, al igual que sus respectivos planes de emergencia las cuales se han socializado de manera gradual. A la fecha se ha reestructurado los documentos base del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de acuerdo con la mejora continua que ordena la Ley.

Plan de formación ARL

Como actividad de mejora durante la vigencia 2018 se efectuaron reuniones mensuales con la gerencia de Positiva con miras de garantizar el cumplimiento del plan de trabajo ejecutando horas programadas a continuación, se presenta el detallado de las actividades ejecutadas en el periodo.



Tabla 19 Plan trabajo SST –ARL

Programa de estructura empresarial	Programa preparación y atención a emergencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. COPASST (Capacitación Marco Legal, Investigación de AT, Inspecciones de Seguridad) 2. Comité de convivencia laboral (Acoso Laboral, Resolución de Conflictos Laborales) 3. Actualización matriz de peligros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en emergencias por tipo brigada (Primeros auxilios, Contraincendios, evacuación y rescate) 2. Asesoría técnica en el desarrollo y evaluación de simulacros. 3. Actualización plan de emergencias.
Programa de promoción y prevención en salud	Programa de gestión en la prevención de enfermedades laborales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hábitos de vida saludable 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Higiene postural, pausas activas
Programa de vigilancia epidemiológica	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Psicosocial (trabajo en equipo, comunicación asertiva). 	

Programa de estructura empresarial	Programa preparación y atención a emergencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. COPASST (Capacitación Marco Legal, Investigación de AT, Inspecciones de Seguridad) 2. Comité de convivencia laboral (Acoso Laboral, Resolución de Conflictos Laborales) 3. Actualización matriz de peligros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en emergencias por tipo brigada (Primeros auxilios, Contraincendios, evacuación y rescate) 2. Asesoría técnica en el desarrollo y evaluación de simulacros. 3. Actualización plan de emergencias.
Programa de promoción y prevención en salud	Programa de gestión en la prevención de enfermedades laborales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hábitos de vida saludable 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Higiene postural, pausas activas
Programa de vigilancia epidemiológica	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Psicosocial (trabajo en equipo, comunicación asertiva). 	

Fuente: Subdirección de Talento Humano Prosperidad Social.

Brigada de Emergencia

Se consolida la brigada emergencia de la entidad con un total a la fecha de 172 brigadistas, durante el año 2017 Y 2018 se realizó capacitación en los módulos de evacuación, primeros auxilios, gestión del riesgo y manejo de protocolos en incendios con una intensidad de 8 horas cada módulo.



2.3.5 Racionalización de Trámites

Prosperidad Social con el fin de promover el acercamiento de los ciudadanos y facilitar el acceso a la oferta de servicios que brinda en cumplimiento de su Misión Institucional, ha orientado acciones a la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión. Como resultado de las reuniones con los enlaces asesores del DAFP en materia de racionalización de trámites, se actualizó en el SUIT la información relacionada con los requisitos de cumplimiento del Trámite Familias en Acción de acuerdo con las orientaciones impartidas en las Mesas de trabajo.

- Se realizó un análisis sobre el procedimiento operativo de actualización de base de datos de SIFA en la fase de Novedades, específicamente para el tipo de Traslado de Municipio, para así identificar oportunidades de uso de los recursos actuales para realizar la actividad de actualización. Dentro del cronograma operativo de FeA, se estableció una fecha específica en cada ciclo operativo para el cargue de bases de focalización, previo al inicio de novedades tipo 1 (que incluye traslado de municipio), (Guía Operativa Novedades Familias en Acción G-GI-TM -9 V. 3)
- Se establecieron con la Registraduría convenios de operación en procura de la atención de los casos de familias indígenas que no cuentan con documentos de identificación soporte. A la fecha TODAS las familias inscritas en FeA, cuentan con documento de identificación, NO ES POSIBLE encontrar en el sistema ningún registro sin documento de identidad (incluidas las familias indígenas). Dentro de los procesos operativos, cuando un menor de edad cumple los 18 años, el sistema solicita el cambio de documento. Para esto se implementa el procedimiento en el GIT Antifraudes, se tienen indicadores de medición con los enlaces municipales para que realicen esta gestión, se envían mensajes de texto para invitar a las familias a la actualización de datos, y se realizan en conjunto con la registraduría, ferias de actualización de información. (GUÍA OPERATIVA SISTEMA DE INFORMACIÓN SIFA (Menú Administración, Anti Fraude y SSR) G-GI-TM-31)
- Se ampliaron los medios de comunicación del programa Jóvenes en Acción, con los Beneficiarios Se les dio apertura a los nuevos jóvenes inscritos para el acceso al Programa, a través de los formularios en línea habilitados para tal fin.

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Procesos%20de%20Evaluacin%20%20Documentos%20Tcnicos/42%202017%20REALIZAR%20EL%20ISEN%CC%83O%20Y%20EJECUCIO%CC%81N%20DE%20LA%20EVALUACIO%CC%81N%20DE%20IMPACTO%20DEL%20PROGRAMA%20JO%CC%81VENES%20EN%20ACCIO%CC%81N.pdf>

2.3.6 Modernización Institucional

El seguimiento a los planes de acción de la entidad tiene como propósito monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de las actividades y productos propuestos, de acuerdo



con las fechas establecidas trimestralmente e identificar los ajustes y modificaciones que se requirieren para cumplir con las metas establecidas.

Del seguimiento oportuno realizado a cada dependencia, se obtienen información necesaria para la elaboración de los informes de gestión de la entidad, y el seguimiento al Plan Estratégico Institucional.

A Fecha de corte 30 de septiembre de 2018, el reporte de avance del Plan Estratégico Institucional por cada uno de los cinco objetivos estratégicos definidos en el Plan 2017-2018, que para el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2018 obtuvo un avance promedio del 77% este avance corresponde al reporte realizado por las dependencias, frente al tamaño de la muestra para realizar los cálculos de medición en el avance del Plan Estratégico Institucional la cual comprende los 318 productos/indicadores y 938 actividades definidas para los 54 Planes de Acción correspondientes a cada una de las dependencias de la Entidad, estas cifras se modifican frente al reporte del Segundo trimestre de 2018.

En coherencia con el seguimiento de los planes de acción por dependencia y teniendo en cuenta la información registrada del primer trimestre del año 2018, se priorizaron 56 productos de todas las dependencias que apuntan de manera estratégica al cumplimiento de los cinco (5) objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Tabla 20 objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Objetivo institucional	Productos/indicadores priorizados
Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades	5
Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	23
Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	1
Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana	4
Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	23
Total productos/indicadores Plan de Acción 2018	56

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Prosperidad Social.



Tabla 21 Alcance por Actividad Plan Estratégico Institucional

Avance por Actividades		
Objetivos	Resultado Promedio*	Resultado General
Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	81%	77%
Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	73%	
Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	69%	
Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana	84%	
Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	78%	
<i>Avance de las actividades de todas las dependencias para cada objetivo</i>		
Avance por Productos		
Objetivos	Resultado Promedio*	Resultado General
Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	78%	69%
Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	72%	
Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	45%	
Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana	84%	
Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	57%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Prosperidad Social.

Es importante aclarar que los datos se encuentran con corte a 30 de septiembre de 2018 correspondiente al III trimestre, en el mes de enero de 2019 la Oficina Asesora de Planeación - OAP se encuentra procesando los datos correspondientes al IV trimestre de 2018 (Octubre – Diciembre).

Los Datos detallados de cada uno de los informes elaborados durante la vigencia 2018 se encuentran publicados en la página web de la entidad en el link: <http://www.dps.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Planeacion.aspx> para consulta .



2.3.7 Gestión Documental

La Gestión Documental de la Entidad durante la vigencia 2018 ha ejecutado acciones de impacto, como la contratación de una nueva bodega para el archivo de gestión, la contratación de profesionales idóneos para la realización de la TVD Y TRD y el apoyo a las dependencias que permita iniciar la apropiación en el manejo documental, la actualización de algunos procedimientos, lo que ha mejorado los lineamientos para la gestión documental de Prosperidad Social.

Debido a las diferentes reestructuraciones de la entidad, se ha ocasionado un constante cambio en su producción documental, originando situaciones como el alistamiento de expedientes de archivo que hoy pertenecen a otras entidades y anteriormente eran dependencias internas de la Entidad, como la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-, de la cual durante el primer semestre del 2018, se tienen 2500 cajas de archivo, para ser entregadas oficialmente.

Se presento el proyecto de resolución aprobando las TVD de dos (2) Fondos documentales (FOREC y ANSPE) a la Oficina Asesora de Planeación para la revisión, firma y publicación, quedando pendiente por elaborar las TVD de los cinco (5) fondos documentales restantes (Fondo de Solidaridad y Emergencia Social, Red de Solidaridad Social, Agencia de Cooperación Internacional, Acción Social y Prosperidad Social antes del 21 de diciembre de 2016).

Se ajustaron las Tablas de Retención Documental -TRD- de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Archivo General de la Nación (AGN), esperando su aprobación y posterior convalidación en 2019. Al respecto el AGN ha emitido dos conceptos técnicos de evaluación, el 12 de abril de 2018 y el 18 de septiembre del 2018 los cuales han sido atendidos y ajustados por la entidad.

Con el aplicativo Delta se han mejorado los procesos de correspondencia y el envío por correo certificado, con las siguientes estadísticas de producción en la ventanilla única:

Tabla 22 Consolidado Astrea 2018.

MES	TOTAL
ENERO	368
FEBRERO	431
MARZO	404
ABRIL	468
MAYO	514
JUNIO	601
JULIO	479
AGOSTO	488
SEPTIEMBRE	391
OCTUBRE	477
NOVIEMBRE	270
DICIEMBRE	228
TOTAL	5119

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.



Tabla 23 Consolidación Envío de Correspondencia 2018

MES	TOTAL
ENERO	1150
FEBRERO	1301
MARZO	1410
ABRIL	2556
MAYO	1746
JUNIO	2481
JULIO	1504
AGOSTO	1961
SEPTIEMBRE	1528
OCTUBRE	1028
NOVIEMBRE	1174
DICIEMBRE	1301
TOTAL	19140

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.

Tabla 24 Consolidado Devoluciones 2018

MES	TOTAL
ENERO	385
FEBRERO	409
MARZO	778
ABRIL	847
MAYO	660
JUNIO	712
JULIO	915
AGOSTO	725
SEPTIEMBRE	928
OCTUBRE	620
NOVIEMBRE	538
DICIEMBRE	468
TOTAL	7985

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.

Tabla 25 Consolidados Documentos Motorizados 2018.

MES	DOCUMENTOS EXTERNOS	MEMORANDOS REGIONALES	MEMORANDOS NIVEL CENTRAL	TOTAL
ENERO	1353	563	242	2158
FEBRERO	1322	572	380	2274
MARZO	2049	563	500	3112
ABRIL	1843	532	457	2832
MAYO	2127	685	568	3380
JUNIO	1711	543	578	2832
JULIO	1491	568	506	2565
AGOSTO	1734	785	586	3105
SEPTIEMBRE	1515	642	487	2644
OCTUBRE	1869	592	638	3099
NOVIEMBRE	2050	480	685	3215
DICIEMBRE	777	671	745	2193
	19841	7196	6372	33409

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.



Tabla 26 Consolidado Nivel Central Sin Radicado 2018.

MES	TOTAL
ENERO	70
FEBRERO	321
MARZO	188
ABRIL	233
MAYO	348
JUNIO	184
JULIO	204
AGOSTO	196
SEPTIEMBRE	153
OCTUBRE	168
NOVIEMBRE	173
DICIEMBRE	212
TOTAL	2450

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.

Se acompañó y orientó a las dependencias en la administración del archivo de gestión, realizándose orientaciones y acompañamientos a las dependencias y Direcciones Regionales de la entidad, socializado y compartiendo temas fundamentales como: Qué es la gestión documental, comunicaciones oficiales (radicación Delta), políticas de operación, organización de archivo de gestión, aplicación tablas de retención documental, transferencias documentales, normatividad archivística y los procedimientos internos. Se realizó seguimiento de los procesos con el propósito de fortalecer la competencia en gestión documental en los funcionarios y poder así mejorar los niveles de aplicación de los lineamientos archivísticos al interior de la entidad, ejecutando un Plan de Choque, en las siguientes unidades productoras:

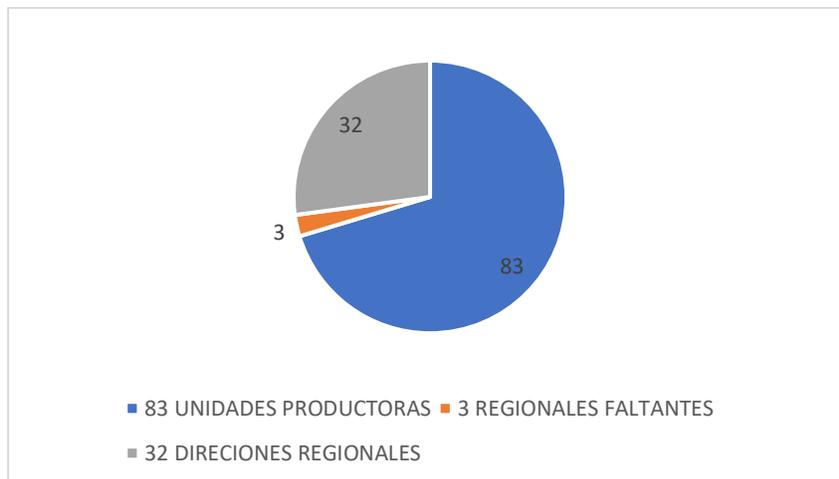


Imagen 13 Planes de Choque Ejecutados en Unidades Productoras.
Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.



Al 70% de las unidades productoras (dependencias de la entidad en el nivel central) y a las 32 Direcciones Regionales que corresponde el 27 % de la entidad se les brindo las orientaciones del Plan de Gestión Documental y en tres (3) de las Direcciones Regionales que corresponden al 3% no se logró realizar esta actividad ya que la Dirección Regional Vichada por emergencia invernal estaba incomunicada y en las Direcciones Regionales de Bolívar y Guajira no se logró la conexión por medio virtual por problemas técnicos.

En el mes de diciembre de 2018 se realizó un proceso de verificación y seguimiento a los lineamientos antes socializados a las dependencias y como resultado la participación fue del 50% demostrando una participación media en las diferentes dependencias, y un mediano interés de los responsables de los procesos en aplicar las directrices de la administración frente a las Políticas del Programa de Gestión Documental, en diferentes jornadas de socialización:

Igualmente, con el objetivo de mejorar la apropiación de la gestión documental en los procesos de PROSPERIDAD SOCIAL y mejorar el nivel de compromiso de los líderes de estos procesos, mediante Circular 23 de 2018, se requirió a los Directivos, subdirectores, Directores Técnicos, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Coordinadores, el envío del inventario de Archivos de Gestión de las dependencias, con fecha límite de entrega el 7 de diciembre de 2018. Diecinueve (19) Grupos Internos de Trabajo y treinta y cuatro (34) Direcciones Regionales enviaron lo solicitado, para un total de Cincuenta y tres (53).

Con la consolidación de los inventarios de los archivos de gestión, se contribuye a cumplir dicho tema en el FURAG, así como a solucionar un hallazgo acerca del conocimiento de las dependencias en el diligenciamiento del FUID.

Se han realizado acompañamientos a las dependencias, en los temas relacionados con las transferencias documentales que deben realizarse por parte de los operadores sociales de la entidad al archivo central impartiendo lineamientos claros y estableciendo compromisos con el supervisor del convenio o contrato y con el representante del operador.

Se está trabajando en el proceso de actualización de la guía de gestión documental que hace parte integral de los contratos de operación social.

Se ha iniciado la implementación de un nuevo mecanismo de revisión y validación de las transferencias primarias de la documentación producida por las dependencias de la entidad, hacia el Archivo Central, todo esto con el fin de evitar reprocesos de la documentación por parte del grupo de Gestión Documental y facilitar en el largo plazo el trámite de las transferencias documentales por parte de cada una de las dependencias y direcciones regionales de PROSPERIDAD SOCIAL.

2.3.8 Servicios Administrativos

Iniciando el año 2018, Prosperidad Social emite la Resolución N° 00401 del 26 de febrero "Por la cual se establecen Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones" en ella se separa del Grupo interno de trabajo de Prestación de Servicios un grupo de funcionarios para conformar el nuevo Grupo Interno de Trabajo de Servicios de Transporte y Seguridad.



El Grupo Interno de trabajo de Prestación de Servicios continua con la planeación, ejecución, seguimiento y control a la prestación de los servicios generales de la Entidad. Durante esta vigencia, se gestionó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la aprobación del cupo de las vigencias futuras 2019 para los contratos de arriendo de las Sedes y Direcciones Regionales.

En cuanto al servicio de vigilancia, la Entidad cuenta con dos modalidades: Monitoreo CCTV y Vigilancia Medio Humano.

El servicio de vigilancia con medio humano se prestó en 16 regionales y 5 sedes en la ciudad de Bogotá, mientras que el servicio de monitoreo con CCTV se prestó en la totalidad de las sedes de PROSPERIDAD SOCIAL. A partir del 1 de junio de 2018, se amplía la cobertura de servicio de vigilancia con medio humano en dos ciudades llegando a un total de 18 regionales. El 24 de diciembre se firma el nuevo contrato de Vigilancia con vigencia hasta el 20 de noviembre de 2020. Para este nuevo contrato se ha incluido vigilancia medio humano para 9 direcciones regionales, adicionales a las ya existentes, por tanto, las regionales que cuentan con el servicio de medio humano son 26.

Se contrato el mantenimiento de los aires acondicionados realizado tres (3) rutinas de mantenimiento preventivo a las 35 sedes Regionales y las 5 sedes nivel central. Para continuar con el servicio se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la autorización para la aprobación de cupo Vigencias Futuras Ordinarias o Excepcionales.

Se adelanto el proceso de compra de equipos de aires acondicionados para garantizar la climatización de los cuartos de rack que estaban aún pendientes y adicionalmente unos aires de confort para espacios de trabajo que tenían ausencia de estos.

A través del contrato 543 de 2018, se realizó el proceso para el servicio de recarga y mantenimiento de los equipos extintores portátiles instalados en todas las sedes y vehículos de PROSPERIDAD SOCIAL.

Se suscribieron dos (2) contratos de suministro de materiales eléctricos, materiales de cerrajería, materiales de construcción, implementos de seguridad industrial, herramientas y demás elementos necesarios para el mantenimiento locativo en las diferentes sedes de nivel central y en las Direcciones Regionales a nivel nacional. A través de estos contratos para la vigencia 2018 se realizó la inversión de los siguientes recursos económicos por sede regional:

Tabla 27 Intervención Por Sede Regional -Prosperidad Social- 2018

ITEM	SEDE REGIONAL	VALOR DE INTERVENCIÓN2018	%
1	AMAZONAS	\$ 2.936.151,00	1,4%
2	ANTIOQUIA	\$ 4.626.399,00	2,2%
3	ARAUCA	\$ 11.844.417,00	5,7%
4	ATLANTICO	\$ 1.882.782,00	0,9%
5	BOLIVAR	\$ 1.335.096,00	0,6%
6	BOYACA	\$ 14.881.418,00	7,2%



7	CALDAS	\$	2.401.848,00	1,2%
8	CAQUETA	\$	4.183.472,00	2,0%
9	CASANARE	\$	8.828.325,00	4,2%
10	CAUCA	\$	11.652.766,00	5,6%
11	CESAR	\$	1.762.890,00	0,8%
12	CHOCÓ	\$	3.691.405,00	1,8%
13	CORDOBA	\$	5.030.423,00	2,4%
14	CUNDINAMARCA	\$	7.309.197,00	3,5%
15	GUAINIA	\$	4.369.644,00	2,1%
16	GUAJIRA	\$	4.143.711,00	2,0%
17	GUAVIARE	\$	10.019.122,00	4,8%
18	HUILA	\$	6.561.785,00	3,2%
19	MAGDALENA	\$	7.871.706,00	3,8%
20	MAGDALENA 1/2	\$	-	0,0%
21	META	\$	12.287.453,00	5,9%
22	NARIÑO	\$	12.787.562,00	6,2%
23	NORTE SANTANDER	\$	4.221.311,00	2,0%
24	PUTUMAYO	\$	12.422.158,00	6,0%
25	QUINDIO	\$	2.216.483,00	1,1%
26	RISARALDA	\$	4.133.536,00	2,0%
27	SANTANDER	\$	4.100.847,00	2,0%
28	SAN ANDRES	\$	3.003.691,00	1,4%
29	SUCRE	\$	5.299.182,00	2,6%
30	TOLIMA	\$	5.097.646,00	2,5%
31	URABA	\$	13.194.082,00	6,4%
32	VALLE	\$	7.106.095,00	3,4%
33	VAUPES	\$	6.565.467,00	3,2%
TOTAL		\$	207.768.070,00	100%

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.

Nota: Los trabajos de mantenimiento se tienen establecidos en seis categorías generales: i) iluminación y electricidad, ii) Accesorios y muebles de oficina, iii) Cerrajería, carpintería, metálica y madera iv) Hidráulica y Sanitaria v) Pisos, Pintura y Techos vi) Otros trabajos.

Tabla 28 Intervención por Regiones del País

REGIÓN	VALOR DE INTERVENCIÓN	%
Región Caribe	\$ 30.329.481,00	15%
Región Pacífica	\$ 35.237.828,00	17%
Región Andina	\$ 68.744.552,00	33%
Región Orinoquía	\$ 32.960.195,00	16%
Región Amazonía	\$ 40.496.014,00	19%
TOTAL	\$ 207.768.070,00	100%

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.



En cuanto al servicio de aseo y cafetería, se ha garantizado la operatividad en las sedes y Direcciones Regionales, brindando a los funcionarios y contratistas un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios, así mismo, brindar el servicio de café y bebidas aromáticas. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con personal que preste el servicio de aseo y cafetería en planta, y que este es un servicio de carácter transversal, la Entidad ha venido contratando el servicio integral de aseo y cafetería al amparo del Acuerdo Marco de Precios, que lidera la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, actualmente, se tiene contratado el servicio a partir del 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019.

En relación con los servicios públicos, estos fueron tramitados con una tasa de oportunidad del 72%.

Para concluir uno de los mayores logros alcanzados en el año 2018, ha sido el fortalecimiento de la mesa de ayuda institucional, la cual se ha constituido como una herramienta que permite al Grupo Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información y a la Subdirección de Operaciones, gestionar los requerimientos que desde las sedes y Direcciones Regionales se realizan en relación con el soporte tecnológico y los servicios administrativos, de manera que se permita llevar un registro de las solicitudes y darles solución de manera ordenada y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos humanos y/o financieros para tal fin y evaluar la prestación de los servicios que desde estas dependencias se suministra a toda la Entidad con la finalidad de realizar mejoras en los procesos administrativos y fortalecer la herramienta en función de las necesidades de la Entidad y los servicios que se encuentran dentro del alcance de los procesos de apoyo de PROSPERIDAD SOCIAL.

Del 100% de las solicitudes al 31 de diciembre de 2018 registradas a través de la mesa de ayuda, se le dio solución definitiva al 92.95% por parte de la Subdirección de Operaciones.

Esta herramienta no solo mejora nuestros índices de oportunidad si no que aporta de manera significativa a la política Cero Papel, agilizando trámites y evitando impresiones y uso de papel, lo cual es muy importante para la Subdirección de Operaciones quien se encuentra comprometida con la sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental.

2.3.9 Servicios de Transporte y Seguridad

Para la vigencia 2018 el nuevo Grupo Interno de Trabajo Servicios de Transporte y Seguridad, adelantó las siguientes gestiones:

- Transporte de Pasajeros a través del contrato No. 326 de 2017

El servicio contratado de transporte público terrestre automotor especial con conductor, para el servicio de los servidores públicos de la Entidad, contempla 37 vehículos que se asignan a las Direcciones Regionales, como medio necesario para cumplir con las labores misionales, así mismo se atienden las diversas solicitudes de vehículos adicionales de manera ocasional, con el fin de acompañar la gestión de algunos programas que son liderados desde el nivel central, las Direcciones Misionales, las Subdirecciones Generales, la Dirección General de la entidad o para apoyar de manera eventual a las Direcciones Regionales; el servicio se programa diariamente, teniendo en cuenta los requerimientos enviados por las diferentes dependencias. A diciembre 31 de 2018 se ejecutó el 99.94 % del valor total del contrato. El 28 de diciembre de 2018, previa aprobación de



vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se adiciono para los servicios fijos y adicionales de 01 de enero de 2019 al 07 de marzo de 2019, fecha hasta la cual se prorrogó el contrato en mención.

De los 37 vehículos fijos contratados (camioneta 4x4 doble cabina y platón), 33 están asignados a Direcciones Regionales y 4 a nivel central, no tienen vehículo asignado las Direcciones Regionales de San Andres, Guainía y Vaupés.

En cuanto a vehículos adicionales, en la Vigencia 2018 se atendieron todas las solicitudes recibidas de las diferentes dependencias de nivel central y Direcciones Regionales:

Tabla 29 Solicitudes Recibidas

Servicio Vehículo Adicional 2018		
Solicitudes recibidas	398	
Solicitudes Gestionadas	398	100%
Solicitudes Canceladas	53	13%

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.

Nota: Las “solicitudes cancelas” obedecen a que el mismo funcionario solicitante lo requiere en razón a cambios de programación en la comisión de servicio, no consecución de tiquetes aéreos o motivos externos que afectaban la realización de la comisión.

Respecto a los servicios prestados en el nivel central con las 4 camionetas asignadas, se presenta la siguiente ejecución:

Tabla 30 Solicitudes Recibidas

Servicio Vehículos Nivel Central 2018		
Solicitudes recibidas	2124	
Solicitudes Gestionadas	2124	100%
Solicitudes Canceladas	69	3%

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.

Nota: Las “solicitudes cancelas” obedecen a que el mismo funcionario solicitante lo requiere en razón a cambios de programación en la actividad.

Movilidad y Seguridad del Director General

✈ Seguridad terrestre a través de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

En la vigencia 2018 se ejecutó el Contrato Interadministrativo No. 555 de 2017 con la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP, liberándose el saldo no utilizado (10%) del contrato en el mes de octubre de 2018.

Seguridad Aérea a través del CONVENIO 287-2017 suscrito entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, cumpliendo con los desplazamientos del Director General, Subdirectores Generales y sus autorizados, garantizando las condiciones de seguridad dentro del territorio nacional en ejercicio de las funciones oficiales de sus cargos. Considerando que con corte a noviembre 30 de 2018 el Convenio 287 de 2017 se encontraba con un porcentaje de ejecución del 80,79% de las horas vuelo cuantificadas por el aporte de los recursos al convenio y con el fin de garantizar la disponibilidad para atender las necesidades de



desplazamiento aéreo dentro del territorio nacional especialmente a sitios de difícil acceso o de poca frecuencia comercial, se modificó el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2019.

Mantenimiento Parque Automotor

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social cuenta con un parque automotor de trece (13) vehículos, los cuales se encuentran asignados a las Direcciones Misionales, Secretaría General y para apoyo operativo, con los cuales se debe prestar el servicio de transporte de manera continua en la ciudad de Bogotá D.C., y los municipios aledaños. Para estos vehículos se cuenta con el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo en el 2018, bajo la aceptación de oferta 424-2018 suscrita con TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ LTDA, hasta el 30 de noviembre de 2018, con una ejecución del 99.94%.

Suministro de Combustible a través de la ORDEN DE COMPRA No.13521-2017 suscrita hasta el 31 de julio de 2018 con la Organización Terpel, por medio del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, con una ejecución del 99%. Los consumos correspondientes al parque automotor de la entidad, discriminado por tipo de combustible, fueron realizados de la siguiente manera:

Tabla 31 Detalle del Consumo de Combustible

DETALLE CONSUMO OC 13521/2017 AÑO 2017				DETALLE CONSUMO OC 13521/2017 AÑO 2018			
MES	DIESEL	GASOLINA CORRIENTE	TOTAL	MES	DIESEL	GASOLINA CORRIENTE	TOTAL
Enero	\$ 438.007	\$ 4.019.238	\$ 4.457.245	Enero	\$ 1.703.084	\$ 4.920.566	\$ 6.623.650
Febrero	\$ 1.057.436	\$ 5.480.477	\$ 6.537.913	Febrero	\$ 1.763.752	\$ 6.251.659	\$ 8.015.411
Marzo	\$ 685.885	\$ 6.413.947	\$ 7.099.832	Marzo	\$ 1.383.849	\$ 5.319.649	\$ 6.703.498
Abril	\$ 323.689	\$ 5.323.509	\$ 5.647.198	Abril	\$ 1.280.577	\$ 5.932.023	\$ 7.212.600
Mayo	\$ 900.337	\$ 5.918.597	\$ 6.818.935	Mayo	\$ 1.284.957	\$ 7.385.429	\$ 8.670.386
Junio	\$ 1.751.567	\$ 4.949.668	\$ 6.701.235	Junio	\$ 828.799	\$ 5.596.321	\$ 6.425.120
Julio	\$ 1.736.215	\$ 4.848.654	\$ 6.584.870	Julio	\$ 676.356	\$ 6.348.113	\$ 7.024.469
Agosto	\$ 2.168.891	\$ 5.807.159	\$ 7.976.050	Total general	\$ 8.921.374	\$ 41.753.759	\$ 50.675.133
Septiembre	\$ 2.022.400	\$ 6.104.295	\$ 8.126.695				
Octubre	\$ 2.083.597	\$ 5.867.541	\$ 7.951.137				
Noviembre	\$ 1.647.886	\$ 5.047.931	\$ 6.695.817				
Diciembre	\$ 1.859.187	\$ 5.437.349	\$ 7.296.536				
Total general	\$ 16.675.096	\$ 65.218.366	\$ 81.893.463				

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.

El suministro de combustible de la entidad durante la ejecución de la Orden de Compra 13521 de 2017 se dio principalmente en gasolina corriente, la cual tiene una participación del 81% sobre el total de consumos realizados, y el promedio mensual de facturación fue de \$7.240.403. A partir del 24 de julio de 2018, se suministra el combustible a través de la Aceptación de Oferta No. 440-2018 suscrita con la empresa BIG PASS S.A.S., con plazo de ejecución hasta el 14 de diciembre de 2018. A 31 de diciembre de 2018 se utilizó el 59% del presupuesto en bonos de combustible correspondientes. De lo destinado para la Dirección Regional Vaupés, solamente se utilizó el 27% del valor solicitado por la Dirección Regional.

Tabla 32 Ejecución Bonos Combustible 2018 y Saldo Mensual

Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valor inicio mes Bonos	\$ 62.500.000	\$ 54.230.000	\$ 48.060.000	\$ 39.360.000	\$ 33.280.000
Bogotá	\$ 6.270.000	\$ 6.170.000	\$ 6.700.000	\$ 6.080.000	\$ 5.775.000
Regional	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000
Saldo	\$ 54.230.000	\$ 48.060.000	\$ 39.360.000	\$ 33.280.000	\$ 25.505.000

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.



El promedio mensual de consumo de combustible para el parque automotor de la entidad en el segundo semestre de 2018 fue de \$6.199.000, mientras que el promedio correspondiente a la Dirección Regional Vaupés fue de \$1.000.000.

Tabla 33 Total Ejecución Bonos 2018

Ubicación	Valor
Ejecución Bogotá	\$ 30.995.000
Ejecución Regional	\$ 6.000.000
Total Ejecución	\$ 36.995.000

Fuente: Subdirección de Operaciones Prosperidad Social.

El 84% del consumo de combustibles corresponde a la ciudad de Bogotá, el cual se utiliza para la movilización del parque automotor propio.

• Gestiones realizadas con la Sociedad de Activos Especiales- SAE

Se gestionó con la SAE la destinación provisional de dos (2) camionetas, para ello se realizó la solicitud formal y el 27 de diciembre de 2018 se comunicó a Prosperidad Social la Resolución N° 4872 del 27 de diciembre de 2018 por medio de la cual se entregan en Destinación Provisional al servicio del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social las camionetas en mención.

• Parqueaderos

Se controla la asignación de parqueaderos y con el apoyo de la administración del edificio se acondiciona los espacios para motocicletas separándolas de la zona de bicicletas.

Se avanza en la construcción del Plan de Seguridad Vial de la Entidad y se adelantó con la Subdirección de Talento Humano el apoyo al programa Al Trabajo en Bici, fomentando el uso de medios alternativos de transporte y acompañando el programa de bicicletas compartidas con las que se cuenta actualmente, de las cuales diez (10) están ubicadas en la sede DAPRE y otras diez (10) en la sede Chapinero, así como el componente educativo que complementa esta iniciativa. Se trabajó conjuntamente con el GIT Gestión de Servicios para realizar las adecuaciones necesarias para que los bici usuarios de las Direcciones Regionales puedan contar con un bici parqueadero, teniendo como primer resultado la instalación de este en la DR Nariño. De igual forma se gestionó la adecuación de duchas y lockers para los bici usuarios del Nivel Central, así como el cambio y acondicionamiento de un nuevo bici parqueadero que cumpla con todas las normas decretadas por la Secretaría de movilidad.

2.3.10 Administración de Bienes

Dentro de sus funciones de planeación, adquisición, control, suministro, almacenamiento, aseguramiento, baja y enajenación de los bienes devolutivos, de consumo controlado y de consumo en la Entidad, se desarrollaron durante la vigencia 2018 las siguientes actividades:

• Planeación y Adquisición de Bienes



De conformidad con las necesidades de la Entidad, se realizó la adquisición de los elementos requeridos a través del diagnóstico de abastecimiento de bienes y a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por agregación de demanda al Acuerdo Marco de Precios y a través de Grandes Superficies.

Se organizó y estableció controles para la compra de consumibles de impresión originales para impresoras y fotocopiadoras.

Inventarios (Entrada y Salida de Bienes)

De conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 00401 de febrero 26 de 2018, el Grupo de Administración de Bienes de la Subdirección de Operaciones se encargará de: "Recibir y registrar en el inventario, los bienes adquiridos por la Entidad para llevar un correcto control de estos, de conformidad con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente."

Para el efecto, en el periodo del informe, se realizó la entrada y salida de bienes adquiridos por la Entidad en el aplicativo complementario de inventarios -PCT, de acuerdo con el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno.

Con relación a su actualización, se cumplió con la programación establecida durante 2018, mediante la realización de una toma física por dependencias y con el objeto de mejorar los mecanismos de administración y contar con los bienes suficientes e idóneos para el funcionamiento de PROSPERIDAD SOCIAL, se realizó la actividad en cumplimiento de la normatividad actual. La anterior actividad permitió realizar el control administrativo a los bienes propiedad de PROSPERIDAD SOCIAL y mitigar otros riesgos identificados en vigencias anteriores.

Con relación al aseguramiento de los Bienes de la Entidad, se adelantó el procedimiento para adicionar el programa de seguros hasta el 19 de septiembre de 2019.

De igual manera, se prorroga la vigencia de la póliza por 192 días hasta el 12 de julio de 2019 y se adicionó la póliza colectiva de automóviles para los vehículos.

En relación con la labor de reconocimiento de los riesgos que debe ser realizada por la Entidad Estatal, se cuenta con la asesoría del INTERMEDIARIO DE SEGUROS, JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS.

Para el tema de Siniestros, se ha realizado las acciones tendientes a la recuperación de los bienes siniestrados, a la fecha se ha recuperado un 90% de los bienes, en proceso 2 siniestros (computador y celular) y se ha informado a Control Interno Disciplinario.

Baja y Enajenación de Bienes

De acuerdo con esta responsabilidad, se realizó el procedimiento para retirar definitivamente del activo de la Entidad bienes por su obsolescencia, deterioro, avería, inutilidad, previo concepto del Comité de Evaluación de Bienes de la Entidad, para contar con los bienes suficientes e idóneos para el funcionamiento institucional, de acuerdo con las normas vigentes. Para el efecto, desde la Coordinación del GIT de Administración de Bienes, se ejerció la Secretaría Técnica del Comité de Evaluación de Bienes, convocando y realizando las sesiones de dicho comité.

Teniendo en cuenta que la Entidad realizó el proceso de avalúo de los bienes en 2017, donde se efectuó el avalúo comercial de los vehículos y que la Entidad cuenta con bienes identificados como



inservibles, obsoletos, deteriorados o que han cumplido su vida útil y han sufrido su desgaste natural, y que se ha surtido la etapa de ofrecimiento a título gratuito entre entidades públicas, sin ninguna respuesta se debe proceder a la enajenación para el efecto se está adelantando el proceso de contratación para la selección del intermediario comercial, tendiente al logro y perfeccionamiento de la venta de los bienes dados de baja, teniendo en cuenta que la Entidad no posee la capacidad instalada y el recurso humano capacitado para adelantar esta actividad. Se adelanto un proceso contractual para que a través de un intermediario comercial se realizara la enajenación, dicho proceso fue declarado desierto en Resolución 03053 de 12 diciembre de 2018.

Por otra parte, el GIT Administración de Bienes, cuenta con el servicio de Distribución- Transporte de Carga, garantizando la operatividad en sus sedes, poniendo a disposición el servicio de transporte de carga para la distribución de dichos elementos en las diferentes regiones ubicadas en todo el País. Para la vigencia 2018, se contrató el servicio de transporte de carga con la firma PORTES DE COLOMBIA, realizando 437 envíos que corresponden a un 70% del valor del contrato.

Para concluir el informe, es importante señalar los temas que soportan los cuatro (4) asesores que conforman el Despacho de la Subdirección de Operaciones, los cuales gerencian y apoyan a los Coordinadores de los GIT para el logro, seguimiento y control de los objetivos de los dos procesos que la conforman, abarcando temas como:

- Apoyo para la contratación de los diferentes bienes y/o servicios, con el fin de atender las necesidades de la entidad que son de la competencia de los diferentes grupos internos de trabajo.
- Apoyo a la Gestión de Calidad de los diferentes GIT para el logro de formas de trabajo más eficiente que permita el cumplimiento de nuestras funciones, realizando el seguimiento a las herramientas de planeación y control, evitando generar impactos negativos al ambiente, todo con el fin de lograr la mejora continua, a través de la Documentación, Planes de Acción, Matriz de Riesgos, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Plan Estratégico Institucional, Auditorias y Planes de Mejoramiento.
- Apoyo a la Gestión Ambiental, donde la Subdirección de Operaciones se encuentra comprometida con la sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental, y para ello da lineamientos que nos permitan un ahorro y uso eficiente del agua, papel y energía, como también un manejo adecuado de los residuos, ordinarios, aprovechables y peligrosos, generados por la entidad en cada una de las dependencias del nivel central, Sedes de Bogotá y Direcciones Regionales.
- Plan anual de adquisición de bienes y servicios – PAABS, se genera el informe del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la entidad acorde a los lineamientos establecidos por la Agencia Colombiana de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente. La Subdirección de Operaciones realiza la publicación del PAA en el SECOP y solicita la publicación de este en la página WEB de la entidad a la Oficina de Comunicaciones, ambos eventos deben realizarse a más tardar el 31 de enero, en la vigencia 2018 la publicación se realizó el 5 de enero de 2018.



Presupuesto, que durante la vigencia 2018 la Subdirección de Operaciones tuvo una asignación y ejecución presupuestal \$28.456.473.353, con una ejecución a 31 de diciembre de \$28.074.406.440,19.

2.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Prosperidad Social cumple en un 86,9% la meta de ejecución presupuestal la cual estaba fijada en un 82,3%.

2.4.1 Gasto de Inversión

En la tabla siguiente se presentan los gastos de inversión de la Entidad durante la vigencia 2018.

Tabla 34 Gastos de Inversión Prosperidad Social 2018

PROGRAMA	Apropiación 2018	Recursos Sobrantes	Compromisos	% Avance Comp.	Obligaciones	% Avance Oblig.	Pagos	% Avance Pagos.
Transferencias Monetarias Condicionadas	2.202.623	10.942	2.191.681	99,50%	2.048.333	93,00%	2.048.331	93,00%
Infraestructura Social y Hábitat	275.318	5.574	269.743	98,00%	116.870	42,40%	116.843	42,40%
Paz y Desarrollo	1.528	184	1.344	88,00%	1.344	88,00%	1.344	88,00%
Inclusión Productiva	63.919	473	63.446	99,30%	51.394	80,40%	51.387	80,40%
Iraca	34.453	52	34.401	99,80%	23.812	69,10%	23.811	69,10%
RESA	1.181	26	1.156	97,80%	1.156	97,80%	1.156	97,80%
Familias en su Tierra	119.722	144	119.578	99,90%	87.519	73,10%	87.515	73,10%
Acompañamiento Familiar y Comunitario	130.649	339	130.310	99,70%	130.242	99,70%	130.241	99,70%
Sistemas	9.379	40	9.339	99,60%	6.469	69,00%	6.469	69,00%
TOTAL INVERSIÓN	2.838.772	17.775	2.820.998	99,40%	2.467.138	86,90%	2.467.096	86,90%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Prosperidad Social.

2.4.2 Gasto de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento para la vigencia 2018 se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 35 Gastos de Funcionamiento Prosperidad Social 2018

GASTOS FUNCIONAMIENTO	Apropiación 2018	Recursos Sobrantes	Compromisos	% Avance Comp.	Obligaciones	% Avance Oblig.	Pagos	% Avance Pagos.
Gastos de Personal	111.833	10.569	101.263	90,50%	101.263	90,50%	101.239	90,50%
Gastos Generales	37.488	1.432	36.056	96,20%	34.214	91,30%	34.166	91,10%



Transferencias Corrientes	9.293	3.371	5.922	63,70%	5.922	63,70%	5.922	63,70%
FUNCIONAMIENTO	158.614	15.373	143.241	90,30%	141.399	89,10%	141.327	89,10%
TOTAL PROSPERIDAD SOCIAL	2.997.386	33.147	2.964.239	98,90%	2.608.537	87,00%	2.608.423	87,00%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Prosperidad Social.

2.5. GESTIÓN FINANCIERA

2.5.1 Estados Financieros

De conformidad con la Circular Externa No. 050 del 21 de noviembre de 2018 y el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación respectivamente, el último registro contable a diciembre 31 de 2018 se realizará el 13 de febrero de 2019. Su publicación con el análisis y tabla de resumen de los Estados Financieros de la vigencia 2018 se realizará en el sitio web de la entidad el 15 de febrero de 2019.

2.6. GESTIÓN JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con lo definido en el artículo 14 del Decreto 2094 de 2016, tiene como objetivos principales:

- Asesorar al despacho del director del Departamento y a las demás dependencias de la Entidad en los asuntos jurídicos de competencia de esta.
- Realizar la defensa judicial y extrajudicial de la entidad de manera eficiente y oportuna.

Los principales logros de la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia de 2018 son:

- Sentencias favorables y desvinculaciones en procesos de reparación directa, evitando condenas a la Entidad por valor de \$ 38.354.442.404.
- Se adoptó la ruta interna para el cumplimiento de los fallos judiciales de restitución de tierras mediante la expedición de la Resolución 2587 del 30 de octubre de 2018.
- En acciones constitucionales el porcentaje de efectividad en la defensa judicial fue del 79%, respecto de acciones de tutela relacionadas con competencia propia de esta Entidad.
- Se dispuso en INTRANET, un enlace para consulta de Conceptos Jurídicos expedidos por la Oficina Asesora Jurídica, el cual se encuentra a disposición de los colaboradores de Prosperidad Social.
- Se logró exceptuar a Prosperidad Social de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 92 de la ley 617 de 2000 (techo fiscal) mediante la expedición de la Ley 1896 de 2018 lo que permitió apropiar los recursos necesarios para proveer las vacantes faltantes de los cargos de carrera pertenecientes a la Convocatoria 320 de 2014.



2.6.1 Cuantificación de la Gestión

En las siguientes tablas se registra la gestión realizada durante el 2018 en las diferentes áreas de acción de los grupos de Trabajo de la Oficina Asesora Jurídica.

Tabla 36 Asesoría y Producción Normativa

Asuntos	Tramitados
CONCEPTO	57
CONTROL DE LEGALIDAD	403
INTERVENCIONES CONSTITUCIONALES CORTE	2
VARIOS Actuaciones de acompañamiento jurídico tales como Informes, Reuniones, alcances.	228

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Prosperidad Social.

Tabla 37 Representación Extrajudicial, Judicial y Cobro Coactivo.

Asuntos	Tramitados
PROCESOS ACTIVOS	525
PROCESOS QUE INGRESARON	68
PROCESOS QUE TERMINARON	64
COMITES DE CONCILIACION (Resolución No. 00066 del 15 de enero de 2016) Solicitudes atendidas:	106

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Prosperidad Social.

Tabla 38 Acciones Constitucionales Y Procedimientos Administrativos.

Asuntos	Tramitados
TUTELAS CONTESTADAS	13160
INCIDENTES DE DESACATO	108
SANCIONES (No se materializaron)	2
Otras Acciones Constitucionales (Acciones de Grupo-Populares y de Cumplimiento)	56

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Prosperidad Social.

Tabla 39 Actividad Legislativa.

Asuntos	Tramitados
CONCEPTOS PROYECTOS DE LEY	11
DERECHOS DE PETICION CONGRESO	57
DERECHOS DE PETICION (Otras Entidades)	769
CONTROLES POLITICOS	15

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Prosperidad Social.

Tabla 40 Restitución de Tierras.

Asuntos	Tramitados
PROCESOS COLECTIVOS	27
SENTENCIAS	301



REQUERIMIENTOS	910
AUDIENCIAS	157

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Prosperidad Social.

2.7. GESTIÓN EN TECNOLOGÍA

La Oficina de Tecnologías de la Información-OTI, es la encargada de formular, desarrollar y aplicar lineamientos y procesos de Infraestructura Tecnológica, bajo estándares de seguridad y privacidad de la información para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.

Para el 2018, obtuvieron los siguientes logros en términos de las actividades y metas propuestas:

Se definieron los servicios para intercambio de información de los programas o estrategias: UNIDOS, Empleo para la prosperidad, IRACA y Familias en su tierra, se diseñaron e implementaron los servicios de consulta y metadata para cada uno de estos programas, superando la meta propuesta que eran 6 servicios implementados, logrando 8 servicios implementados teniendo un cumplimiento del 133%.

Se optimizaron 6 Sistemas de Información:

- Portal de Sharepoint
- Repositorio de Talento Humano
- Módulo de Seguridad Sistema SIGA
- Portal Web e Intranet
- SI Enfoque Diferencial
- Módulo de seguridad Portal Servicios (SI UNIDOS)

Se optimizó la herramienta Llave Maestra, para lo cual se priorizaron 17 requerimientos relacionados con períodos de cargue, variables mínimas y desarrollo de servicios. La plataforma se denominará en adelante Equidad Digital. Con esto se logró un cumplimiento del 100% en la meta.

Se diseñaron e implementaron 5 set de datos correspondientes a Beneficiarios de los programas: Empleo para la prosperidad, IRACA, UNIDOS, Familias en su tierra y Familias en Acción, para un total de 5 set de datos públicos disponibles en el portal www.datos.gov.co. Con esto se alcanzó un cumplimiento en la meta del 166%.

Se trabajaron los diferentes dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, fortaleciéndose específicamente a través del desarrollo de actividades que le apuntan a los siguientes dominios o componentes:

- **INFORMACIÓN:** Se diseñaron e implementaron servicios de intercambio de información relacionadas con los programas de: Unidos, Empleo para la Prosperidad, IRACA y FAMILIAS EN SU TIERRA y se realizó la gestión de los servicios en la Plataforma BizTalk.
- **GOBIERNO:** actualización de los procesos y documentación de políticas, lineamientos y gestión del proceso.



- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN:** Se han intervenido los aplicativos que apoyan la misionalidad de la entidad como SI UNIDOS, portales web e intranet, Enfoque Diferencial, Focalización, entre otros.
- **SERVICIOS TECNOLÓGICOS:** Se realizaron actividades relacionadas con Soporte a las aplicaciones, Implementación de los requerimientos en los sistemas de información, gestión de las redes y comunicaciones.
- **USO Y APROPIACIÓN:** Capacitación y soporte en la herramienta DELTA, igualmente la Oficina de Tecnología participó en las jornadas de inducción y reinducción programadas por la Subdirección de Talento Humano, sensibilizando en las políticas de Gobierno y Seguridad Digital, a los servidores públicos convocados en dichas jornadas. Adicionalmente dentro del Plan de Capacitación Institucional

Durante la vigencia 2018 se realizaron varias actividades relacionadas con la implementación del SGSI en la Entidad entre esas se destacan:

- Levantamiento de activos del proceso Gestión Tecnológica, y se registra en la matriz de riesgos para hacer la respectiva evaluación e identificar la criticidad de los activos y proceder a la definición de controles de acuerdo con el anexo A de la Norma ISO 27001-2013 para realizar la aplicación de aplicabilidad - SOA.
- Se revisa la política global de seguridad de la información, así como las políticas relacionadas con los diferentes dominios de la norma, se presentan y aprueban ante el Comité de Gestión y Desempeño de la Entidad.
- Se define como alcance para la implementación del SGSI el Proceso Gestión de Información la plataforma Equidad Digital y los activos relacionados con dicha herramienta.

Se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Talento Humano, para definir lineamientos bajo los cuales se implementaría la opción de Teletrabajo en la Entidad. Por parte de la Oficina de tecnología se elaboró un documento con los lineamientos técnicos que se aplicaría en caso de que la iniciativa de Teletrabajo sea una prioridad para la Alta Dirección.

Se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de Información de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de Información, el cual ya fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se desarrolló una metodología de apertura de Datos propia para el diseño e implementación de datos Abiertos, lográndose la publicación de 4 set de datos abiertos adicionales en el Portal de datos abiertos del Gobierno Colombiano, los cuales fueron basados en la metodología desarrollada.



Se ejecutó un modelo de tercerización, mediante la modalidad de Órdenes de servicio, fortaleciendo el Dominio de Sistemas de información del marco de referencia de Arquitectura Empresarial y a través del cual se han actualizado aplicativos y se ha contribuido a las metas del plan estratégico como interoperabilidad entre otros.

Se realizó la implementación del Sistema de Gestión Documental y archivo a nivel Nacional, integrando aplicaciones como ASTREA entre otras con el fin de establecer un solo radicado.

Se obtuvo el Sello de Excelencia en la implementación de nuevos sets de datos entre ellos Ficha de Inversión Municipal Anual, el cual ya se encuentra certificado.

Para el Sistema de Información que soporta la nueva operación de la estrategia SIUNIDOS se realizó el análisis, diseño e implementación del Sistema de Información. Se implementaron los módulos de seguridad, caracterización, Plan de Hogar y Seguimiento, incluyendo todos los reportes asociados a cada módulo. Adicionalmente, se implementó el módulo que soporta el Modelo de atención Étnico y el aplicativo Móvil para realizar la caracterización de la estrategia en un ambiente desconectado (off line), para ser utilizado por los Cogestores en el territorio sin cobertura de datos y minimizar el uso de la encuesta en papel, mejorando la calidad de la información y la oportunidad en la consecución y registro de los datos.

Mediante la sentencia de Tutela N° 44001-22-14-002-2016-00003-00 del Tribunal Superior de Riohacha, se ordenó a la Presidencia de la República coordinar a las entidades accionadas para "...iniciar la creación, adecuación o mejoramiento de un sistema de información interinstitucional e intersectorial que permita a todas las entidades y a los integrantes del SGSSS – Sistema General de Seguridad Social y Salud, alimentar y conocer una base de datos donde conste cuántos y cuáles son los menores pertenecientes a estas comunidades y cuál es su situación individual frente a los riesgos de desnutrición y enfermedades (...). En el mismo sentido se propenderá por su identificación y registro, contando en lo posible con sistemas de digitalización de huella o similares, que permitan una depuración del censo de esta población".

Bajo el liderazgo de la Presidencia de la República y el acompañamiento técnico y metodológico de Prosperidad Social, se estableció como fase 1, que Prosperidad Social sea la encargada de recibir, adaptar y darle sostenibilidad al sistema de información entregado por el Gobierno Argentino. Prosperidad Social participa activamente en conjunto con 18 entidades del Gobierno Nacional en la "Alianza por el Agua y la Vida" en el departamento de La Guajira. Esta Alianza busca coordinar esfuerzos entre las entidades para garantizar unas condiciones de vida digna para cada uno de los habitantes de La Guajira. La meta del Gobierno Nacional es atender la situación de emergencia que se vive en este departamento y contribuir con la erradicación de sus causas.

De otra parte, se ha migrado y adaptado este sistema en la plataforma tecnológica de Prosperidad Social, así como la coordinación de los equipos técnicos encargados de poner en funcionamiento la herramienta. Se han realizado las configuraciones de los servicios tecnológicos y el equipo del Ministerio de Primera Infancia realizó una aplicación móvil de captura de datos acorde a las preguntas contenidas en el formulario a aplicar. Se realizó transferencia de conocimientos entre los equipos tecnológicos con el fin de tener las capacidades de administrar y configurar la herramienta tecnológica por parte del equipo de Prosperidad Social. El Ministerio de la primera Infancia realizó el envío de una copia de seguridad de la Estructura de Base de Datos y el código fuente y así dar inicio



a la implementación del Piloto en el territorio de las comunidades Wayuu en las poblaciones de Uribia y Manaure.

Se definieron las actividades de la Fase 2, para lo cual fue necesaria la firma de un nuevo convenio y que consiste en la implementación de los nuevos módulos que permitirán la parametrización de las rutas de atención por parte de las Entidades involucradas y el registro de las acciones desarrolladas por parte de estas.

Se realizó un convenio de Cooperación internacional mediante el servicio de la Unión Europea para la protección social en Cooperación al Desarrollo - SOCIEUX+, cuyo objetivo era el de Mejorar el flujo de información de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza (SGSP), realizando todo el ciclo de vida de un proyecto de Gobierno de Datos aplicado. Como resultado de esta Misión, se identificaron mejoras a realizar respecto a las políticas o lineamientos que se deberían tener en cuenta para la implementación de un modelo de gobernanza de datos y mejoramiento de los procesos inherentes a esta Política y de la cual se recomendó una hoja de ruta establecida y agrupada por proyectos. Así mismo, se realizó un prototipo de Arquitectura de Datos del módulo de Localización del Sistema de Información UNIDOS, en el cual se deberá preparar un plan para su implementación gradual en los principales sistemas Misionales de la Entidad.

2.8. GESTIÓN EN COMUNICACIONES

La Oficina Asesora de Comunicaciones trabaja para dar a conocer la oferta de servicios de Prosperidad Social y difundir los resultados de su gestión, así como las iniciativas, planes y proyectos de la entidad, a través de canales internos y externos.

Asimismo, adelanta acciones para socializar e intercambiar información con todos los públicos de interés. La Oficina Asesora de Comunicaciones diseña y ejecuta estrategias para el posicionamiento de entidad, con atención en el control sobre la imagen corporativa y la comunicación digital.

2.8.1 Gestión Interna

En 2018 la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó las siguientes acciones apoyar el cumplimiento de la misión institucional:

- Se amplió la red de cartelería digital, hasta alcanzar 38 monitores industriales conectados en línea durante la jornada laboral en Bogotá y las direcciones regionales. Este canal de comunicación interno, de actualización diaria, facilita el ejercicio comunicativo descentralizado con las regiones y permite que la información llegue en tiempo real y de forma dinámica.
- Se diseñaron, redactaron y difundieron 48 ediciones del Boletín interno, publicación digital vía email de alcance institucional que, con una periodicidad semanal, entrega información de interés para los servidores públicos de la entidad sobre las novedades de las diferentes áreas de Prosperidad Social y otras noticias de interés general.



- Se realizaron, editaron y difundieron 10 ediciones del noticiero interno Al Día con Prosperidad, que incluían notas periodísticas audiovisuales sobre la gestión de las direcciones misionales y las áreas de apoyo, para mejorar la cultura organizacional.
- Se produjeron y emitieron 4 capítulos de la Serie Web 'La Oficina', una nueva propuesta audiovisual que busca con humor generar conciencia en los funcionarios y contratistas sobre diferentes temas que fortalecen la cultura organizacional.
- Se definió una propuesta básica para el desarrollo de una App de Prosperidad Social, con la cual se busca ofrecer los servicios de la entidad para la ciudadanía en general y quienes trabajan en la misma desde dispositivos móviles.
- Se diseñaron y gestionaron un total de 3861 archivos (piezas gráficas y audiovisuales) que se difundieron por los canales internos ya mencionados.
- Se diseñaron y desarrollaron estrategias de comunicaciones para la implementación de los planes de acción de las áreas de apoyo, lo cual incluyó piezas comunicativas y activaciones en las oficinas.
- Se lideró e implementó la estrategia interna 'Yo Opino', con la cual se logró la participación de más de 300 funcionarios con propuestas para mejorar la entidad.

2.8.2 Gestión Digital

- Se implementó la política digital de la Entidad en concordancia con los lineamientos de Gobierno en Línea.
- Se fortalecieron los canales de comunicación digital de manera constante y eficiente con los usuarios.
- Producción eficiente y posicionamiento de contenidos en redes sociales y página web.
- A cierre de 2018, el sitio web de Prosperidad Social registró 6.872.019 visitas. Cerca de dos millones de usuarios son fijos, es decir, consumen información recurrentemente de esta web. 1.933.505 usuarios nuevos.
- Mediante la continuidad del grupo élite de transparencia, se avanzó en el proceso de implementación efectiva de la ley 1712, dando pleno cumplimiento a ésta, lo que nos permitió acercar a los ciudadanos a nuestros servicios y generar confianza en los procesos.
- Se evidencia un crecimiento en el número de seguidores e interacciones en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) así:
 - De 188.800 seguidores en Twitter en diciembre de 2017, pasamos a casi 220.000 en diciembre de 2018.



- De 137.000 seguidores en Facebook en diciembre de 2017, pasamos a 154.000 en diciembre de 2018
 - De 10.950 seguidores en Instagram en diciembre de 2017, pasamos a 15.130 en diciembre de 2018. Este se constituye como el periodo de crecimiento más alto de esta red.
- ✦ Se actualizó el repositorio audiovisual en el canal de YouTube, que cuenta con 3.600 suscriptores, 2.346.945 reproducciones y una media de duración de visualización de los vídeos de 1:30 min.
- ✦ Se desarrolló la mejor campaña digital adelantada por la entidad: #ColombiaSuperaPobreza. www.lentedeprosperidad.com
- ✦ Primer especial multimedia realizado por Prosperidad Social:
- Video directora
 - 7 crónicas escritas
 - 3 podcast
 - 6 videos de historias de vida
 - Se generaron 4.634 tuits durante la tendencia.
 - Se mantuvo la tendencia entre el primero y el segundo puesto nacional durante 9 horas.
 - El sentimiento se mantuvo positivo en su mayoría: 53.4%
 - Las impresiones superaron las 9.268.000 (Cifra nunca alcanzada).

2.8.3 Prensa

Es indiscutible el rol de los medios de comunicación en la divulgación de los temas sociales y de superación de pobreza que lidera la Entidad. En este sentido, desde el Grupo Interno de Prensa, se produjeron contenidos de interés para medios nacionales y regionales; columnas de opinión y entrevistas en medios, así como diversos productos audiovisuales, en los cuales se destacó la gestión que desde los diferentes programas de la Entidad se adelanta en beneficio de la población vulnerable que está aprovechando las oportunidades para salir delante de la mano del Gobierno Nacional.

- ✦ Se realizaron 185 publicaciones de noticias en el portal web (www.prosperidadsocial.gov.co).
- ✦ Se gestionó con los medios de comunicación el registro de cerca de 400 notas mensuales con tono positivo en medios impresos, digitales, de radio y televisión acerca de Prosperidad Social y sus programas, donde el 80% se publicaron en medios regionales y el 20% en medios nacionales.
- ✦ En todas las visitas a las regiones se mantuvo contacto permanente con los medios de comunicación, a través de entrevistas telefónicas o en estudio de nuestros voceros y



cubrimiento directo en sitio por parte de los periodistas de medios regionales o entrevistas uno a uno.

- Se produjeron 15 capítulos del programa de televisión *Amanecer* y 5 capítulos de *Perrenque*, ambos emitidos por Señal Institucional. A través de estos, el país pudo conocer, mediante formatos innovadores, cómo los participantes de los programas de Prosperidad Social están mejorando sus condiciones de vida.
- En materia audiovisual se produjeron 123 piezas: 63 historias de vida, 27 informativos y 33 piezas para redes sociales, todas encaminadas a contar la labor de la Entidad, bien a través de historias de vida de sus beneficiarios o desde la perspectiva de la ejecución de la Entidad, así como desde la visión de personas y entidades del sector privado que a través de su gestión también contribuyen a la superación de la pobreza.

Vale destacar que la producción inhouse llegó a 300 videos en el año, con formatos nuevos que fueron difundidos a través de redes sociales, medios de comunicación, carteleras digitales, intranet, correo electrónico, y eventos internos y externos.

2.9. GESTIÓN EN CONTROL INTERNO

Con la expedición del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, se está trabajando en la alineación al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, teniendo en cuenta que el MIPG, actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en función de su articulación con los Sistemas de Gestión y de Desarrollo Administrativo y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual Operativo del MIPG, en tal sentido los cambios que se estructuraron se fundamentan en cinco componentes así:

Tabla 41 Componentes MECI-MIPG

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO- MECI 2014			MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
MODULOS	COMPONENTES	ELEMENTOS	
CONTROL DE PLANEACION Y GESTION	TALENTO HUMANO	ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS	AMBIENTE DE CONTROL
		DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
		PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	
	DIRECCIONEMIENT O ESTRATEGICO	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS	
		ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
		INDICADORES DE GESTIÓN	
ADMINISTRACION DEL RIESGO	POLITICAS DE OPERACIÓN	ADMINISTRACION DEL RIESGO	
	POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO		
		IDENTIFICACION DEL RIESGO	



		ANALISIS Y VALORACION DEL RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL
EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	INFORMACION Y COMUNICACIÓN
CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION	ACTIVIDADES DE MONITOREO
	AUDITORIA INTERNA	AUDITORIA INTERNA	
	PLANES DE MEJORAMIENTO	PLANES DE MEJORAMIENTO	

Fuente: Oficina de Control Interno Prosperidad Social.

A sí mismo, el sistema de control interno, previsto en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017 establece que “Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, por lo cual, como unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces (en adelante UCI) ejerceremos como asesor, evaluador y contribuiremos a la mejora del desempeño institucional”.

2.9.1 Liderazgo Estratégico y Enfoque Hacia la Prevención

A través de estos roles la oficina de control interno ha informado a la alta Dirección a través de los informes producto de las auditorías establecidas en el PASI 2018 los resultados de las mismas, con lo cual se establece un soporte estratégico para la toma de decisiones y brindando un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua de manera independiente.

2.9.2 Evaluación y Seguimiento

El Programa anual de auditorías, asesorías, acompañamientos, seguimientos e informes de ley - PASI 2018, con corte 31 de diciembre de 2018 se ejecutó con la realización de 17 auditorías a los procesos como Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico, Gestión de Tecnología, Gestión de Administración Logística, Gestión para la inclusión Social, Gestión Jurídica, Gestión y Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Articulación de la Oferta y Gestión de Acompañamiento, 18 seguimientos a auditorías realizadas en la vigencia 2017 y en el cumplimiento de 57 informes de ley, como son entre otros: seguimientos al plan de mejoramiento archivo general de la nación, mapas de riesgos, medidas de austeridad, contestación encuesta participación de la mujer, revisión y envío de la gestión contractual a la CGR, informe pormenorizado, reportes a la DIAN, PQRS, EKOGUI y Comisión Legal de Cuenta. Lo anterior se puede consultar en el link: <http://www.dps.gov.co/SCI/Paginas/default.aspx>.

2.9.3 Evaluación de la Gestión del Riesgo



Acorde con la evaluación independiente que realiza la Oficina de Control Interno, soportado en las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública se realizaron los respectivos seguimientos al Mapa de Riesgos Anticorrupción y Operacionales, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el link 2.4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC <http://www.dps.gov.co/SCI/Paginas/default.aspx> , donde se realiza la recomendación del fortalecimiento en los conocimientos sobre Administración de Riesgos a los directivos, funcionarios y colaboradores de la entidad y reforzar la definición de controles teniendo en cuenta la nueva Guía de Administración de Riesgos V4 de Octubre de 2018.

2.9.4 Relación Con Entes Externos De Control

Contraloría General de la República: En cumplimiento del nuevo Marco de Control Fiscal realizo auditoria financiera a los Estados Contables o Financieros del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a 31 de diciembre de 2017, estableciendo en el informe 25 hallazgos. Para dar tratamiento a las debilidades detectadas se realizó análisis de causas, mediante jornadas de trabajo con los responsables de los procesos, obteniendo 66 metas establecidas en el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2017.

Archivo General de la Nación: Se realizaron dos seguimientos al Plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación, uno en el mes de enero y en el mes de julio de 2018, lo anterior esta publicado en el link: Archivo General de la Nación – AGN, <http://www.dps.gov.co/SCI/Paginas/default.aspx>.